

LA CIUDAD de la PANDEMIA ORGANIZACIÓN, EXCLUSIÓN Y SOSTENIBILIDAD

2º Congreso Internacional de Estudios sobre la Ciudad

Comunidades organizadas
Volumen I

Georgina Cárdenas
Mariana Sánchez
Ayari Pasquier
Javier Delgado Campos
Coordinadores



LA CIUDAD DE LA PANDEMIA

Organización, exclusión y sostenibilidad

2° Congreso Internacional de Estudios sobre la Ciudad 2022

COMUNIDADES ORGANIZADAS

VOLUMEN I

Georgina Cárdenas

Mariana Sánchez

Ayari Pasquier

Javier Delgado Campos

Coordinadores

Universidad Nacional Autónoma de México
Coordinación de Humanidades
Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad

México, 2024



Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información

Nombres: Congreso Internacional de Estudios sobre la Ciudad (2 : 2022 : Ciudad de México). | Cárdenas Pérez, Georgina, editor. | Sánchez Vieyra, Mariana, editor. | Pasquier Merino, Ayari, editor. | Delgado Campos, Javier, editor.

Título: La ciudad de la pandemia : organización, exclusión y sostenibilidad / Georgina Cárdenas, Mariana Sánchez, Ayari Pasquier, Javier Delgado Campos, coordinadores.

Descripción: Primera edición. | Ciudad de México : Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, 2024. | Contenido: v. I. Comunidades organizadas -- v. II. Habitar la exclusión en la ciudad de la pandemia -- v. III. Territorios y brechas para la sostenibilidad.

Identificadores: LIBRUNAM 2253986 (libro electrónico) | ISBN 9786075870175 (obra completa) (libro electrónico) | ISBN 9786075870182 (volumen I) (libro electrónico) | ISBN 9786075870199 (volumen II) (libro electrónico) | ISBN 9786075870205 (volumen III) (libro electrónico).

Temas: Pandemia de COVID-19, 2020-2023 -- Aspectos sociales -- México -- Congresos. | Comunidades -- Aspectos sociales -- México -- Congresos. | Comunidades -- Aspectos sanitarios -- México -- Congresos. | Comunidades -- Aspectos ambientales -- México -- Congresos. | Igualdad -- México -- Congresos.

Clasificación: LCC RA644.C67 (libro electrónico) | DDC 362.1962414—dc23

La ciudad de la pandemia. Organización, exclusión y sostenibilidad.

2º Congreso Internacional de Estudios sobre la Ciudad 2022.

Comunidades organizadas. Volumen I.

Coordinadores: Georgina Cárdenas, Mariana Sánchez, Ayari Pasquier, Javier Delgado Campos

Primera edición: 20 de diciembre de 2024

ISBN OBRA COMPLETA: 978-607-587-017-5

ISBN LA CIUDAD DE LA PANDEMIA VOL. I: 978-607-587-018-2

D.R. © 2024 Universidad Nacional Autónoma de México

www.unam.mx

COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria,
Alcaldía Coyoacán, c.p. 04510, Ciudad de México

www.humanidades.unam.mx

PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS SOBRE LA CIUDAD

República de Cuba 79, Centro Histórico,

Alcaldía Cuauhtémoc, c.p. 06010, Ciudad de México

www.puec.unam.mx

Departamento de publicaciones PUEC-UNAM: Graciela Chávez Olvera

Corrección de estilo: Adriana Cataño

Diseño editorial y portada: Joselyne Patricia Vargas Pérez

Apoyo editorial: Luis Armando Acosta Uribe

El contenido de esta obra es responsabilidad de los autores. Queda prohibida la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio, incluidos los electrónicos, sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales. Esta edición y sus características son propiedad de la UNAM. Hecho en México / Made in Mexico

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

COMUNIDADES ORGANIZADAS

CAPÍTULO 1

Las organizaciones sociales como actores clave para enfrentar la pandemia, un análisis desde la innovación social

María Bernardet Rodríguez Vera

CAPÍTULO 2

Organización social y sus efectos en la ocupación del territorio pospandemia

Ma. Luisa Melgoza

Dante Ariel Ayala

CAPÍTULO 3

Mujeres en la autoproducción de vivienda, una visibilización necesaria para asimilar lo aprendido

Sandra Flores Velázquez

CAPÍTULO 4

Arte urbano, habitabilidad y reapropiación del espacio público. El mural *Quetzalcóatl* del Paseo Cultural Balbuena

(PACUBA).y las identidades de género

José Antonio García Ayala

Sergio Uriel Salgado Vargas

CAPÍTULO 5

Reapropiación del espacio público deportivo pospandemia: el deportivo Calles de la CDMX

José Eduardo Fregoso Mendoza

PRESENTACIÓN

La crisis sanitaria mundial ocasionada por la pandemia de covid-19 afectó distintas dimensiones de la vida en las ciudades, poniendo a prueba nuestra capacidad de respuesta. Con una concentración de más de la mitad de la población habitando en áreas urbanas, estos espacios pueden convertirse en poderosos elementos de transformación y cambio de rumbo hacia futuros más equitativos, saludables y sostenibles, para todas y todos.

Es por ello que, en 2022, el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la UNAM convocó su Segundo Congreso Internacional bajo el lema de *Comunidades pospandemia, asimilar lo aprendido*, con el objetivo de reflexionar colectivamente sobre las complejidades de la vida urbana en momentos críticos, pero también acerca de los aprendizajes y las propuestas que emergen en ese contexto. En particular, esta publicación reúne textos de autoras y autores que, desde una perspectiva interdisciplinaria, exploran las respuestas sociales que surgieron durante la emergencia, las condiciones de exclusión social existentes y la importancia de la sostenibilidad ambiental.

Al tomar como objeto de estudio lo ocurrido en distintas ciudades de México y América Latina, una parte de las investigaciones compiladas pone el foco en las redes de solidaridad que se tejieron para mejorar el contexto en el que diversos colectivos sociales tuvieron que hacer frente a los desafíos que impuso la pandemia, posicionando a esta energía social como un pilar imprescindible para la construcción de resiliencia.

Asimismo, a través de análisis detallados y estudios empíricos, otro grupo de trabajos profundizó sobre los impactos diferenciados que produjo la crisis sanitaria. Considerando la existencia de órdenes espaciales excluyentes, discriminatorios y desiguales, se visibilizó la mayor exposición a riesgos de salud de los habitantes de barrios

precarios. Con lo anterior, también se puso énfasis en la necesidad urgente de abordar, a través de respuestas concertadas, las inequidades socioespaciales que socavan la salud y el bienestar de las comunidades urbanas.

Por otro lado, la pandemia puso de relieve la interdependencia entre el medio ambiente construido y el paisaje que lo rodea, ya que la destrucción de los ecosistemas puede producir que enfermedades como covid-19 sean cada vez más frecuentes. En este sentido, un tercer eje de las investigaciones muestra la relevancia de replantear nuestras interacciones socioecológicas, reconociendo así los vínculos estrechos entre la salud humana, el bienestar social y el medio ambiente.

Este libro nos ofrece una mirada panorámica sobre la complejidad de las dinámicas urbanas en un mundo en constante transformación y destaca la necesidad de que las ciudades se preparen para futuros marcados por la crisis y la incertidumbre. Asimismo, sirve para mostrar la capacidad de movilización y de respuesta colectiva ante la emergencia, subrayando la importancia de fortalecer los lazos sociales y fomentar la participación ciudadana en la construcción de entornos que favorezcan el bienestar de las personas, y donde se incentiven formas más sostenibles y equitativas de interactuar con el medio ambiente.

Esperamos que quienes lean esta publicación encuentren una guía y un llamado a la acción a comprometernos en la construcción de ciudades más solidarias, saludables y sostenibles, en el presente y para las generaciones futuras.

INTRODUCCIÓN

La ciudad en pandemia, retos y experiencias

La pandemia de covid-19 que recorrió el mundo desde finales de 2019 a inicios de 2023, tomó al mundo por sorpresa, imponiendo grandes retos en todos los ámbitos y generando profundos impactos en la vida de los individuos, las familias y los grupos sociales. Como estrategia para reducir la transmisión de la enfermedad, en varias ciudades del mundo se impulsó la reclusión de las personas dentro de sus viviendas y el cierre de espacios públicos y colectivos y, de servicios y equipamientos no esenciales. Con ello, varias ciudades se paralizaron por largos periodos, aunque algunos sectores de la población tuvieron que seguir adelante con sus actividades a costa de un alto número de pérdidas humanas, ya sea por el carácter esencial de las actividades realizadas o por la necesidad de salir a buscar recursos de subsistencia. En todos los casos la respuesta a la pandemia llevó a reestructurar de un día al otro las actividades cotidianas, las formas de interacción social y los esquemas de uso y ocupación del espacio; todo ello en un contexto de gran incertidumbre y contracción de las economías, haciendo evidentes los límites del Estado para dar respuesta a las necesidades básicas de la población.

Esta emergencia sanitaria exacerbó los problemas preexistentes en términos de pobreza, desigualdad, inseguridad alimentaria, desempleo, hacinamiento en las viviendas, violencia de género y tantos otros aspectos que existían previamente en las urbes. No obstante, la pandemia permitió la recuperación de ecosistemas y fue también ocasión de solidaridades, propuestas innovadoras y organización social para hacer frente a situaciones que llevaron al límite a las ciudades y sus habitantes.

Este libro busca generar un espacio de reflexión y análisis en torno a lo sucedido durante la pandemia en los espacios urbanos, incluyendo ambas perspectivas: tanto la agudización de la desigualdad y la

vulnerabilidad de grandes sectores de la población como las propuestas implementadas desde distintos contextos para hacer frente a los desafíos que afrontaron las urbes durante la pandemia.

Este proyecto editorial surge del Segundo Congreso Internacional de Estudios sobre la Ciudad, Comunidades pospandemia, asimilar lo aprendido, que se realizó en octubre de 2022, organizado por el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, el Instituto de Investigaciones Jurídicas, el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades y la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México. El libro es resultado de una selección de las propuestas recibidas, mismas que fueron desarrolladas por las y los autores siguiendo un formato de texto académico, a partir de los ejes de discusión y análisis propuestos para la publicación.

Se trata de un esfuerzo colectivo, articulado a partir de tres ejes vinculados entre sí. El primero, “Comunidades organizadas”, se compone de cinco capítulos que muestran los esfuerzos de comunidades que buscaron mejorar su calidad de vida durante y después de la pandemia a partir de procesos de organización social y colectiva. Aquí sobresalen experiencias para la transformación y apropiación del espacio público, así como de la autoproducción de vivienda impulsada por mujeres en barrios tradicionales. El segundo eje, “Habitar la exclusión en la ciudad de la pandemia”, incluye cuatro capítulos que examinan los territorios cruzados por las desigualdades; los análisis se diferencian según su foco en los colectivos, los barrios/asentamientos y la vivienda, pero comparten el interés en las expresiones cotidianas de resistencia en la pandemia. Finalmente, el tercer eje, “Territorios y brechas para la sostenibilidad”, concentra cinco capítulos enfocados en los retos socioambientales que conjuntan, por un lado, el análisis de las problemáticas ambientales en cuanto a la gestión del agua y el manejo de residuos sólidos, y, por el otro, los límites de las políticas públicas para generar y mantener empleos

verdes y generar mecanismos para impulsar hábitats más sanos y ciudades que sanen.

El primer eje incluye cinco capítulos que abordan el tema de la organización social desde distintas aristas y, a partir de diferentes ejemplos, muestran cómo a pesar del aislamiento impuesto, esta fue una de las estrategias más importantes ante la pandemia.

En el capítulo 1, titulado “Las organizaciones sociales como actores clave para enfrentar la pandemia, un análisis desde la innovación social”, María Bernardet Rodríguez Vera analiza las acciones implementadas por diez organizaciones civiles de la Ciudad de México para enfrentar la pandemia desde la perspectiva de la innovación social, y busca comprender en qué medida contribuyeron al impulso de procesos de empoderamiento comunitario.

En el capítulo 2, “Organización social y sus efectos en la ocupación del territorio pospandemia”, María Luisa Melgoza y Dante Ariel Ayala estudian la ocupación territorial en la ciudad de Morelia y la configuración del tejido urbano tendiente a la sustentabilidad a través del reconocimiento de las estructuras organizativas y sus efectos en el territorio pospandemia. En su análisis, los autores prestan particular atención a los procesos de revalorización del espacio público a partir de sus usos recreativos que resultan de la organización vecinal y el trabajo compartido entre los habitantes locales y el gobierno, experimentado en tiempo posterior al covid-19 por la comunidad del Valle del Durazno, ubicada en el periurbano sur de la ciudad de Morelia.

El capítulo 3, “Mujeres en la autoproducción de vivienda, una visibilización necesaria para asimilar lo aprendido”, de Sandra Flores Velázquez invita a pensar en “las mujeres como gestoras y ejecutoras de la vivienda autoproducida”, quienes además son actoras contundentes en los procesos de gestión y formalización de los servicios urbanos en sus colonias. La autora desde de la metodología mixta de enfoque feminista analiza la participación de las mujeres de distintas

generaciones en el barrio de Jesús Tlatempa, uno de los diez barrios tradicionales de San Pedro Cholula, en Puebla. De modo que, a través de recrear retratos, nos convoca a “no olvidar la importancia de las mujeres y sus aportes imprescindibles en la autoproducción del espacio habitado”, a la vez que “revela los mecanismos de silenciamiento que amplían la brecha de invisibilización del trabajo de las mujeres”. Su abordaje es por demás sobresaliente pues toma como oportunidad la ventana abierta por la pandemia para mirar hacia dentro el espacio doméstico y poner en primer plano a las mujeres.

En el capítulo 4, “Arte urbano, habitabilidad y reapropiación del espacio público. El mural Quetzalcóatl del Paseo Cultural Balbuena (PACUBA) y las identidades de género”, José Antonio García Ayala y Sergio Uriel Salgado Vargas discuten un proyecto orientado a restablecer la habitabilidad de los espacios públicos a partir del arte urbano en su manifestación plástica, proveniente del grafiti propio de la cultura hip-hop estadounidense, que hizo sinergia en México con su tradición muralista, para producir creaciones artísticas que cohesionan el tejido urbano y social, mediante la afirmación de los lazos de comunidad existentes en el entorno urbano, y fortalecen sus identidades colectivas al reconocer sus afinidades y diferencias, al igual que un sentido de lugar.

En el capítulo 5, titulado “Reapropiación del espacio público deportivo pospandemia: el deportivo Calles de la CDMX”, José Eduardo Fregoso Mendoza presenta un estudio sobre el rescate del espacio público en México, y en particular de un espacio público deportivo. A partir del caso del deportivo Plutarco Elías Calles, en la Ciudad de México, destaca los beneficios potenciales de este tipo de espacios en términos de cohesión social, práctica de estilos de vida saludable y en la construcción de ciudadanía; así como los resultados de la falta de involucramiento de los usuarios y la desatención u omisión de las autoridades correspondientes en su rescate y mantenimiento en el contexto de la pandemia por covid-19. La discusión presentada enfatiza

la importancia del mejoramiento del espacio público en general y del espacio público deportivo en particular para incidir en los mecanismos de construcción de ciudadanía, en la reapropiación de lo público y en una mayor participación ciudadana por medio de una propuesta política que genere beneficios económicos, ambientales y de salud pública.

La presente publicación reúne catorce trabajos desarrollados desde distintos contextos de México y Latinoamérica, articulados a partir del análisis sobre los retos que la pandemia de covid-19 dejó en las ciudades, así como la construcción de alternativas desarrolladas por sus comunidades para sobrellevar estos retos. De esta forma, la publicación recupera casos de estudio con aprendizajes importantes para construir ciudades más saludables y resilientes, que provean mejor calidad de vida a sus habitantes.

Georgina Cárdenas

Mariana Sánchez

Ayari Pasquier

Javier Delgado Campos

COMUNIDADES ORGANIZADAS

CAPÍTULO 1

Las organizaciones sociales como actores clave para enfrentar la pandemia, un análisis desde la innovación social

María Bernardet Rodríguez Vera

Introducción

La pandemia de covid-19 puso al descubierto la fragilidad del sistema sanitario y económico de todo el mundo, incrementó la desigualdad social, la precarización laboral y aumentó el número de personas en situación de pobreza. En México, a lo largo del desarrollo de la pandemia, el gobierno se vio en la disyuntiva de optar por una apertura económica y relajar las medidas emitidas sobre el distanciamiento social.

En cuanto a la respuesta del gobierno, esta estuvo enfocada en crear diversos programas de apoyo económico para los negocios locales y a la población que perdió sus empleos principalmente; sin embargo, se detectó que la respuesta inmediata vino de las organizaciones sociales, quienes se centraron en la satisfacción de necesidades para la población en situación vulnerable y a los negocios locales de forma rápida, efectiva e innovadora.

El objetivo de esta investigación fue analizar las acciones realizadas por las organizaciones sociales desde la perspectiva de la innovación social, entendida como una forma creativa de dar respuesta a la satisfacción de necesidades, sin burocracia, que surge desde la comunidad para atender las consecuencias que trajo la pandemia como el desempleo y la alimentación.

Para ello se utilizó el método cualitativo en el que, en primera instancia, se realizó un directorio de organizaciones sociales que se clasificaron de acuerdo con su naturaleza de creación y una tipología

entre sin y con fines de lucro. Se eligieron de forma aleatoria diez organizaciones para realizar entrevistas semiestructuradas, que se llevaron a cabo en los meses de marzo y mayo de 2021 y fueron procesadas con el software Atlas.ti.

Las principales acciones de las organizaciones sociales que se identificaron fueron: reestructuración de la forma de trabajo mediante alianzas con otras organizaciones y focalización de ayuda; búsqueda de financiamiento para realizar sus actividades (rifas, donativos, recursos privados o públicos, entre otros); creación de proyectos como fondos económicos de ayuda a médicos, directorios de negocios locales, apoyo a los negocios locales para que ingresaran al comercio electrónico, por mencionar algunos que se inscriben en la innovación social.

1. La pandemia en México

En 2020 el mundo se enfrentó a una de las mayores crisis sanitarias, económicas y sociales ocasionado por el virus SARS-CoV-2, mejor conocido como covid-19. Esta crisis es denominada por los expertos como la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial (Banco Mundial, 2020; CEPAL, 2020). Los impactos de este fenómeno fueron evidentes en los países de América Latina, en los que se acentuaron las desigualdades en los ingresos y en el empleo; además se estimó que “la tasa de pobreza extrema se situaría en un 12.5% y la tasa de pobreza alcanzaría el 33.7%. Ello supondría que el total de personas pobres ascendería a 209 millones a finales de 2020, 22 millones de personas más que el año anterior. De ese total, 78 millones de personas se encontrarían en situación de pobreza extrema, 8 millones más que en 2019” (CEPAL, 2020: 28).

En México se impulsaron diversas acciones para prevenir los contagios con base en un semáforo epidemiológico¹ que determinó la Secretaría de Salud para tomar medidas, como el establecimiento de una sana distancia, el cierre de actividades consideradas como no esenciales, la suspensión de clases en las escuelas públicas y privadas, y dar preferencia al trabajo en casa.

Aunque en 2021 las medidas se fueron “relajando” estas acciones conllevaron repercusiones económicas notables, tales como el cierre de cerca de 128 mil establecimientos² (ver tabla 1), siendo los más afectados los relacionados con el comercio por menor, como abarrotes y alimentos, seguidos por los servicios de reparación y mantenimiento de automóviles, la venta de equipo electrónico y artículos para el hogar y personales, clausura de salones de belleza, baños públicos, lavanderías, tintorerías, entre otros.

Tabla 1. Cierre de establecimientos por actividad económica en la Ciudad de México

Actividad económica	Número de establecimientos (unidades económicas) en 2019 ¹	Número de establecimientos de actividades esenciales	Número de establecimientos cerrados
Construcción	2,311	2,255	56
Industrias manufactureras	33,513	18,830	14,683
Comercio al por mayor	16,908	11,599	5,309
Comercio al por menor	203,500	147,926	55,574
Transportes, correos y almacenamiento	3,205	3,167	38
Información en medios masivos	1,977	1,116	861
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	5,939	144	5,795
Corporativos	238	0	238
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación	8,658	888	7,770
Servicios educativos	11,928	0	11,928
Servicios de salud y de asistencia social	22,949	20,465	2,484
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	5,280	0	5,280
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	59,788	58,330	1,458
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	67,631	48,746	18,885
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	3,815	3,325	490
Total	447,640	316,791	130,849
Unidades económicas que se incrementaron			
Servicios profesionales, científicos y técnicos	14,261	17,318	3,057

Fuente: elaboración propia con base en los datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Actividades esenciales durante covid-19 y del Censo Económico 2019, INEGI.

De acuerdo con la tabla 1, la actividad económica con un incremento notable fueron los servicios profesionales, científicos y técnicos, lo que puede deberse al contexto de la pandemia en la que se requirió el desarrollo de vacunas.

En cuanto al empleo, las cifras en 2020 evidenciaban una grave disminución en el número de personas económicamente activas. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOE-INEGI, 2021), la tasa de participación económica fue de 57.5% respecto a la población de 15 años y más, lo que representó una reducción de 1.7 millones de personas económicamente activas debido a la suspensión temporal de algunas actividades no esenciales. En cuanto a la tasa de desocupación, esta pasó de 3.4% a 4.6%, lo que expresa en términos absolutos 2.5 millones de personas que perdieron su empleo, que superó en 607 mil personas con respecto al cuarto trimestre de 2019. Por su parte, la tasa de informalidad laboral alcanzó 42.8%, lo que en valores absolutos representa una disminución de 428 mil personas ocupadas en el sector informal con respecto al cuarto trimestre de 2019. Es importante señalar que las personas dedicadas al sector informal se enfrentan a condiciones laborales no favorables al no tener un ingreso fijo ni prestaciones, por lo que la pérdida de su única fuente de ingreso afecta a la economía familiar.

En 2022 hubo una recuperación de empleo paulatina debido al “regreso a la normalidad”, cuando se eliminaron las restricciones de suspensión de actividades que se establecieron en un inicio de la pandemia. En este orden de ideas, de acuerdo con la ENOE (INEGI, 2022), la tasa de participación económica fue de 59.9%, lo que en valores absolutos significa un incremento de 1.7 millones de personas. Por su parte, la tasa de desocupación fue de 3.2% (ENOE-INEGI, 2022) como consecuencia de la reapertura de negocios o bien de la apertura de nuevos negocios. La tasa de informalidad laboral tuvo un incremento de 12.9%, que representa en términos absolutos a 672 mil personas que conforman el sector informal (ENOE-INEGI, 2022).

Las muertes y nacimientos de los establecimientos es un dato que permite conocer el panorama económico: mientras que en 2020 cerraron 1,010,857 establecimientos de los 4.9 millones que reportó el Censo Económico 2019 (INEGI) —los cuales representaban el 20.81% y,

de estos, 21.7% correspondía a pequeñas y medianas empresas (EDN, 2020)—, en 2021 nacieron 1,187,170 en comparación a 2020, un total de 619,443 establecimientos más; es decir, la proporción promedio fue de 0.91% en 2021 y 0.75% en 2020.

Aunado a lo antes mencionado sobre el incremento de la población ocupada, esto puede estar relacionado, entre otros factores, con el nacimiento de nuevos establecimientos enfocados principalmente en el sector de comercio, lo que representa 27.13% (EDN-INEGI, 2019-2021).

Los datos antes expuestos sobre la situación que vivió la Ciudad de México por la crisis sanitaria muestran una fragilidad económica y social, en la que los más afectados fueron los negocios locales y las personas que perdieron su fuente de ingresos. Tanto los negocios locales como las personas tuvieron que repensar la forma de subsistir ante una crisis sin precedentes.

2. Discusión teórica sobre la innovación social e iniciativas socialmente innovadoras

2.1 Aproximaciones teóricas del concepto de innovación social

Las respuestas para dar atención a las externalidades que esta crisis trajo provienen de dos actores: el gobierno de la Ciudad de México y las organizaciones sociales. Por su parte, el gobierno instrumentó diferentes programas enfocados principalmente en otorgar créditos a los negocios, o bien apoyos económicos a las personas que perdieron sus empleos. Mientras que las organizaciones sociales entendieron que la satisfacción de necesidades básicas era inmediata, sin trámites burocráticos.

Para fines de esta investigación, el análisis se centra en las acciones que sobrevinieron de las organizaciones sociales para enfrentar la pandemia, debido a que esta crisis fue un escenario propicio para la innovación social, en la que diferentes actores diseñaron e implementaron de forma creativa y eficiente la atención a los

problemas y necesidades básicas insatisfechas como el alimento o empleo.

Antes de comenzar con el concepto de innovación social, es importante señalar que no hay una definición universal sobre este término, dado que cada disciplina la ha precisado de acuerdo con sus necesidades. Al respecto, Moulaert *et al.* (2013) señalan que “la investigación de la IS [innovación social] nunca es ‘puramente científica’”, sino que siempre “trata sobre las ambiciones de desarrollo humano representadas por una diversidad de actores sociales e individuos” (p. 14).

La noción de innovación se le atribuye a Schumpeter, quien consideró la innovación en la empresa en relación con la introducción de productos, procesos, apertura de mercados (Vega, 2017); esto fue definido como “destrucción creativa” (Autio *et al.*, 2017), es decir, se reestructuraba la empresa a través de las ideas de los empresarios innovadores. Además, Schumpeter fue pionero en subrayar la necesidad de la innovación social para garantizar la efectividad, al menos parcial, de la innovación tecnológica (Hillier *et al.*, 2004: 132).

Al respecto, la innovación era considerada solo como un proceso lineal enfocado en la empresa o en la industria, en la que se esperaba: 1) la creación de un nuevo conocimiento, 2) su aplicación y 3) su difusión (Jurado, 2017). Sin embargo, a mediados de los años ochenta la innovación se concibió como un proceso interactivo y social, en el que las relaciones que se formaban entre una empresa y otra eran importantes, dejando de lado la innovación meramente enfocada en los procesos que se generan dentro de la empresa y abriendo camino al desarrollo del concepto de innovación social (IS).

Autores como Mumford (2002), Mulgan (2007), Moulaert (2013) y los centros como The Young Foundation, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) —con el Manual de Oslo—, la Comisión Europea —con la Guía de Innovación Social—, la

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), por mencionar algunos, han desarrollado el concepto de innovación incorporándole dimensiones como originalidad; satisfacción de una necesidad; involucramiento de la sociedad; gobernanza; cambio sistémico; empoderamiento social; fomento de la inclusión y el bienestar; configuración de prácticas sociales; escalabilidad y transferibilidad, entre otros.

La innovación social está compuesta por tres dimensiones: de contenido, enfocado en la satisfacción de las necesidades humanas; de proceso, que significa cambios en las relaciones sociales, y de empoderamiento, que permite el acceso a los recursos (Moulaert *et al.*, 2007).

Además de reconocer las dimensiones antes expuestas, Mumford (2002) reconoce ocho supuestos de la innovación social desde la perspectiva de la creatividad intelectual y social:

1. El problema que se busca solucionar viene de la experiencia.
2. El actor involucrado es la comunidad.
3. Las ideas y soluciones de la innovación social identifican pocas causas, lo que permite su manejo y atención sin perder de vista el objetivo.
4. Una solución viable puede motivar a que se generen más innovaciones sociales.
5. El beneficio debe ser visible en poco tiempo debido a que la innovación es una actividad práctica.
6. Se apoya en el financiamiento para su desarrollo.
7. Se difunde la idea con la finalidad de darla a conocer.
8. Deriva en un cambio sistémico.

En este orden de ideas, las acciones de las organizaciones sociales pueden analizarse desde la innovación social como proceso creativo, en

el que el fin último es el cambio sistémico, mediante el cual se modifican las interacciones sociales y se crean nuevas instituciones o políticas, por ello es un proceso que implica una transformación estructural a largo plazo (Mumford, 2020).

Para este trabajo se entiende a las organizaciones sociales como una “forma particular de asociación humana, destinada a participar de la construcción y transformación de la comunidad” (Uribe, 2010: 89). En este sentido, una de las dimensiones de la innovación social es el empoderamiento comunitario por lo que, a través de la cooperación y el impulso a las acciones colectivas, las organizaciones sociales desempeñan un papel importante para la resolución de problemas, como lo fue la pandemia.

Las dimensiones que identifican Moulaert *et. al* (2007) de la is expuestas —dimensión de contenido, dimensión de proceso y dimensión de empoderamiento— se explican a partir del papel de la organización social como actores colectivos.

La primera dimensión sobre la satisfacción de necesidades humanas “se refiere tanto a los procesos a través de los cuales las comunidades deben definir colectivamente estas necesidades como a las iniciativas socialmente innovadoras que luchan por la satisfacción de necesidades que no han sido satisfechas por otros canales” (Parra, 2013: 148). Y son las organizaciones sociales quienes tienen un papel relevante junto con la comunidad para poder realizar acciones colectivas orientadas a un bien común; esta satisfacción se vincula a la creación de relaciones sociales o formas de colaboración (Salom *et al.*, 2017), capaces de resolver problemas sociales de manera novedosa y de fomentar la participación de la sociedad, principalmente de los sectores socialmente excluidos (Subirats, 2015).

La segunda dimensión sobre el cambio sistémico en relación con las organizaciones sociales debe abarcar diversas escalas espaciales e institucionales a fin de lograr un impacto y transformaciones sociales

más amplias. De esta manera, son cruciales los patrones de escalamiento. Un estudio destacó que las organizaciones que logran combinar el escalamiento horizontal, vertical y profundo tienen mayores probabilidades de generar grandes cambios en los sistemas, en lugar de aquellas que emplean una sola estrategia de manera aislada.

Por lo tanto, una organización debe aprovechar las lecciones y las experiencias de creación de capacidades que se producen cuando se realiza un escalamiento horizontal o profundo (Moore, Riddell y Vocisano, 2015).

Clarke y Crane (2018) discuten el término de cambio sistémico y lo definen como “el resultado de acciones que conducen a un cambio significativo dentro de un sistema, lo que puede generar impactos sustanciales. El sistema puede ser a cualquier escala. Los ejemplos de cambio sistémico incluyen un cambio fundamental en la política, la transformación de la estructura en un campo institucional y un cambio significativo en los atributos o la función del sistema” (Clarke y Crane, 2018: 308).

Por último, la dimensión de empoderamiento comunitario busca “otorgar un mayor protagonismo a la implicación de los ciudadanos en el diseño e implementación de soluciones a las necesidades sociales, fomentando procesos participativos, el empoderamiento de los actores sociales y usuarios, y el foco en el aprendizaje” (Hubert, 2010: 30) con la intervención de las organizaciones sociales.

Lo anterior permite reconocer que las organizaciones sociales tienen implicaciones favorables en las acciones colectivas de la comunidad para dar respuesta a un problema que requiere atención inmediata sin intervención del gobierno. Este fue el caso de la pandemia, debido a que “se encuadrarían dentro de ella aquellas actuaciones innovadoras que, ante la ineficiente respuesta del sector público y el mercado, son

llevadas a cabo desde la acción colectiva, atendiendo a necesidades y problemas de marcado carácter local” (García y Palma, 2019: 255).

2.2 Iniciativas socialmente innovadoras

Las acciones que realizan las organizaciones sociales tienen implicaciones territoriales, por ello se debe reconocer el término de innovación local que, de acuerdo con Subirats (2015), se caracteriza por surgir de una vulnerabilidad social —como lo fue la pandemia—; definir la situación urbana de manera social —como ejemplo, las organizaciones identificaron las necesidades básicas de las personas y los efectos en la economía local—; buscar que más personas se unan a lo que están realizando y así lograr un cambio sistémico, y considerar el impacto que sus acciones pueden tener en el entorno inmediato.

De esta manera, la innovación social y la local convergen debido a que esta última considera las “prácticas que surgen de la sociedad civil, de la comunidad local, tanto por parte de asociaciones como de redes de carácter más informal” (Navarro, 2015: 47) en un entorno socioterritorial definido.

Las ciudades pueden considerarse como grandes semilleros para que surjan las innovaciones sociales por dos situaciones: la primera, hay una tangibilidad del declive y una reestructuración de algunas zonas, derivadas de ciertos procesos como el abandono de predios y una modificación de la estructura económica; segunda, es donde se concentra y se hace más evidente la exclusión social, por lo que las personas reaccionan ante estas desigualdades tanto sociales como territoriales y buscan soluciones para ser incluidas (Moulaert, 2010). De la misma manera, Moulaert y Sekia (2010: 299) señalan que “el desarrollo territorial debe basarse en una visión multidimensional de la innovación, la dinámica económica y la gobernanza comunitaria”, pues involucra al entorno local.

La comunidad es un actor fundamental en el desarrollo de iniciativas socialmente innovadoras debido a que busca mejorar la calidad de vida

de la población, o bien impulsar la economía local a través de iniciativas sociales, o bien en conjunto con el gobierno fomentando así la gobernanza.

La gobernanza es esencial para la innovación social debido a que “tiene como objetivo la democratización del desarrollo local, a través de la activación de la política local y la formulación de políticas, simplificando el funcionamiento de las instituciones y atribuyendo un papel más significativo a las poblaciones locales y los movimientos sociales” (Moulaert, 2009: 19). Crear o fortalecer las relaciones entre comunidad y gobierno son fundamentales para que ciertos temas se inscriban en la agenda pública y lograr un cambio sistémico.

Por lo tanto, se necesita de la gobernanza y de un territorio para la innovación social toda vez que, “el territorio es generador de procesos de innovación social abierta y dirigida por los ciudadanos, lo cual genera una conexión e interacción entre las instituciones públicas, las comunidades y las formas de innovación emergente como proceso de desarrollo” (Schiavo y Serra, 2013, citados en Caro, 2017: 175).

Las iniciativas socialmente innovadoras pueden ser una de las respuestas para atender las vulnerabilidades urbanas, sociales o económicas de la sociedad, debido a que sus características principales son el empoderamiento comunitario y la activa participación de la sociedad tanto en el diseño como en la implementación de la iniciativa. A su vez, tienen la capacidad de trabajar en conjunto con el gobierno para el logro de los objetivos y de acceso a programas de apoyo.

Ahora bien, se busca caracterizar a las iniciativas locales socialmente innovadoras en virtud de que no todas las iniciativas que surgen de la comunidad poseen los atributos que le imprimen el carácter innovador y que promuevan el beneficio social. Una iniciativa local socialmente innovadora (ILSI) tiene su origen en la comunidad y es impulsada por ella, por lo que su enfoque es *bottom-up* y fomenta la cohesión social, la inclusión y la participación.

Las prácticas de innovación social que derivan de iniciativas locales innovadoras tienen las siguientes características, según el diseño de Zubero (2015: 30):

1. Surgen de la manifestación de una necesidad o demanda expresada por una colectividad.
2. Proponen una definición social de la problemática y buscan posibles soluciones en conjunto.
3. Aspiran a tener cambios en la situación de la necesidad en la que se encuentra la colectividad.
4. En todo momento se incluye a la comunidad, desde la elaboración del diagnóstico de la necesidad hasta la intervención de la solución.
5. Incorporan en el diagnóstico los posibles efectos de la intervención en la escala local e incluso sobre otras escalas.

Para determinar que la iniciativa de las organizaciones se inscribe en la innovación social, autores como Rodríguez y Alvarado (2008), Morales (2009), Buckland y Murillo (2014) y Subirats (2015) han distinguido diversas variables para identificarlas. Para esta investigación se retoman aquellas en común, con la finalidad de hacer un análisis homologado.

1. Impacto social: existe un beneficio de un grupo ya sea población o negocios.
2. Originalidad: se refiere a la solución a necesidades o problemas de forma creativa sin dispositivos burocráticos. Se consideran también los esfuerzos desde la economía social y solidaria de los emprendimientos sociales.
3. Empoderamiento comunitario: tiene en cuenta la participación de la comunidad en la toma de decisiones y en asuntos públicos.

4. Escalabilidad: se considera cómo la innovación social puede ampliarse en términos territoriales o de actores e instituciones.
5. Capacidad transformadora: se refiere hasta qué punto ha logrado el cumplimiento de sus objetivos y si se detecta un cambio sistémico.
6. Gestión del conflicto: es la capacidad de los actores de primar las necesidades de la comunidad antes que las individuales.
7. Colaboración: son las redes de trabajo o pactos entre diferentes actores como organizaciones, sector privado, academia o gobierno.
8. Sostenibilidad económica: los modos de financiamiento para lograr su supervivencia a futuro y permitir la escalabilidad.
9. Adaptabilidad: la capacidad de las organizaciones sociales de adaptar sus acciones a los posibles cambios que surjan en el entorno.
10. Valor social: la iniciativa debe estar encaminada a fortalecer o generar valor social.

Para que una iniciativa local tenga efectos sociales debe ser “efectiva en el cumplimiento de sus objetivos, transversal en la satisfacción de necesidades y transferible social y territorialmente” (Subirats y García, 2015: 369). De esta manera, Iglesias y García (2015) identifican efectos que pueden tener las iniciativas en el entorno local:

1. Económico-materiales: relacionado con la satisfacción de la necesidad que dio origen a la iniciativa.
2. Social o comunitaria: la necesidad detectada fue satisfecha a partir de la participación de la comunidad.
3. Empoderamiento de la comunidad: debido a la participación activa de cada uno de los actores de la colectividad.
4. Simbólica: creación de valor social: solidaridad, cohesión social, entre otros valores.

2.3 Ecosistemas de innovación (EIS)

Derivado de lo anterior, la innovación social, al tener implicaciones territoriales, puede formar ecosistemas de innovación, los cuales son definidos por Kumari *et al.* (2019) como una red en la que los diversos actores interactúan y se interrelacionan con la finalidad de generar IS. Es un ecosistema dinámico y supera los límites geográficos, es decir, la ubicación no es limitativa. En este orden de ideas, “la estructura colaborativa del ecosistema tiene agilidad en el medio ambiente y, debido a esta capacidad de los actores, para disfrutar de redes de gobernanza autosuficientes” (Kumari *et al.*, 2019: 4).

A través de los EIS, se crean y reconocen nuevas relaciones sociales conformadas por la comunidad, capaces de empoderar y potenciar las iniciativas de IS (Pel *et al.*, 2019) con las redes que se entretajan, ayudando a su difusión. Se identifican tres dimensiones que conforman estas redes de empoderamiento; primera, la integración local: las iniciativas encuentran “terreno fértil en su entorno inmediato... se manifiestan a través de la legitimidad, de la comunidad (masa crítica), provisión de alojamiento, recursos materiales y anclaje institucional” (Pel *et al.*, 2019: 315); segunda, contar con una conectividad translocal que puede beneficiar en la adquisición de financiación, de formar una identidad colectiva de mayor alcance e intercambio de conocimientos y experiencias; tercera, la disonancia discursiva es importante porque permite la difusión y el escalamiento de las iniciativas para su consolidación y así contar con el apoyo gubernamental, institucional, de organizaciones, entre otros actores (Pel *et al.*, 2019). Lo que se busca con esta dimensión es dar a conocer el objetivo de la iniciativa y no obtener beneficios individuales por estar involucrados en ella.

Por lo anterior, se deduce la importancia de los EIS como articuladores de las iniciativas en un conjunto de vínculos de colaboración que permiten la gestión de conflictos, la escalabilidad y transferibilidad para su conocimiento y, así, formar una red sólida que

facilite la discusión y el intercambio de conocimiento primero a escala local y después a otras escalas en el ámbito geográfico.

3. Metodología

La investigación se desarrolló con un enfoque cualitativo, utilizando la estrategia de estudio de caso; a través de ella se recopiló información de las diferentes organizaciones sociales; y para el levantamiento de la información la herramienta fue la entrevista semiestructurada. Para el análisis de las narrativas se utilizó el software Atlas.ti.

Se elaboró una ficha metodológica (ver tabla 2) que permite ubicar los componentes del estudio de caso (Yin, 2018).

Tabla 2. Ficha metodológica del estudio de casos sobre las organizaciones civiles

Propósito de la investigación	Evaluar la capacidad innovadora de las iniciativas de las organizaciones sociales.
Metodología de la investigación	Estudio de caso múltiple de carácter holístico (unidad de análisis simple). Estudio exploratorio, descriptivo y explicativo.
Unidad de análisis	Organizaciones sociales que emprendieron acciones para enfrentar la pandemia y que surgieron a raíz de ella.
Ámbito geográfico	Ciudad de México.
Universo	Organizaciones civiles mexicanas.
Tipo de muestra	Muestreo aleatorio no probabilístico.
Muestra	Diez organizaciones sociales. Cuatro de empresas de apoyo a PYMES y población en situación vulnerable. Cuatro de acciones ciudadanas y dos asociaciones civiles en apoyo a población en situación vulnerable.
Métodos de acopio de datos	Revisión documental (medios electrónicos). Realización de entrevistas semiestructuradas.
Fuentes de información	Páginas web de las organizaciones civiles, redes sociales, notas periodísticas.
Informantes clave	Líderes de las organizaciones sociales.
Métodos de análisis de los datos	Enfoque cualitativo: • Elaboración de la unidad hermenéutica. • Definición de categorías de análisis. • Elaboración de familias. • Análisis de redes y de la narrativa de las entrevistas usando Atlas.ti
Fecha de realización	Marzo de 2021 a mayo de 2021

Fuente: elaboración propia con base en Villareal y Landeta (2010).

La estrategia metodológica consistió en elaborar un directorio de organizaciones sociales localizadas en la Ciudad de México, a través de medios electrónicos, noticias y redes sociales. Se obtuvieron sesenta organizaciones que fueron clasificadas según su tipo: asociaciones civiles, empresas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales e iniciativas ciudadanas y, a su vez, con y sin fines de lucro.

De las sesenta organizaciones, trece son asociaciones civiles, veintitrés son empresas, tres fundaciones, ocho organizaciones no gubernamentales y trece iniciativas ciudadanas, que se diferencian por ser con y sin fines de lucro.

Una vez revisadas, se eligieron diez organizaciones considerando la población que atienden y las acciones que emprendieron para enfrentar la pandemia de covid-19: Fuerza CDMX, Colectiva Barrio Chido la Meche, Hormigas Amigas, Café de Raíz, Colectivo Callejero, Vida5vid19, Brigada Callejera, PYMO, Es Posible y Apoyamex (ver tabla 3).

Tabla 3. Caracterización de las organizaciones sociales entrevistadas

Organización social	Antigüedad	Población objetivo	Tipo de organización	Finalidad	¿Surgió con la pandemia?
Fuerza CDMX	5 años	Pequeñas empresas	Empresa	Con fines de lucro	Emprende acciones para enfrentar la pandemia
Colectiva Barrio Chido la Meche	2 años	Personas que trabajan y habitan el barrio de La Merced	Iniciativa ciudadana	Sin fines de lucro	Emprende acciones para enfrentar la pandemia
Hormigas Amigas	10 años	Personas en situación vulnerable	Iniciativa ciudadana	Sin fines de lucro	Emprende acciones para enfrentar la pandemia
Café de Raíz	11 años	Personas en situación vulnerable	Empresa	Con fines de lucro	Emprende acciones para enfrentar la pandemia
Colectivo Callejero	19 años	Personas en situación vulnerable	Iniciativa ciudadana	Sin fines de lucro	Emprende acciones para enfrentar la pandemia
Vida5vid19	2 años (ya no opera)	Negocios locales	Iniciativa ciudadana	Sin fines de lucro	Surgió a raíz de la pandemia
Brigada Callejera	31 años	Trabajadoras sexuales	Asociación civil	Sin fines de lucro	Emprende acciones para enfrentar la pandemia
PYMO	5 años	Negocios locales	Empresa	Con fines de lucro	Emprende acciones para enfrentar la pandemia
Es Posible	3 años	Población en situación vulnerable	Iniciativa ciudadana	Sin fines de lucro	Emprende acciones para enfrentar la pandemia
Apoyamex	2 años	Negocios locales	Empresa	Con fines de lucro	Surgió a raíz de la pandemia

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida en las entrevistas.

Para identificar si las acciones de las organizaciones sociales pueden considerarse como socialmente innovadoras, se identificaron en las narrativas de las entrevistas las diez variables que distinguen a estas iniciativas: impacto social, originalidad, empoderamiento comunitario, escalabilidad, capacidad transformadora, gestión del conflicto, colaboración, sostenibilidad económica, capacidad adaptativa y valor social (ver tabla 4).

Tabla 4. Organizaciones sociales y su relación con las iniciativas de innovación social

Organización social	Antigüedad	Impacto social	Originalidad	Empoderamiento comunitario	Escalabilidad	Transformadora	Gestión del conflicto	Colaboración	Sostenibilidad económica	Adaptabilidad	Valor social
Apoyamex	2 años	x	x	x	x	x		x	x	x	x
Brigada Callejera en Apoyo a la Mujer	31 años	x	x	x	x	x		x	x	x	x
Café de Raíz	11 años	x	x		x			x	x		x
Colectiva Barrio Chido la Meche	2 años	x	x	x	x		x	x	x	x	x
Colectivo Callejero	19 años	x	x	x	x	x		x	x		x
Hormigas Amigas	10 años	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Es Posible	3 años	x	x	x	x	x		x	x	x	x
Fuerza CDMX	5 años	x	x					x		x	x
PYMO	5 años	x	x		x		x		x		x
VidaSvid19	2 años (ya no opera)	x	x					x			x

Fuente: elaboración propia con base en las entrevistas analizadas en Atlas.ti.

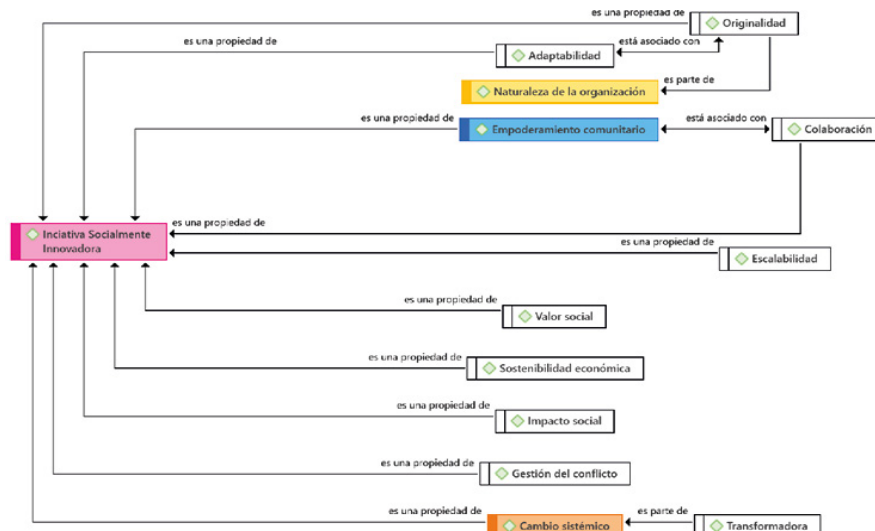
Las organizaciones con más tiempo de operación: Brigada Callejera en Apoyo a la Mujer Elisa Martínez (31 años), Colectivo Callejero (19 años) y Hormigas Amigas (10 años) cumplen con la mayoría o con todas las variables que caracterizan a las iniciativas socialmente innovadoras. Estas organizaciones son diversas en su estructura orgánica, una es asociación civil mientras que las otras dos son iniciativas ciudadanas. Asimismo, cuentan con liderazgos horizontales en los que cada uno de sus miembros tiene definida su participación de acuerdo con sus destrezas.

La excepción es Apoyamex, con dos años de antigüedad, pues al ser un emprendimiento “joven” se tendría que hacer un análisis en unos años para saber si perdura, ya que, de acuerdo con datos de INEGI, la tasa de muertes de las PYMES es de 22.70%; es por ello que no se puede determinar que se trate de una iniciativa socialmente innovadora.

4. Principales hallazgos

Una vez procesadas las entrevistas en Atlas.ti, se hizo una relación de las variables que definen las iniciativas socialmente innovadoras con las dimensiones de la innovación social, las cuales son satisfacción de necesidades (naturaleza de la organización, nodo amarillo), empoderamiento comunitario (nodo azul) y cambio sistémico (nodo naranja) (ver imagen 1).

Imagen 1. Relación de las variables de innovación social y de iniciativas innovadoras



Fuente: elaboración propia con base en las narrativas de las entrevistas de las organizaciones sociales. Software utilizado Atlas.ti.

Algunas de las dimensiones y características están relacionadas: la adaptabilidad está asociada con la originalidad debido a que lo que ocurre en el entorno lleva a que las organizaciones busquen formas creativas de resolver el problema que se detectó y, a su vez, se vincula a la satisfacción de necesidades.

Por su parte, la colaboración está asociada con el empoderamiento comunitario, ya que se reconoce una diversidad de actores que tienen en cuenta a los sectores excluidos socialmente, o bien a los negocios locales.

Por último, la variable de capacidad transformadora se relaciona con la dimensión de cambio social, en virtud del cumplimiento de los objetivos que se plantea cada organización, como los cambios en las estructuras sociales, políticas y económicas.

En cuanto a las variables que determinan si las iniciativas de las organizaciones son socialmente innovadoras se obtuvo lo siguiente:

- Diez tienen un impacto social, originalidad y colaboración.

- Nueve crean valor social.
- Ocho tienen sostenibilidad económica y sus acciones son escalables.
- Siete se adaptan a las situaciones del entorno.
- Seis generan empoderamiento comunitario.
- Cinco tienen acciones transformadoras que sugieren cambio sistémico.
- Tres han puesto su atención en la gestión del conflicto.

Como resultado de esta investigación, las organizaciones que pueden considerarse como socialmente innovadoras son: Apoyamex, Brigada Callejera en Apoyo a la Mujer, Colectivo Callejero, Colectiva Barrio Chido de la Meche, Hormigas Amigas y Es Posible, debido a que sus acciones están enfocadas en el empoderamiento comunitario y en incidir en un cambio sistémico, los cuales son dos dimensiones características de la IS.

Por su parte, las organizaciones Café de Raíz, Fuerza CDMX, PYMO y Vida5vid19, por la naturaleza de sus objetivos, no están enfocadas en la IS; sin embargo, sus acciones buscaron apoyar a las personas en situación vulnerable o bien a los negocios locales debido a la empatía generada a partir de un suceso crucial, como lo fueron los escenarios de la pandemia y los sismos.

Conclusiones

Este trabajo aporta un profundo análisis reflexivo al campo de la IS. El examen de las narrativas de los protagonistas de diversas acciones colectivas muestra que la estructura orgánica de las organizaciones sociales y el tipo de liderazgo que las encabeza están relacionados con el diseño de iniciativas socialmente innovadoras, escalables, sostenibles financieramente y con la capacidad de lograr un cambio sistémico.

El campo de estudio de las acciones de las organizaciones sociales desde la innovación social ha sido poco explorado por lo que presenta una gran área de oportunidad.

La innovación social tiene implicaciones territoriales debido a que puede resultar en el desarrollo local y las iniciativas socialmente innovadoras surgen de las necesidades detectadas en el entorno inmediato.

La pandemia fue un escenario propicio para la innovación social, por lo que una crisis o conflicto es una oportunidad para que la comunidad satisfaga necesidades inmediatas, sin esperar las respuestas de los gobiernos.

Respecto de las iniciativas de las organizaciones sociales, estas pueden considerarse como innovadoras debido a que cumplen con la mayoría de las variables que las definen y, sobre todo, la mayoría tiene un empoderamiento comunitario, cuya relevancia consiste en ser el actor más importante de las prácticas que se inscriben en la innovación social.

No todas las acciones están encaminadas a lograr un cambio sistémico enfocado en las instituciones o en los temas que se incorporan en la agenda gubernamental; sin embargo, todas las organizaciones suscitan cambios en las relaciones interpersonales a través de la creación o fortalecimiento de valores como la solidaridad, el apoyo mutuo, la empatía, lo bien hecho, entre otros.

Por último, algunas de las recomendaciones para las organizaciones sociales consisten en tener un acercamiento mayor con las organizaciones gubernamentales, fortalecer las redes de colaboración, contar con liderazgos horizontales, capacitarse para la obtención de recursos de organismos internacionales y realizar foros con otras organizaciones para reforzar su trabajo.

Referencias

- Autio, E., Kenney, M., Mustar, P., Siegel, D., y Wright, M. (2017). Entrepreneurial innovation: The importance of context. *Research Policy*, 43(7): 1097-1108.
- Banco Mundial (2020). *La covid-19 (coronavirus) hunde a la economía mundial en la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial*.
<https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/06/08/covid-19-to-plunge-global-economy-into-worst-recession-since-world-war-ii>
- Buckland, H., y Murillo, D. (2014). *La innovación social en América Latina. Marco conceptual y agentes*. Barcelona: Instituto de Innovación Social de ESADE/Fondo Multilateral de Inversiones (Banco Interamericano de Desarrollo).
- Caro, J. C. (2017). La innovación urbana como factor de desarrollo. *Revista EAN*, 82: 165-178.
<https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1645>
- Clarke, A., y Crane, A. (2018). Cross-Sector Partnerships for Systemic Change: Systematized. *Journal of Business Ethics*.
<https://doi.org/10.1007/s10551-018-3922-2>
- Comisión Económica para América y el Caribe. (2020). *Covid-19 tendrá graves efectos sobre la economía mundial e impactará a los países de América Latina y el Caribe*.
<https://www.cepal.org/es/comunicados/covid-19-tendra-graves-efectos-la-economia-mundial-impactara-paises-america-latina>
- Domanski, D., Howaldt, J., y Kaleta, C. (2020). A comprehensive concept of social innovation and its implications for the local context — On the growing importance of social innovation ecosystems and infrastructures. *European Planning Studies*, 28(3): 454-474.

<https://doi.org/10.1080/09654313.2019.1639397>

Eizaguirre Anglada, S., y Klein, J. (2020). Co-construcción de saberes, innovación social y desarrollo territorial: una experiencia quebequense. *Revista de Estudios Cooperativos*, 134: 1-14.

<https://dx.doi.org/10.5209/REVE.69172>

García-Flores, V. y Palma, L. (2019). Innovación social: factores claves para su desarrollo en los territorios. CIRIEC-España. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 97: 245-278.

<https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.97.14148>

Guadarrama Atrizco, V., y Acosta Long, A. (2017). *Ecosistemas de innovación social en México*. México: Foro Consultivo Científico y Tecnológico.

Hernández-Ascanio, J., Tirado-Valencia, P., y Ariza-Montes, A. (2016). El concepto de innovación social: ámbitos, definiciones y alcances teóricos. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa* 88: 164-199. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17449696006>

Hillier, J., Moulaert, F., y Nussbaumer, J. (2004). Trois essais sur le rôle de l'innovation sociale dans le développement territorial. *Géographie, économie, société*, 6(2): 129-152.

Hubert, A. (2010). *Empowering people, driving change: Social innovation in the European Union*. https://ec.europa.eu/migrant-integration/library-document/empowering-people-driving-change-social-innovation-european-union_en

Iglesias Costa, M., y García Bernardos, Á. (2015). Análisis de las prácticas significativas de innovación social y urbana. En J. Subirats y Á. García Bernardos, *Innovación social en las políticas urbanas en*

España. Experiencias significativas en las grandes ciudades. (pp. 341-361). Barcelona: Icaria editorial.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2020). *Segundo conjunto de resultados del Estudio sobre la Demografía de los Negocios 2020.*

<https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/EDN2020.pdf>

— (2021). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición.*

<https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/enoe ie/enoe ie2021 02.pdf>

— (2022). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición.*

<https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/enoent/enoe ie2022 08.pdf>

Jurado Vega, J. (2017). *Innovación social.* Asunción: Cátedra de Ciencia y Tecnología y Sociedad.

Kumari, R., Know, K.-S., Lee, B.-H., y Choi, K. (2019). Co-Creation for Social Innovation in the Ecosystem Context: The Role of Higher Educational Institutions. *Sustainability*, 12(1): 1-21.

<https://doi.org/doi.org/10.3390/su12010307>

Magrinyá, F., y De Balanzó, R. (2015). Innovación social, innovación urbana y resiliencia desde una perspectiva crítica: el caso de la autoorganización en el espacio urbano de Barcelona. En J. Subirats y Á. García Bernardos, *Innovación social y políticas urbanas en España. Experiencias significativas en las grandes ciudades* (pp. 59-93). Barcelona: Icaria editorial.

Morales Gutiérrez, A. (2009). *Innovación social: un ámbito de interés*

para los servicios sociales. *Revista de Servicios Sociales*, 45: 151-175. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3021589>

Moore, M., Riddell D., y Vocisano, D. (2015). Scaling Out, Scaling Up, Scaling Deep: Strategies of Non-profits in Advancing Systemic Social Innovation. *The Journal of Corporate Citizenship*, 58.

Moulaert, F., Martinelli, F., González, S., y Swyngedouw, E. (2007). Introduction: Social Innovation and Governance in European Cities. *European Urban and Regional Studies*, 14(3), 195-209. <https://doi.org/10.1177/0969776407077737>

— (2009a). Social Innovation: Institutionally Embedded, Territorially (Re)Produced. En D. MacCallum, F. Moulaert, J. Hillier y S. Vicari Haddock, *Social Innovation and Territorial Development* (pp. 11-23). Londres: British Library Cataloguing in Publication Data.

— (2010b). Social innovation and community development. Concepts, theories and challenges. En F. Moulaert, F. Martinelli, E. Swyngedouw, y S. González, *Can Neighborhoods Save the City? Community development and social innovation* (pp. 4-16). Nueva York: Routledge, Taylor & Francis Group.

Moulaert, F., y Mehmood, A. (2020). Towards a social innovation (SI) based epistemology in local development analysis: lessons from twenty years of EU research. *European Planning Studies* 28(3): 434-453.

Moulaert, F., y Sekia, F. (2010). Territorial Innovation Models: A Critical Survey. *Regional Studies*, 37(3): 289-302. <https://doi.org/10.1080/0034340032000065442>

Moulaert, F., MacCallum, D., y Hiller, H. (2013). Social innovation:

intuition, precept, concept, theory and practice. En F. Moulaert, M. D., A. Mehmood y A. Hamdouch, *The International Handbook on Social Innovation* (pp. 13-24). Northampton: Edward Elgar Publishing Limited.

Moulaert, F., Martinelli, F., Swyngedouw, E., y Gonzalez, S. (2005). Towards Alternative Model(s) of Local Innovation. *Urban Studies*, 42(11): 1969-1990.

<https://doi.org/10.1080/00420980500279893>

Mullgan, G. (2007). *Social Innovation. What is, why it matters and how it can be accelerated*. Londres: The Basingstoke Press.

Mumford, M. (2002). Social innovation: Ten cases from Benjamin Franklin. *Creativity Research Journal*, 14(2): 253-266.

https://doi.org/10.1207/S15326934CRJ1402_11

Mumford, M., y Moertl, P. (2003). Cases of Social Innovation: Lessons from Two. *Creativity Research Journal*, 15(2-3): 261-266.

<https://doi.org/10.1080/10400419.2003.9651418>

Murray, M., Mulgan, J., y Caulier-Grice, J. (2008). *How to innovate: The tools for social innovations*. Obtenido de The Young Foundation:

<https://www.youngfoundation.org/publications/how-to-innovate-the-tools-for-social-innovation/>

Murray, R., Caulier-Grice, J., y Mullgan, G. (2010). *The Open Book of Social Innovation*. Londres: The Young Foundation/Nesta.

Navarro, C. J. (2015). Innovación social y gobernanza urbana. En J. Subirats y Á. García Bernardos (eds.), *Innovación social y políticas urbanas en España. Experiencias significativas en las grandes ciudades* (pp. 43-57). Barcelona: Icaria editorial.

- Parra, C. (2013). Social sustainability: a competing concept to social innovation? En F. Moulaert, M. D., A. Mehmood, y A. Hamdouch, *The International Handbook on Social Innovation* (pp. 13-24). Northampton: Edward Elgar Publishing Limited.
- Pel, B., Wittmayer, J., Dorland, J., y Sogaard Jorgensen, M. (2019). Unpacking the social innovation ecosystem: an empirically grounded typology of empowering network constellations. *The European Journal of Social Science Research*, 33(3): 311-336. <https://doi.org/10.1080/13511610.2019.1705147>
- Rodríguez Herrera, A., y Alvarado Ugarte, H. (2008). *Claves de la innovación social en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Salom-Carrasco, J., Pitarch-Garrido, M. D., y Sales Ten, A. (2017). Innovación social: estrategias urbanas en un contexto de cambio. El caso de la ciudad de Valencia. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 91: 31-58. <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.91.10451>
- Subirats, J. (2015). Políticas urbanas e innovación social. Entre la coproducción y la nueva institucionalidad. Criterios de significatividad. En J. Subirats y Á. García Bernardos (eds.), *Innovación social en las políticas urbanas en España. Experiencias significativas en las grandes ciudades*. Barcelona: Icaria editorial.
- Subirats, J., y García Bernardos, Á. (2015). A modo de conclusión. Innovación social urbana: entre el protagonismo ciudadano y las nuevas dinámicas institucionales de los gobiernos locales. En J. Subirats y Á. García Bernardos (eds.), *Innovación social y políticas urbanas en España. Experiencias significativas en las grandes*

ciudades (pp. 363-375). Barcelona: Icaria editorial.

Uribe, J. (2010). Las organizaciones para la acción colectiva y la participación ciudadana: elementos que conforman la sociedad civil. *Revista del Centro de Investigación*, 9 (33): 87-94.

<https://doi.org/10.26457/recein.v9i33.162>

Villareal Larrinaga, O. y Landeta Rodríguez, J. (2010). El estudio de casos como metodología de investigación científica en dirección y economía de la empresa. Una aplicación a la internacionalización. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de las Empresas*, 16(3): 31-52.

Van Dyck, B., y Van den Broeck, P. (2013). Social innovation: a territorial process. En F. Moulaert, D. MacCallum, A. Mehmood y A. Hamdouch, *The International Handbook on Social Innovation. Collective Action, Social Learning and Transdisciplinary Research* (pp. 131-141). Northampton: Edward Elgar Publishing limited.

Yin, R. (2018). *Case of study research and applications: design and methods* (6ª ed.). Los Ángeles: SAGE Publications.

Zubero, I. (2015). Innovación social: una propuesta para pensar las prácticas sociales en clave de transformación. En J. Subirats y Á. García Bernardos (eds.), *Innovación social en las políticas urbanas en España. Experiencias significativas en las grandes ciudades*. (pp. 13-41). Barcelona: Icaria editorial.

¹ Este semáforo se definía dependiendo de la capacidad hospitalaria de los nosocomios de cada estado de la República. Rojo se refería a una ocupación hospitalaria de mayor de 65%, mientras que el verde a una de menos de 50%. Conforme bajaron las cifras de contagios, este semáforo ya no fue necesario.

² Datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Actividades esenciales durante covid-19 y del Censo Económico 2019.

CAPÍTULO 2

Organización social y sus efectos en la ocupación del territorio pospandemia

Ma. Luisa Melgoza

Dante Ariel Ayala

Resumen

Este trabajo se desprende de la investigación doctoral denominada “Método de análisis territorial periurbano MATEP para la gestión colectiva del hábitat en el sur de Morelia, Michoacán”, dentro del programa de Doctorado en Desarrollo y Sustentabilidad de la Facultad de Economía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. El propósito es concentrarnos en la ocupación territorial localizada en el borde sur de la ciudad de Morelia y en la configuración del tejido urbano tendiente a la sustentabilidad, a través del reconocimiento de las estructuras organizativas y sus efectos en el territorio pospandemia.

Las transformaciones en el territorio presentadas dan cuenta de la necesidad que surge a partir de revalorizar el espacio público con uso recreativo, como resultado de la organización vecinal y el trabajo compartido entre locales y gobierno, experimentado en tiempo posterior al covid-19 por la comunidad del Valle del Durazno, ubicada en el periurbano sur de la ciudad de Morelia.

El resultado fue el aumento de las condiciones organizativas, los niveles de confianza y la valoración de aspectos construidos, necesarios para la reactivación social, económica y ambiental. El estudio concluye con la importancia de conocer realidades urbanas a fin de fortalecer el fomento de las relaciones vecinales, a través de la teoría de recursos de uso común, para trazar una hoja de ruta que considere la reivindicación comunitaria después de una época en estado de pandemia.

Introducción

En las últimas décadas el crecimiento de las ciudades se ha caracterizado por ser difuso, fragmentado y orientado hacia las orillas de la urbe, identificadas como un tejido con poca calidad en el espacio público y desprovistas de infraestructura y equipamiento básicos. A pesar de haber grandes esfuerzos internacionales y nacionales tendientes a aumentar la calidad de vida urbana de pobladores, las ciudades continúan ensanchando sus bordes convirtiendo la construcción del hábitat de esas zonas en contextos colectivos de carácter de autogestión.

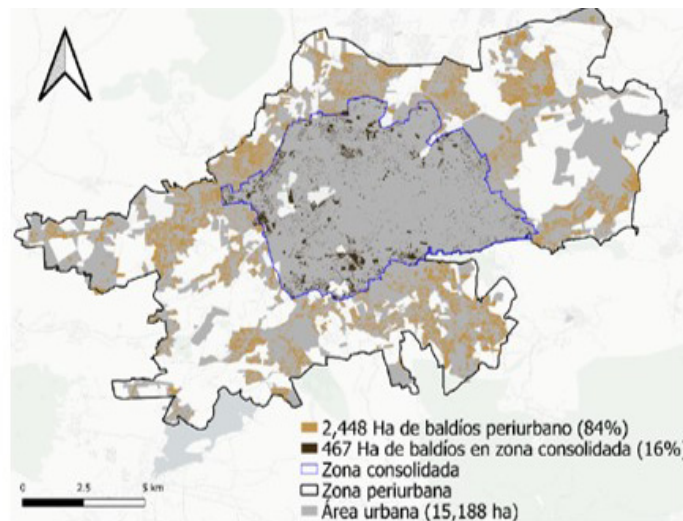
No ha quedado alternativa: los habitantes del periurbano de manera orgánica han tenido que resolver las necesidades básicas transformando el paisaje y construyendo el hábitat, al mismo tiempo que lidian con su cotidianidad. El argumento principal que plantea este trabajo es el de la gestión local participativa y su condición de carácter emergente que deja al margen a la gestión urbana tradicional, caracterizada por la conducción del gobierno y por los escasos resultados en la atención de necesidades básicas cotidianas en las ciudades.

La problemática que subyace en los bordes de las urbes, a pesar de contar con instrumentos de planeación como los programas de desarrollo urbano (PDU), radica en que siguen siendo zonas que no se escapan de la ocupación fragmentada y el crecimiento horizontal desordenado en el territorio.

El asentamiento Valle del Durazno, ubicado en la zona periurbana al sur de la ciudad de Morelia, se circunscribe en el marco de la falta de propuestas territoriales de corte sostenible que ayuden y contribuyan a la sensibilización del problema del crecimiento al margen de la normatividad y de la necesidad de reconocer los requerimientos mínimos para una adecuada vida urbana. Debido a estas omisiones, el territorio periurbano no ha sido incluido en las decisiones urbanas de una verdadera planeación y se ha abierto paso en la consolidación de comunidades con mecanismos alternativos de gestión comunitaria.

El municipio de Morelia cuenta con un total de 15,188 hectáreas de área urbana, acompañadas de la presencia de grandes extensiones de baldíos ociosos, algunos servidos de infraestructura; el resultado son 467 hectáreas en la zona consolidada y 2,448 hectáreas de baldíos en la zona periurbana, lo que ha dado lugar a la ocupación informal y al ensanchamiento del problema.

Figura 1. Conformación del suelo urbano vacío en el municipio de Morelia



Fuente: IMPLAN Morelia (2022) y Proyecto de Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Morelia 2022-2041. Esquema general del modelo actual del desarrollo urbano de la ciudad de Morelia.

Aunado a lo anterior, la falta de inclusión de las opiniones de las personas que viven en territorios en condiciones de vulnerabilidad, debido a varias circunstancias y con características propias, ha provocado que muchas veces los esfuerzos multiescalas no se ajusten a las necesidades diversas de la vida cotidiana de ellas, dando paso a “olvidos” que excluyen su derecho a habitar un espacio digno, seguro, asequible y sustentable, de acuerdo con sus diferencias de género, sexo, edad, situación socioeconómica y diversidad cultural, entre otros aspectos.

Los territorios que no atienden las necesidades sentidas de los habitantes se convierten, en consecuencia, en espacios contrarios a lo

que buscamos en mejores ciudades futuras. La Cooperativa Unión Palo Alto, ubicada en Santa Fe, Ciudad de México, se ha convertido en un paradigma: el conflicto que data de la década de los setenta hasta por lo menos 2021 nos habla de la amenaza de obligar a los habitantes a vender su territorio y de la negación al derecho a la ciudad, a favor del sector inmobiliario que constriñe el sentido de pertenencia y el derecho a la ciudad de la cooperativa (López-Sánchez, 2023).

Pocas intervenciones urbanas toman en cuenta a la comunidad y a los actores sociales, por esto es importante considerar un cambio social positivo. Ante este escenario, Tavares-Martínez y Fich-Osun (2019) proponen reconocer a los actores sociales dentro de un grupo socialmente vulnerable, lo que permitiría entender las dinámicas de las comunidades a fin de diseñar la actividad social o el proyecto comunitario de manera participativa y efectiva.

En ese sentido, no considerar las opiniones y puntos de vista de quienes habitan el territorio causa un desajuste que, además, desestima políticas efectivas orientadas a este sector de la población y en la inexistencia de presupuestos y el diseño de instrumentos de planificación. Esto ocasiona una incapacidad para comprender la realidad de vivir en la periferia, una realidad de inequidad social urbana que prevalece en nuestras ciudades mexicanas.

Ante este escenario, existe la necesidad de entender el conjunto de aspectos que, en tales circunstancias, permita trazar una ruta sustentada en la organización, la solidaridad y la construcción de habilidades, que poco a poco se vaya materializando en acciones reales y contundentes, producto de una gestión local periurbana.

En la región de América Latina y el Caribe (ALCA), este proceso se ha caracterizado por construir viviendas, en su mayoría a cargo de los mismos propietarios y familias, que contribuyen a su edificación y a la urbanización en un entorno de dispersión urbana; esto ha permitido conformar el proceso de construcción social del hábitat.

En este contexto, este proceso de urbanización —distinguido por la gestión colectiva— revela que la edificación de la vivienda y la dotación de infraestructura básica conllevan la capacidad de organizarse como un colectivo. En ese sentido, ALCA se ha erigido como un ejemplo para reconocer que dichos procesos representan la existencia correlacional positiva entre indicadores como el producto interno bruto (PIB), el índice de desarrollo humano (IDH) y la dinámica del proceso de urbanización. Esto corrobora que el proceso de urbanización impacta de manera positiva en las economías urbanas debido a que propicia la cercanía para promover los factores de producción, de especialización y del incremento del tamaño de sus mercados en zonas urbanas centrales.

En contraste, en los espacios localizados en los bordes lejos de la ciudad central no se perciben los beneficios económicos de la urbanización, pues se trata de contextos de segregación identificados por el crecimiento desmedido y la fragmentación de la mancha urbana, lo que afecta en mayor medida a las ciudades de talla media.

La talla media de las ciudades se refiere a las urbes en la línea de primera atención en el escenario mundial, donde el crecimiento horizontal entre 2000 y 2015 impactó en el número de megaciudades (ciudades con una población de 10 millones de personas o más), que aumentaron de 17 a 29 y se proyecta que serán 41, según los datos globales de las Naciones Unidas (ONU, 2014). Al mismo tiempo, las ciudades de 5 a 10 millones y 1 a 5 millones de habitantes también registraron una fuerte expansión y se estima que hasta 2030 alcanzarán un número de 63 y 558, respectivamente.

Marco teórico

Recursos de uso común

A partir de la teoría y los principios propuestos por Elinor Ostrom, este apartado indaga en si las comunidades organizadas en el sur de Morelia pueden gestionar de manera sostenible el territorio que ocupan y

administrarlo como si fuera un recurso de uso común (RUC). El caso de estudio se contrasta con los ocho principios que propone la teoría.

A lo largo de la historia, las sociedades han encontrado al menos tres maneras de resolver problemas que permiten vivir en armonía y libertad: la forma centralizada o dirigida, la forma descentralizada o de libertad privada y las formas no tradicionales o de acción colectiva que suplen los formatos establecidos hegemónicamente, encabezados por la gestión urbana en manos del gobierno. Las dos primeras han tenido mayor respaldo institucional y social (Jhomy Moncada, 2013), y están sustentadas, para el caso que nos ocupa, en la Constitución Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos.

Con base en los artículos 25 y 26, la Constitución considera al Estado como la vía principal para la gestión del desarrollo y el principal actor para consolidar la vida democrática, política, social y cultural en cualquier escala del territorio mexicano. En el país, las comunidades organizadas representan una alternativa para la provisión de servicios públicos domiciliarios al Estado. Es por ello que se reconoce la importancia de la existencia de organismos autónomos, con personalidad jurídica, pero con actuación limitada en cuanto a la evaluación y recomendación en términos de ley y no a la implementación y acciones contundentes que remedien las realidades del territorio.

Las realidades a las que nos referimos son de tipo territorial, mayormente experimentadas en zonas alejadas de la ciudad central, con una gran vocación de autoorganización dadas las circunstancias geográficas y jurídicas que las alejan de los modelos tradicionales de gestión y administración del territorio urbano; por ejemplo, se aprecia en acciones para obtener escrituras de las propiedades, acceder a servicios, infraestructura y espacios recreativos de calidad, que van más allá de la generalización de la lógica costo-beneficio.

Esta forma de ocupar el territorio desconoce el gran potencial que ofrece la tercera opción que el artículo 26 provee, cuando menciona que es el Estado quien contará con un Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, un órgano autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios, a cargo de la medición de la pobreza y de la evaluación de los programas, objetivos, metas y acciones de la política de desarrollo social, así como de emitir recomendaciones en los términos que disponga la ley, la cual establecerá las formas de coordinación del órgano con las autoridades federales, locales y municipales para el ejercicio de sus funciones.

Para la resolución de situaciones sociales básicas, los aprendizajes que brinda esta tercera alternativa son valiosos, pero falta llegar a la ansiada implementación. En las últimas décadas, la ciencia económica ha reconocido, gracias a Elinor Ostrom, Nobel de Economía, que es necesario explorar, conocer y defender la forma en que las comunidades organizadas atienden sus problemas económicos básicos a través de la exploración continua de nuevas alternativas para encontrar respuestas que resuelvan sus necesidades. La teoría de Elinor Ostrom descrita en su obra *El gobierno de los bienes comunes* (Ostrom, 2000), conocida como teoría de recursos de uso común (RUC), ha servido como aliciente para dirigir exploraciones que orienten a dar con la manera en que las comunidades se organizan para administrar sus recursos que, en el caso del Valle del Durazno, tienen el suelo como base común en la dimensión público-colectiva.

Los modelos de gestión de suelo no tradicionales —a los que nos referiremos bajo el enfoque de RUC— son distintos de los tradicionales, que recaen en la figura del Estado y en las gestiones de suelo realizadas por empresas desarrolladoras del ramo inmobiliario. Los modelos alternativos a los que nos referimos están orientados a resolver las necesidades básicas de poblaciones insatisfechas, mediante la organización y el cumplimiento de los atributos de comunidad. Esto nos permite analizar el territorio con base en la teoría que Elinor Ostrom

desarrolló, en la que formuló una innovadora propuesta de cómo los individuos pueden organizarse y, así, lograr el bienestar individual por medio de normas compartidas.

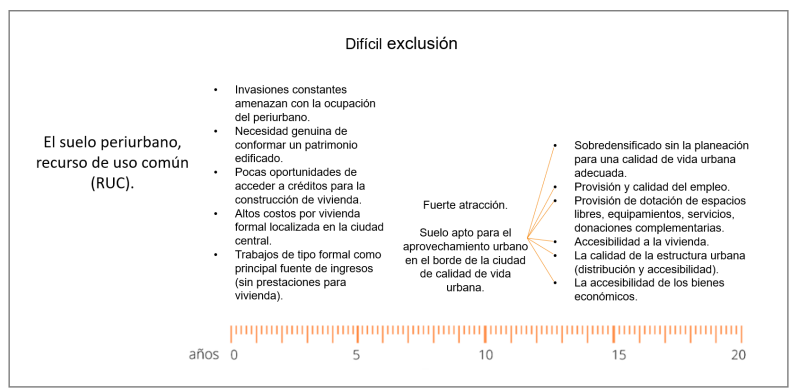
La autora propuso como una tercera alternativa la administración comunitaria de los recursos. Ella expone que el gobierno de estos recursos por parte de comunidades organizadas puede ser eficiente y sostenible, siempre y cuando se cumplan con ciertos criterios institucionales y de acción colectiva. Por tanto, presenta un escenario analítico para estudiar cuáles serían los efectos en la administración del bien común, un fenómeno relevante para el futuro económico, social y político de una comunidad.

Categorizar un RUC

Según la definición propuesta, los bienes comunes son aquellos recursos naturales o creados por el hombre que son de difícil exclusión o limitados a los usuarios, una vez que el uso es proporcionado por la naturaleza o producido por los humanos.

El término “difícil exclusión” alude a que el recurso de uso común (suelo con vocación para el uso del asentamiento humano) tiene dificultades para excluir a los agentes del consumo del bien común y porque su “consumo” por parte de un individuo aminora las posibilidades que tiene otro de hacerlo. Para que sea pertinente la teoría de los RUC en el estudio de la problemática en el periurbano sur de Morelia, es necesario hacer un par de analogías respecto al recurso de uso común, llamado suelo con vocación para el aprovechamiento urbano. En la figura 2 se muestra cómo, en términos generales, se cumple con los principios institucionales, pero también se destacan dificultades, en especial las relacionadas con el principio del “reconocimiento mínimo de derechos de organización”.

Figura 2. Características de los RUC y su aplicación al suelo urbano



Nota: adaptado del libro *El gobierno de los bienes comunes* (1990), de Elinor Ostrom, para construir una visualización del suelo como un recurso de uso común, a partir de la característica de difícil exclusión de los recursos de uso común.

A partir de estas categorías y con la intención de establecer analogías de estudio que enfaticen la analogía de la teoría de los RUC y el suelo como stock finito de aprovechamiento “apto” para el suelo urbano se presenta la tabla 1:

Tabla 1. Características de los RUC y su tratamiento análogo para la problemática tratada en el periurbano

Característica RUC	Descripción	Aplicación en los asentamientos para el aprovechamiento del suelo
Límites espaciales	Los usuarios de los recursos comunitarios y sus límites son conocidos por la comunidad.	Los habitantes del Valle del Durazno deben conocer la extensión superficial del terreno en su totalidad, sus bordes, límites y colindancias.
Reglas para la apropiación, provisión y condiciones locales	Existen reglas para el uso y manejo de los recursos comunitarios que restringen el tiempo, el lugar, la tecnología o la cantidad de unidades que pueden ser extraídas.	En el asentamiento Valle del Durazno existen lotificaciones, delimitación de manzanas, de lotes y definición de calles y banquetas (claridad del espacio privado y público). También se conocen las oportunidades que brindan espacios interperiurbanos, conexiones con otros asentamientos y áreas oportunas para resolver necesidades al interior y exterior del asentamiento.
Acuerdos colectivos	Las reglas pueden ser modificadas por los usuarios según las situaciones.	Se percibe confianza entre los habitantes del Valle del Durazno. Sin embargo, habrá que validar cuál es el nivel de organización que permite establecer modificaciones en los acuerdos. Evidencias reportes de kermes.
Supervisión	Algunos usuarios tienen que estar encargados de vigilar el cumplimiento diario de las reglas de uso de los recursos comunitarios.	Hay personas que representan el asentamiento Valle del Durazno, que fungen como líderes en la organización vecinal.
Sanciones graduales	A los usuarios que violen las reglas se les imponen sanciones que puedan ser pagadas por ellos; adicionalmente, la reputación de quien violó la regla se ve afectada.	Presentación de reglas claras a partir del “Desarrollo comunitario a través de la palabra”.
Mecanismos para resolver conflictos	Los usuarios de los recursos comunitarios cuentan con instituciones capaces de manejar los conflictos que puedan aparecer en el uso diario de estos recursos.	Existencia de mecanismos que permiten dar continuidad a los trabajos de organización vecinal, iniciados en Valle del Durazno en agosto de 2022.
Reconocimiento mínimo de derechos de organización	Las autoridades locales deben reconocer las reglas impuestas por los usuarios de los recursos comunitarios.	La figura del encargado del orden del asentamiento de Valle del Durazno es una designación vinculatoria que se desprende de la estructura del gobierno municipal.
Actividades complementarias	En los sistemas más grandes puede haber una diferenciación de reglas de acuerdo con las características de los usuarios.	Los roles asignados se basan en la experiencia, grados de amistad y confianza, que surten efectos útiles para la convocatoria y participación de la organización.

Fuente: adaptado del libro *El gobierno de los bienes comunes* (1990), de Elinor Ostrom, para construir la visualización del suelo como un recurso de uso común a partir de principios

de grupos de organización en torno al RUC, es decir, suelo apto para el desarrollo urbano en el periurbano.

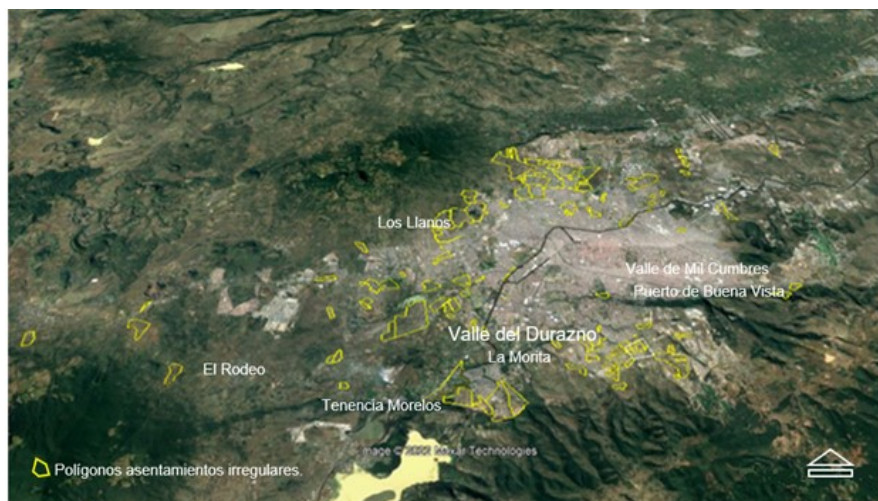
Del objeto de estudio

Para abordar el asentamiento humano denominando Valle del Durazno es preciso dar un panorama del estado que guarda respecto de la instrumentación normativa, en términos del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Morelia (PDUCPM) en su versión de 2010.

Las ciudades medias de la República mexicana se han actualizado o modificado constantemente durante los años 1987, 1991, 1999 y 2004 (H. Ayuntamiento de Morelia, 2004); sin embargo, hoy en el municipio de Morelia persiste y se agudiza cada vez más la generación de ocupaciones en el territorio de carácter informal, principalmente en los bordes de la ciudad (ver figura 3).

A pesar de la existencia de un marco de planeación consolidado, los instrumentos rectores en materia urbano-ambiental con los que cuenta la ciudad no han podido frenar la agudización de problemáticas, tales como la proliferación de asentamientos irregulares, la falta de capacidad técnica y administrativa para hacer frente a los fenómenos urbanos, la complejidad en los trámites para la inducción del desarrollo urbano formal, el crecimiento de la ciudad hacia zonas no aptas, la disminución de la superficie en las zonas de preservación ecológica, la existencia de un sistema vial discontinuo y complejo y, por ende, el freno al desarrollo económico local sustentable.

Figura 3. Localización de asentamientos irregulares en el municipio de Morelia



Fuente: archivo KMZ proporcionado por el IMPLAN. En la imagen se identifican los asentamientos irregulares en el ámbito de aplicación del Centro de Población de Morelia, Michoacán. Visualizador Google Earth PRO, mayo de 2022.

Aunado a lo anterior, las características de los asentamientos irregulares ubicados en la periferia sur en su mayoría consisten en condicionantes territoriales —riesgo y vulnerabilidad, pasos de elementos naturales y contruidos por el hombre necesarios para dotar de infraestructura, cobertura vegetal existente y pendientes topográficas mayores a 15%— que impiden avanzar en la obtención de factibilidad en las solicitudes de un eventual cambio de uso de suelo.

Sobre la oportunidad de estos asentamientos para generar una mejora calidad de vida urbana, el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Morelia PDUCPM 2004 (antecesor de la versión del programa “Adecuaciones 2010”) señala la existencia de alguna o varias características negativas en la zona (tanto morfológicas como de orden técnico y normativo), lo que no significa que con el tiempo proceda la modificación del uso del suelo y con ello dejar de ser irregular. Para dictaminar su procedencia, se requiere de la aplicación de una serie de medidas de mitigación (H. Ayuntamiento de Morelia, 2004: 64) con el fin de determinar su incorporación al desarrollo urbano. Esto implica que este tipo de gestiones se adecuan mejor en territorios organizados y comprometidos con el espacio que habitan,

que otros que no gozan de la confianza entre ellos. El mayor reto a enfrentar es la realización de las obras de urbanización y de infraestructura que representan una limitante económica para los habitantes que encuentran la solución en la autogestión de un proyecto social, teniendo en cuenta de que actualmente la acreditación de la propiedad individual está garantizada con títulos debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad.

El asentamiento denominado Valle del Durazno se ubica en las inmediaciones de la comunidad del Durazno, al sur de la ciudad de Morelia, Michoacán (ver figura 4), un sitio emplazado en el centro de población de Morelia. Está identificado como suelo apto para el desarrollo urbano de uso habitacional y se ubica dentro del ámbito de aplicación del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Morelia en su versión de Adecuaciones 2010. Del centro del polígono al centro histórico urbano de la ciudad de Morelia hay más de 5 kilómetros de distancia, que implican traslados largos entre las fuentes de empleo y los hogares.

El problema para los habitantes del Valle del Durazno no termina aquí. A partir de la formalización de los lotes derivados de subdivisiones sin orden y sin apego a la norma, en la autorización definitiva se logró declararlo como área dedicada a equipamiento y área verde; no obstante, hasta marzo de 2019 estas áreas no habían sido intervenidas para que los habitantes las utilizaran, entre otras cosas por la topografía accidentada y la falta de equipamiento que les diera el carácter de espacios recreativos y seguros.

Figura 4. Polígono AGEB 2868 relativo al objeto de estudio



Nota: el polígono correspondiente al AGEB 2868 tiene una distancia del centro de la ciudad al centroide del polígono de 5 kilómetros, más de diez veces una distancia caminable.

El contexto construido que caracteriza al asentamiento Valle del Durazno evidencia la coexistencia de proyectos residenciales para grupos de alto poder adquisitivo, proyectos de vivienda de interés social y asentamientos irregulares. Es por esto que se le da el atributo de una comunidad pionera en la ocupación periurbana de ese territorio.

El polígono es considerado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dentro de su metodología de clasificación por AGEB 1605300012868, lo que caracteriza a Valle del Durazno como un área geográfica ocupada por un conjunto de manzanas perfectamente delimitadas por calles en su mayoría pavimentadas, avenida colectora y andadores.

De acuerdo con la ocupación del territorio, el uso es mayoritariamente habitacional, en él hay viviendas unifamiliares de uno y dos pisos construidas con material de tabique rojo recocido y losas de concreto y algunas otras con materiales temporales, como lámina, madera y cartón en menor porcentaje.

El nivel de urbanización consiste en apenas de calles que circundan al asentamiento, lo que motivó una intervención urbana a cargo de la

administración municipal pasada (2017-2021), pero aún queda mucho por hacer al interior del asentamiento.

Figura 5. Paisaje natural y transformado en el Valle del Durazno



Fuente: Autoría propia, julio de 2022.

Rezago social en Valle del Durazno.

La medición del indicador de rezago social propuesta por el Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social establece grados que van de muy bajo, bajo, medio, alto hasta un muy alto rezago social.

Respecto del AGEB folio 2868 y, con base en el Censo de población y vivienda 2010, el polígono que alberga la comunidad del Valle del Durazno fue evaluado con un indicador de tipo “medio”. Ese mismo resultado se obtuvo en el Censo de población y vivienda 2020, lo que indica que en diez años el rezago social no registró modificaciones en el asentamiento Valle del Durazno.

La población total del AGEB es de 2,475 habitantes compuesta por 50% de hombres y 50% de mujeres, según el Censo de 2020 del INEGI (ver figura 6); en él se resalta que el grupo etario más representativo es el grupo de “18 y más” con 1,514 personas, seguido por el grupo entre los “6 a los 12” años, con 377 niños.

En cuanto a la densidad de población, el polígono cuenta con una superficie de 66,593 hectáreas y una densidad de vivienda de 37

viviendas por hectárea (INEGI 2020).

Figura 6. Pirámide poblacional del Valle del Durazno, AGEB 2868



Fuente: a la derecha, elaboración propia con base en datos del Censo de población 2020, INEGI. A la izquierda, niños (sector de la población entre los 6 y 12 años) de la comunidad en el Valle del Durazno, jugando en la zona del “tiradero”, de nueva apropiación posterior a la pandemia.

La caracterización del Valle del Durazno —en función del indicador del rezago social que vincula calidad del espacio habitable y los indicadores sociales, nivel de infraestructura y calidad en el equipamiento servido— muestra que hay un total de 577 viviendas particulares habitadas. Solo trece de ellas presentan hacinamiento; seis no tienen acceso a drenaje y tres a toma de corriente eléctrica. Sin embargo, 75% de los hogares no cuenta con una computadora en casa y 61% del total de las viviendas habitadas no tiene conexión a internet.

El hecho de que en Valle de Durazno haya un bajo número de pobladores con acceso a internet y en general a la tecnología es un indicador que, de acuerdo con el Índice de las Ciudades Prósperas (ONU-Habitat, 2016), se traduce en que las personas tienen una menor oportunidad para tener a disposición herramientas educativas tecnológicas, actividades laborales, sociales y de información que ofrece la red global.

Esta situación reduce la posibilidad de mejorar la educación, el ingreso laboral y el bienestar de los hogares. Por otra parte, del total de los pobladores del asentamiento de 15 años en adelante solo 4.7% es

analfabeta; además, 44% de la población de Valle del Durazno no cuenta con servicios de asistencia médica pública.

El número de personas que pertenecen al grupo de pobladores en edades de 15 años en adelante asciende a 328, y de ellos 40% no ha completado la educación básica (INEGI, 2020), lo que permite corroborar la clasificación de “medio” el rezago social de Valle del Durazno.

Además de los aspectos sociodemográficos, el territorio transformado del asentamiento Valle del Durazno cuenta con derechos de vía por el trazo de la avenida Amalia Solorzano, determinado por la preexistencia de la línea de alta tensión localizada al sur del centro de Morelia y, en específico, por los asentamientos irregulares en esa misma zona.

La existencia de asentamientos y el desarrollo irregular de esta zona avalan la noción de que el periurbano sur es una ciudad segregada socioespacialmente. La encuesta de calidad de Índice de prosperidad creada por ONU-Habitat (2018) ubica a Morelia con un índice de prosperidad moderadamente débil, de 57.57 sobre 100, lo que la coloca por arriba de la media nacional (53.74); esto apunta a una deficiencia en la administración del territorio en el centro de población.

Figura 7. Ubicación del Valle del Durazno



Fuente: ortofoto tomada con dron en julio de 2022. Consiste en una base cartográfica para el reconocimiento del sitio e instrumento esencial para la coordinación en la fase de recopilación de datos y caracterización del sitio.

El nivel socioeconómico de la población en el periurbano es un factor determinante para la diferenciación socioespacial en la ciudad: los pobladores se ubican en diferentes zonas de acuerdo con sus condiciones económicas, sociales, culturales e incluso políticas.

Como se mencionó, en 2018 la ciudad de Morelia obtuvo una puntuación de 57.57 puntos sobre 100, lo que la ubica como una ciudad moderadamente débil. Esto implica fortalecer políticas urbanas sustentables que atiendan las seis dimensiones del indicador.

Con respecto al sector de mayores ingresos, hay desarrollos en la misma zona localizados en lugares con acceso a equipamiento y servicios urbanos de calidad; en cambio, los pobladores de menores ingresos habitan en terrenos carentes de servicios, de bajo valor económico y expuestos a diversos riesgos naturales (Ávila, 2019).

Valle de Durazno no escapa a esta dinámica, siendo las necesidades más acuciantes las declaradas en las deficiencias diagnosticadas en 2018 por ONU-Habitat y los antecedentes de las problemáticas registrados en el periurbano Moreliano. Esta es la realidad del contexto general que prevalece en este asentamiento.

Capital social en un contexto periurbano

La residencia, el trabajo y el desarrollo en viviendas adecuadas con oportunidades y buena ubicación, construidas sobre suelo urbano de calidad, representan el lugar donde se logran las relaciones de participación, en términos de la fusión territorio-sociedad (Espinosa, 2013). Las personas que viven en el territorio pobre se convierten sin querer en hacedores de ciudades para edificar el hábitat popular y construir con ello la cohesión social. Favelas, villas miseria, pueblos jóvenes, ciudades perdidas, todos son nombres asignados a territorios urbanos carentes de servicios e infraestructura básica, pero que están listos para la creación de acciones que dignifiquen el habitar a través de la autogestión.

El caso de estudio representa una realidad muy particular: la cotidianidad del periurbano sur de Morelia y su configuración morfológica polarizada dan lugar a asentamientos de distintos tipos, distinguidos por ofrecer alternativas para satisfacer necesidades de habitar desde la tipología de vivienda residencial media-alta hasta la autoconstrucción de espacios precarios individuales, lo cual se aúna a la capacidad para organizarse por parte de los habitantes de esos asentamientos en la zona.

El concepto de capital social como resultado de la organización colectiva.

La teoría del capital social, que inspira en gran medida el análisis del territorio, establece que así como los capitales físico y económico establecen valores, el capital social también representa un valor que afecta la productividad y evolución de individuos y grupos. Reconoce al sujeto socialmente vulnerable en función de ciertas características personales y del entorno que vuelven fundamentales la posesión de activos y recursos personales. La tenencia de una vivienda es un activo, así como los elementos vecinales de equipamiento e infraestructura integran o excluyen a personas en la misma comunidad.

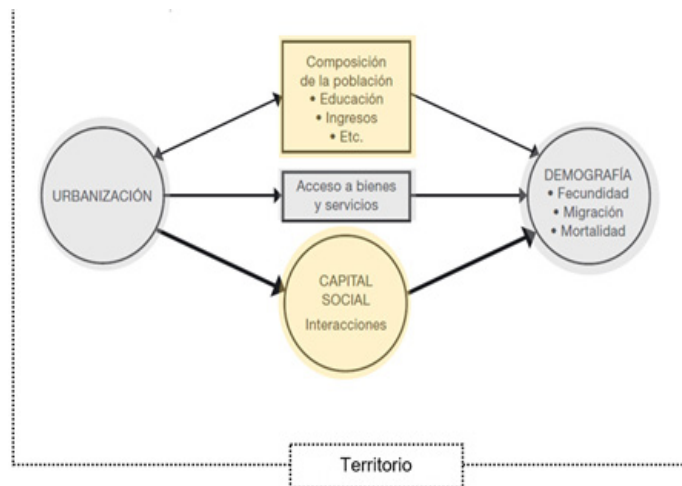
El concepto de capital social tiene su origen en la idea de cohesión social concebida en 1893 por Durkheim (2014) y su antecesor es el concepto de solidaridad social. En una amplia descripción, el autor se refiere a él como el grupo de normas, creencias y valores que hacen que los integrantes de una comunidad se vean como parte de ella, haciendo hincapié en las relaciones de valor que se dan entre los miembros.

Con frecuencia, el capital social se asocia a la población urbana y a las características intrínsecas de los asentamientos urbanos, entre las que se encuentran la facilidad de acceso a ciertos lugares y servicios, el modo particular de relacionarse y la acumulación del capital social de los vecinos en las zonas urbanas (Rosero, 2006: 76); esta relación se explica mediante la figura 8.

Conforme ha crecido el interés en el concepto de capital social, se han multiplicado sus aplicaciones empíricas; el debate teórico de base ha tendido cada vez a ser más superficial y selectivo de las fuentes intelectuales de las que se nutre (Ramírez, 2005).

Los efectos de la población y sus características demográficas, traducidas en accesibilidad a servicios y bienes, se encuentran enmarcados en el territorio y su nivel de consolidación en términos de planeación sustentable, lo cual permite establecer el desarrollo sustentable de estas comunidades en ámbitos de confianza y redes de organización para la construcción colectiva del hábitat.

Figura 8. Urbanización social y demografía, variables de causa



Fuente: adaptado de Latin America Public Opinion Project (LAPOP), Urbanización, capital social y demografía, como resultado de las encuestas realizadas por este instituto.

Por su parte, Bourdieu, en su obra *Poder, derecho y clases sociales* (2000), introdujo una perspectiva dinámica al hacer énfasis en la necesidad de comprender la lógica de transformación del capital social en capital económico, y viceversa. El concepto comunitario, o aun societal, que elabora en otras teorías, deja fuera la forma en que el capital social puede ser un bien repartido desigualmente.

Las diferencias de capital social al interior de un grupo o entre grupos quedan oscurecidas por una visión comparativa de gran escala, donde el foco de observación es una comunidad o sociedad entera, según explica Ramírez (2005).

El término de capital social se observa en el territorio cuando en la escala de percepción hay un reconocimiento visible, real y simbólico que valora y honra la memoria, el patrimonio individual, colectivo y cultural, con equidad y participación de la comunidad en las decisiones urbanas. La falta de reconocimiento y visibilidad tanto de las personas que han formado parte del pasado de la sociedad como de las que integran su presente en los espacios públicos del barrio impide construir una sociedad más igualitaria y justa.

Obtención de datos

Los instrumentos de investigación que se presentan a continuación examinan, debido a la pandemia, las maneras organizativas, sus efectos y resultados a lo largo del tiempo de las personas que permanecieron en casay establecieron nuevas maneras de vivir su territorio, lo que las llevó a fortalecer lazos de confianza entre la comunidad y otros agentes que influyen en la transformación periurbana marginal en el sur de Morelia, Michoacán.

El análisis de las características del espacio y de la percepción social estuvo sustentado en metodología basada en el estudio de datos cuantitativos para abordar la dimensión social en los procesos organizativos, y de datos cualitativos para conocer los posibles espacios donde se llevan a cabo los encuentros. Ambas técnicas de obtención de información se desarrollaron puntualmente considerando los siguientes factores:

Instrumento cuantitativo. Aplicación de una encuesta semiestructurada dirigida a habitantes de la comunidad de Valle del Durazno. La muestra fue no probabilística y se utilizó el método “bola de nieve”, que identifica sujetos potenciales según edad, género, rol en la comunidad y años de permanencia en el sitio. Se hicieron 51 encuestas a vecinos y referentes de actores clave durante el mes de noviembre de 2021. El rango etario de las personas encuestadas fue de 30 a 57 años, en su mayoría mujeres debido a que participaron más en las reuniones y las que más disposición mostraron para contestar.

La organización de las preguntas de la encuesta se categorizó en tres tópicos que condujeron a encontrar el nivel de organización social experimentada pospandemia en el asentamiento Valle del Durazno. Los tópicos fueron: la convivencia social en las dimensiones individuo y colectivo; la inclusión aplicada al rescate de espacios urbanos para la comunidad y el nivel de sentido de pertenencia, que supone que el ser humano situado en el centro desarrolla capacidades conscientes respecto de otras personas.

Discusión

La organización colectiva tiene un papel crucial en la ocupación del territorio, particularmente en áreas periurbanas como el extremo sur de Morelia, donde la gestión del territorio no tradicional —basada en la experiencia, la amistad y la confianza— puede tener efectos beneficiosos en el uso y el desarrollo del suelo, a partir del diseño de la ocupación y de la transformación del espacio.

El concepto de capital social, que enfatiza la organización colectiva, es esencial para dar forma al paisaje urbano y puede impactar en la productividad y la cogestión entre individuos y grupos de vecinos, dando lugar a la consolidación de sistemas autoorganizados y al incremento de dicho capital social, y contribuir a la construcción de comunidades sostenibles y resilientes.

La característica de precariedad del suelo se refiere al tipo de condiciones de vida frágiles e inestables de los habitantes que a menudo cuentan con infraestructuras y servicios inadecuados en áreas periurbanas, como la comunidad de Valle del Durazno. Ellos hacen de la gestión social del territorio el instrumento idóneo para iniciar la búsqueda de soluciones y necesidades que no les han sido otorgadas. Dichas condiciones, no obstante, pueden condenar a la comunidad al obstaculizar su desarrollo sustentable y resiliente, ya que los residentes pueden enfrentar desafíos relacionados con aquellos procesos que podrían dar una solución a la tenencia de la tierra, el acceso a servicios básicos y la capacidad de organizarse de manera efectiva.

El diálogo que proporciona el hábitat autoproducido es hacer a un lado el hacer ciudad dictada por programas e instrumentos institucionalizados en compañía de actores especializados, para dar paso a la materialización de las necesidades con la intuición y experiencia colectiva. Los tejidos urbanos, bajo la conducción de comunidades organizadas, buscan tener lugares con valor dentro de la misma ciudad. La planeación tradicional no prevé estas estrategias para generar mejores ciudades con sentido de pertenencia y mayor nivel de apropiación por parte de los habitantes, incluso de cualquier estrato.

Pero en esta ocasión, ante un ejemplo representativo de localización precaria pero con capital social, es una muestra de una más de las lecciones aprendidas tras la pandemia.

Conclusiones

Los desafíos de las ciudades aprendidos a partir de la pandemia de covid-19 a muchos les sumó una mayor complejidad, más de la que ya tenía el territorio urbano con todo y el cúmulo de variables y dolencias en zonas deprimidas y pobres del planeta.

Las respuestas de los pobladores permitieron determinar que el efecto pospandemia en la valoración de los espacios activó los canales de comunicación, a partir de que el uso de cubrebocas permitió salir y hablar de las necesidades más sentidas durante este tiempo.

En cuanto a la convivencia social, 75% de los encuestados percibió un aumento en el nivel de convivencia social una vez que el control de la pandemia favoreció una sana convivencia. El ánimo entre los vecinos aumentó aun en situación de riesgo. Hoy, Valle del Durazo tiene su primera cooperativa: El Duraznito, un ejemplo de la ganancia que surgió durante la pandemia cuando los habitantes se organizaron para abastecer insumos básicos de limpieza doméstica, ya fuera para adquirirlos o repartirlos.

La inclusión y el sentido de pertenencia se ubicaron entre 60 y 65%, respectivamente, en las preferencias de los encuestados que experimentaron una percepción del aumento en estas dimensiones. Hoy en día los habitantes del Durazno trabajan en la operación de la cooperativa con el fin de generar recursos y habilitar espacios públicos para la recreación después de la pandemia.

El suelo urbano apto para el aprovechamiento habitacional, bajo la teoría de los recursos de uso común, demuestra que los seres humanos son capaces de autoorganizarse y crear iniciativas de cooperación que pueden ser parte de la hoja de ruta que garantice su permanencia en el tiempo, a pesar de que los modelos de organización. Pocos son los

ejercicios que perduran para pasar a nuevas formas de organización sin las reglas a las que alude la teoría de los RUC.

Dichas reglas son esenciales y factibles para reconformar sistemas vigorosos, autoorganizados y sólidos, capaces de superar las desventajas a fin de garantizar y proteger su patrimonio. La consolidación del entorno, donde los sistemas autoorganizados pueden aprender entre sí las mejores maneras de adaptarse a lo largo del tiempo, se proyecta en el incremento del concepto referido como capital social.

A partir de la experiencia documentada en la comunidad, se destaca la capacidad de reflexionar en lo valiosa que es la recuperación de espacios dignos para la recreación y advertir que gran parte de la acción de las áreas recreativas no tiene que provenir del gobierno, sino de buscar soluciones a la necesidad de salir y contar con puntos de reunión. Además de la aptitud para generar acciones colectivas que tiendan cada vez más a la cohesión social y a la construcción colectiva del hábitat para hacer del espacio un lugar de encuentro que mejore y represente a sus habitantes. Existe el consenso de que la comunidad es capaz de promover el desarrollo equitativo y sostenible en cualquier área urbana.

La pandemia nos recordó que la ciudad no volverá a ser la misma y no se debe volver a lo mismo. Ha consolidado en la conciencia de sus pobladores la posibilidad real de emprender otras maneras alternas a la gestión urbana, como la generación de modelos de participación a través de la organización colectiva de sus habitantes, listos para transitar hacia esquemas no tradicionales, que pueden replicarse en ciudades medias donde es necesaria la participación de las y los ciudadanos y trabajar junto con el gobierno en la solución de los objetivos prioritarios comunes.

Referencias

- Ávila, A. (2019). Evaluación de la habitabilidad en barrios. Uso de técnicas alternativas. *Bitácora Urbano Territorial*, 29(3): 69-78.
- Bourdieu, P. (2000). *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: RGM.
- Durkheim, E. (2014). *La división del trabajo social*. Introducción y notas de Luis Benítez. Buenos Aires: Ediciones LEA.
- Espinosa, T. B. (2013). *Los lugares del hábitat y la inclusión*. Quito: FLACSO.
- H. Ayuntamiento de Morelia (2004). Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Morelia. Morelia: Instituto Municipal de Morelia.
- Jhomy Moncada, C. P. (2013). Comunidades organizadas y el servicio público del agua potable en Colombia: una defensa de la tercera opción económica desde la teoría de recursos de uso común. *Ecos de Economía*, 37: 125-160.
- López-Sánchez, M. (2023). El derecho a la ciudad. De la cooperativa de vivienda Palo Alto, Ciudad de México. *Revista de la Red de Intercátedras de Historia de América Latina Contemporánea*, 17: 268-291.
- ONU (2014). La ONU y América Latina. Mirada global, historias humanas. Obtenido de <https://news.un.org/es/audio/2015/01/1407791>
- ONU-Habitat (2016). Informe sobre el índice de prosperidad urbana CPI para 136 municipios en México. *ONU Noticias*. Obtenido de <https://unhabitat.org/es/informe-sobre-el-indice-de-prosperidad-urbana-cpi-se-presenta-en-mexico>
- Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México: Fondo de Cultura

Económica.

Ramírez, J. (2005). Tres visiones sobre capital social: Bourdieu, Coleman y Putnam. *Acta Republicana Política y Sociedad*, 4(4): 21-34.

Rosero, L. (2006). Capital social, asentamientos urbanos y comportamiento demográfico en América Latina. Notas de población núm. 81. Santiago de Chile: CEPAL.

Tavares-Martínez, R. y Fich-Osuna, J. (2019). Planificación comunitaria en barrios socialmente vulnerables: identificación de los actores sociales en una comunidad. *Revista de Arquitectura*, 21(2): 22-32.

CAPÍTULO 3

Mujeres en la autoproducción de vivienda, una visibilización necesaria para asimilar lo aprendido

Sandra Flores Velázquez

Introducción, sobre lo aprendido

El tema del congreso, que reza que es necesario “asimilar lo aprendido”, es apremiante en el sentido de que se espera no perder lo valioso que logró construirse en tiempos inciertos y no antes vividos en este periodo contemporáneo; a la vez, invita a no dejar que se diseminen los esfuerzos de los estudios realizados en este contexto y también pone énfasis en cómo no desatender la forma en la que la pandemia desafió a observar un espacio urbano casi vaciado y un diminuto contenedor doméstico completamente conglomerado.

Esta ha sido una oportunidad para revisar el espacio doméstico y a los habitantes en dinámicas complicadas que trataban de resolver la sana convivencia, en habitáculos pequeños que no soportaban una demanda habitable de 24/7. Entonces, las demandas sobre el espacio comenzaron a surgir y a resolverse en relación con las oportunidades que se tenían; hubo reformas que iban desde la subdivisión de los espacios con cortinas hasta la ampliación de casas en el requerimiento de un nuevo lugar para el estudio o el trabajo.

Fotografía 1. Autoproducción



Fuente: autoría propia.

Estas solicitudes de espacio habitable nos hacen pensar en quién incita estas acciones, en quiénes gestionan y ejecutan. La respuesta común es pensar en el hombre como ente genérico representante de la humanidad. Pero la realidad es más compleja, ya que en esta representación “genérica” de la humanidad las mujeres quedan en el olvido. Al respecto, Alejandra Massolo refiere, en un estudio realizado en la Ciudad de México, que “buscamos a mujeres participantes, porque descubrimos la paradoja de la visibilidad femenina en el escenario urbano y su *invisibilidad* en teorías e investigaciones” (1992). Esto se debe a que a las mujeres se les relaciona poco con la construcción en general de las ciudades, aunque estén ampliamente implicadas. Es decir, que las mujeres son arduas gestoras y ejecutoras de la vivienda autoproducida, e incluso cabe decir que son ellas quienes demandan con contundencia los servicios urbanos como el alcantarillado, el agua potable o el alumbrado. Y que, de acuerdo una de las entrevistadas en este estudio, Andrea, “son las mujeres quienes acuden a las reuniones de vecinos”; de hecho, hace hincapié en que “las juntas están constituidas mayormente por mujeres, las cuales se organizaron para pedir el alumbrado de su colonia”. En sintonía con lo que comenta la informante, Ángela Giglia (2012), en el mismo tono, argumenta que

“son ellas quienes padecen de manera más aguda la falta total de servicios y son ellas quienes se ven obligadas a organizarse para establecer condiciones mínimas de habitabilidad, [...] las mujeres llevan la carga más pesada de la producción del nuevo espacio”. Esta situación se evidenció en los tiempos de pandemia, pues, como reflejo de esta dinámica, basta con haber puesto atención en los hogares donde ellas administraron los espacios como les fue posible.

Debido al modelo hegemónico androcentrista, en el que aún se encuentra inmersa nuestra sociedad, las mujeres han estado relegadas y al mismo tiempo en dominio de los espacios domésticos y el trabajo de cuidados en los espacios habitables; son ellas quienes coordinaron, en tiempos presentes, ampliaciones o subdivisiones dentro de los hogares. Sin embargo, esa evidencia de las acciones emprendidas previamente, en las que el trabajo de la autoproducción de la vivienda que ellas realizaron quedó sin pruebas, sin testimonio, y muchas de las veces fue austera o nulamente reconocida.

Por consiguiente, es necesario, como aconseja Massolo (1992), “develar el manto de ‘invisibilidad’ que ha encubierto la presencia y acción de las mujeres en la mayoría de los marcos teóricos e investigaciones, sencillamente porque se considera ‘irrelevante’ o ‘secundario’ y con esto hacerlas partícipes a ellas a partir de la visibilización de su experiencia en investigaciones y teorías”. Y además levantar ese manto, escuchar sus particulares puntos de vista, desde su contexto e intervención en el fenómeno.

En tal caso, son ellas quienes mayoritariamente gestionan el requerimiento de la autoproducción de la vivienda, y debido a que la autoproducción es una acción que se gesta muy comúnmente en el ámbito familiar, las mujeres alcanzan una amplia participación en todo el proceso. Lucía García-Cernuda (2014) menciona que la autoconstrucción es “inteligencia colectiva”; aunado a eso, en este estudio se logró observar que la autoproducción de la vivienda es un

tipo de inteligencia colectiva-familiar, regentada muchas de las veces por las mujeres.

Aquí cabe aclarar que se elige el concepto de autoproducción y no el de autoconstrucción, debido a que este último remite a la edificación de la vivienda por propia mano; mientras que la autoproducción de la vivienda se describe a partir de un concepto más amplio; según Enrique Ortiz, “implica el control integral del proceso productivo y que, por tanto, abarca las cinco fases que lo constituyen: promoción-integración, planeación, construcción, distribución y uso de la vivienda” (Ortiz, 2012).

Atendiendo a este desglose del concepto, y visto desde la perspectiva de las mujeres, la participación que ellas realizan se acomoda mejor en este espectro más amplio de ejecución de la vivienda, que ofrecen cavidad en las fases mencionadas para la acción de las mujeres; sin embargo, no se encuentran representadas adecuadamente en estudios sobre el fenómeno ni incluso mínimamente en los imaginarios colectivos que poseemos sobre la producción de las viviendas.

Incluso englobamos la experiencia de las cosas en una vivencia genérica de la humanidad que se constituye desde el androcentrismo, en cuanto a que es el modelo hegemónico en el que se vive, el que no se ha molestado, o no aún con la suficiente insistencia, en recopilar la experiencia de las mujeres en la mayoría de las disciplinas y temáticas, entre estas incluida la construcción de los espacios habitados.

De este modo, la experiencia histórica de la humanidad se ha atribuido mayoritariamente a los hombres y esto se debe, como menciona Rosana Guber, a que “la masculinización del investigador y de los pobladores objeto de estudio derivó, necesariamente, en la masculinización de las temáticas de investigación” (2016), provocando un hueco o más bien una brecha que dejó fuera de la opinión, mayormente, a las mujeres en el mundo.

Además, “la información que obtiene una mujer no será la misma que la que obtiene un hombre” (Haraway citada en Guber, 2016), en virtud de que la distinción de género que recae en las mujeres está cargada de prejuicios y también de una forma sensorial de cómo se vive y se entiende el mundo; con esto se destaca que el conocimiento que producen las mujeres y sus experiencias son diferentes, por el simple hecho de vivir los espacios de formas distintas como mujeres.

También en este sentido, Mary Nash manifiesta la importancia de no dejar de lado la experiencia de las mujeres, ya que “a pesar de que el sexo femenino ha representado la mitad, y más, de la población humana, las diversas corrientes históricas, tanto tradicionales como renovadoras, habían marginado a la mujer de sus estudios [...] estos estudios supeditaban la experiencia histórica de la humanidad a la experiencia histórica del varón” (Nash, 1982). Por eso es necesario traer a la mesa de discusión y de análisis la visibilización e invisibilización de las experiencias de las mujeres.

Para ese propósito se requirió trabajar con una metodología mixta de enfoque feminista, en la que el análisis sobre el territorio del caso de estudio se sustentó en la metodología cuantitativa derivada de las herramientas de INEGI (2020), cartas urbanas y otros elementos; no obstante, la mayor carga de la metodología recae en lo cualitativo, a partir de la observación participativa y la entrevista, desde un enfoque feminista.

Todo esto se tuvo en cuenta en el caso de estudio, el barrio de Jesús Tlatempa, uno de los diez barrios de San Pedro Cholula, en Puebla, México. La elección del sitio remite a que ahí la autoproducción de la vivienda ha sido recurrente e incluso normalizada desde hace varios años atrás. Fue también el lugar en donde he crecido, junto a la familia que se dedicó a la autoproducción de vivienda, ya que mi padre, madre, tías, tíos y otros familiares construyeron sus viviendas en una colectividad autogestionada. Asimismo, mi familia se aseguró desde mi

infancia de invitarme a construir sobre la casa de mis padres, actividad que realicé este año.

Esta cercanía con el barrio y la autoproducción de la vivienda, me permitió tener el tema siempre presente y estar atenta a cómo fueron creciendo las viviendas en mi barrio desde que tengo memoria. Sin embargo, el desarrollo masivo de la autoproducción de la vivienda en Jesús Tlatempa comenzó alrededor de la década de 1970, según el testimonio de Teresita, entrevistada oriunda del barrio, quien manifestó que a partir de esa década un mayor número de personas comenzó a llegar a poblarlo y a construir desde el centro —a partir de la iglesia— hacia las periferias de Jesús Tlatempa. Este dato fue corroborado y concuerda con los datos de INEGI (2020), que evidencia un incremento en la población y el número de viviendas.

Es decir, que en el periodo comprendido entre 1960 a 1970 hubo un incremento de la población en el barrio de 13%; en cambio, en el periodo de 1970 a 1980 ascendió a 38%; esto representa un cambio significativo en la población del caso de estudio. Además, en cuanto al número de viviendas, se vivió una situación similar: del aumento de 26% entre las décadas de 1960 y 1970 llegó a 36% en el decenio de 1970 a 1980 (INEGI, 2020). Dichos incrementos en la población y el número de viviendas representan una avanzada en el número de viviendas autoproducidas, debido a que no existe evidencia ni registro de algún tipo de financiamiento gubernamental o producción de la vivienda por alguna inmobiliaria.

En consecuencia, se establece que es necesario visibilizar el papel que desempeñan las mujeres, en sus experiencias y participación tangible en el fenómeno de la autoproducción de la vivienda, para asimilar lo aprendido de estos tiempos pandémicos; este ensayo aborda como caso de estudio el barrio de Jesús Tlatempa desde 1970, a partir de una metodología mixta de enfoque feminista.

1. Marco teórico, sobre dónde partimos

1.1 Autoproducción

Es pertinente referirnos a los conceptos que marcan una pauta para establecer en cuáles elementos nos estamos anclando en esta investigación. Comenzamos con destacar que la autoproducción de la vivienda se estima en torno a 67% en América Latina, de acuerdo con Olson (citado en Arévalo, 2011).

Aunado a esto, “en México la autoproducción es la forma predominante de construcción de vivienda [...] alrededor de 22 millones de viviendas, es decir el 64.2 por ciento de parque habitacional”, según Gómez (2020); esto recalca la atención que es debido prestar al fenómeno a nivel nacional, y que suma referencia para el caso de estudio, el barrio de Jesús Tlatempa.

Sobre la autoproducción de la vivienda, que se encuentra dentro de la clasificación de producción social del hábitat, es importante establecer que es aquella que se “produce sin fines de lucro, por iniciativa y bajo el control de autoprodutores y desarrolladores sociales” (Ortiz citado en Arévalo *et al.*, 2011); en cuanto a los desarrolladores sociales que trabajan con organizaciones son los menos, siendo los autoprodutores y autoprodutoras la figura más común en la producción social del hábitat.

Autoprodutoras y autoprodutores de la vivienda realizan una práctica que “implica el control integral del proceso productivo y que, por tanto, abarca las cinco fases que lo constituyen: promoción-integración, planeación, construcción, distribución y uso de la vivienda” (Ortiz, 2012). Dichas fases de la autoproducción que propone Ortiz son pieza fundamental de este estudio, debido a que permiten ubicar en campos semánticos el tipo de participación que las mujeres tienen, e identifican la amplia acción que ejercen ellas sobre el fenómeno.

Aun cuando hemos establecido la definición y las fases de la autoproducción de la vivienda, es preciso distinguir que la autoconstrucción es “la práctica de edificar vivienda y otros

componentes del hábitat por sus propios usuarios” (Ortiz, 2012) y que, según el artículo 4 de la Ley de Vivienda, la autoproducción de la vivienda “puede desarrollarse mediante la contratación de terceros o por medio de procesos de autoconstrucción” (Ley de Vivienda, 2019).

Es decir que la autoconstrucción forma parte de las acciones comprendidas en la autoproducción de la vivienda; sin embargo, la primera hace hincapié en la edificación y la segunda hace referencia a una gama más amplia de acciones, permitiendo para esta investigación ubicar a las mujeres en el amplio espectro que la autoproducción plantea, ya que la participación de ellas no siempre se circunscribe a la edificación y, en ese sentido, se están perdiendo elementos valiosos que nutren el papel de las mujeres en la conformación de su vivienda.

1.2 Visibilización

El párrafo anterior es dilucidador debido a que mucho de lo que se invisibiliza sobre la aportación de las mujeres en la constitución de sus viviendas tiende a no verse, que abarca desde la planeación hasta las acciones que van en función del uso. Esto lo trataremos con mayor detenimiento en lo consecutivo; sin embargo, abre el diálogo sobre la ya mencionada invisibilización.

Y es que si se intentara describir desde algún punto de vista o incluso desde una analogía, la invisibilización es como un estruendo a mil gritos que una gran mayoría se esfuerza por no escuchar. No es que la participación de las mujeres sea invisible, es que hay quienes —podemos hablar de un modelo hegemónico androcentrista—, se esfuerzan por no escuchar, por no reconocer y por pasar de largo, como si ellas no existieran y no fueran parte de esta realidad, porque es probable que piensen que solo así es posible seguir manteniendo la hegemonía que ostentan.

Podemos afirmar esto porque existen quienes se han resistido a que las cosas cambien y porque en muchos de los testimonios de las entrevistadas se culpaba al machismo como principal elemento de la

falta de reconocimiento o la minimización de sus participaciones. Aunque algunas de ellas reconocen su propio trabajo o, en otros casos, consiguieron identificar la importancia de sus acciones al transcurrir de la entrevista, es tangible la invisibilización a la que se enfrentan a consecuencia de los mecanismos de silenciamiento.

Teresa Valle describe cinco mecanismos de silenciamiento usados para restar importancia a la participación de las mujeres: “la usurpación, la devaluación, el silenciamiento, la transformación interesada y el lapsus genealógico” (Valle, 1995). Estos mecanismos, al igual que las fases de la autoproducción, marcan campos semánticos para agrupar testimonios recurrentes, establecer tendencias de estos mecanismos en las experiencias que las entrevistadas compartieron en este estudio y probablemente futuras estrategias para contrarrestar estas acciones que afectan a las mujeres.

Es importante no dejar de prestar atención a dichos mecanismos de silenciamiento y en cómo ejercer un contrapeso ante ellos, ya que no solo inciden en las mujeres en el espacio doméstico, sino que establecen dinámicas que se trasminan al espacio urbano en el que como mujeres no nos movemos tan libremente. De acuerdo con lo que menciona Leslie Kern, “La ciudad está organizada para sostener y facilitar los roles de género tradicionales de los hombres, tomando las experiencias masculinas como la norma y mostrando poca consideración por la manera en que la ciudad puede obstruir los caminos de las mujeres e ignorar su experiencia de la vida urbana” (Kern, 2020).

Es por eso que, como sugiere Marta Sanz, “las mujeres debemos recolectar nuestros relatos y a la vez aprender a releer los relatos de los hombres con los que nuestra mirada y nuestra voz han sido alfabetizadas. El canon y sus márgenes. Esos escritores y artistas a los que no podemos renunciar porque forman parte de nuestra manera de entender el mundo” (Sanz, 2021). Y es este estudio una forma de no

renunciar a perder nuestras voces e integrar, por las veces que se han omitido, a las mujeres a través de sus testimonios.

Porque “si no se conoce y entiende bien a la mujer en la sociedad tampoco se logra conocer y entender bien al hombre, ya que sus relaciones sociales de género están tan imbricadas que la perspectiva distorsionada sobre uno necesariamente implica la distorsión del otro” (Massolo, 1992). Esto permite plantear que “los estudios sobre la mujer constituyen entonces, un instrumento para la comprensión de la experiencia colectiva femenina, la consolidación de su identidad y el desarrollo de una cosmovisión desde una perspectiva feminista del conocimiento que puede llegar a un replanteamiento del saber” (Massolo, 1992).

Monk y García (1987) sostienen que “debido a insuficiencias de los materiales y los métodos del pasado, la geografía feminista busca fuentes de información y métodos de análisis que revelen las experiencias de las mujeres y su visión del mundo”. Hoy en día es posible trabajar con estos datos y no habrá que perder la oportunidad de emprender nuevos análisis desde enfoques novedosos, ya que sin duda plantean entendimientos diversos de los mismos fenómenos, tal como sugiere Ignacia Ossul: “Las mujeres abrieron nuevos espacios de participación a través de nuevas formas de hacer política, politizando los temas de la esfera privada y la vida cotidiana” (2018).

Entonces ha sido necesario plantear estudios feministas para la investigación desde la antropología, la ciudad, el urbanismo y la geografía, porque “una geografía feminista es capaz de propiciar un cambio en la sociedad, donde las mujeres debían interpretar la realidad e interpretarse a sí mismas y, en el contexto de sus experiencias, podrían condicionar transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales” (Escamilla-Herrera *et al.*, 2016) Sin embargo, aunque así no lo parezca, el enfoque feminista no busca solo centrarse en las mujeres.

Como bien lo explica Zaida Muxi, “el urbanismo feminista no consiste en hacer una burbuja para las mujeres en la ciudad, sino ciudades que permitan la convivencia y la vida en común de las personas en su diversidad [...] también las de las personas dependientes (infancia, adolescentes, jóvenes, gente mayor, etcétera)” (Muxi, citada en Col·lectiu Punt 6, 2019). Por todo lo anterior vale la pena trabajar a partir de este enfoque.

1.3 Antecedentes teóricos de investigación feminista

Alejandra Massolo, en su reciente participación en el Ciclo de Autoras en las Urbes, mencionó que aún no hemos superado los mandatos de naturalización de los roles de género, e incitó a superar la etapa de la visibilización necesaria, del papel que tienen las mujeres en la edificación de las ciudades, que aún es un tema de alta atención (Massolo, 2022).

Un ejemplo de que no hemos superado esta etapa de visibilizar es el acto reflejo que emiten los imaginarios colectivos, que aún siguen evocando principalmente a los hombres como figura primigenia cuando se busca una referencia sobre quiénes son los productores de las ciudades; también sirve como ejemplo de que los mecanismos de silenciamiento se encuentran presentes en las nuevas generaciones, si bien con menor incidencia. Aun así, los testimonios recopilados para este estudio, que corresponde, a generaciones pasadas, mantienen dichos mecanismos recurrentes.

En el mismo orden de ideas, Lucía García-Cernuda (2014) reflexiona que “lo que no se dibuja en los planos (parecería que) no existe, lo que no se nombra en las aulas (parecería que) no existe, y hay quienes optan por pasar de puntillas por encima de (gran parte de) la realidad”. Por ello, para los fines de esta investigación, es esencial no ignorar una realidad donde existe la vivienda autoproducida, en la cual las mujeres participan ampliamente; de la misma manera, no se debe omitir que las mujeres no aparecen en los estudios, en teorías y en las aulas, porque

parece que las mujeres no existen para el tema de la autoproducción de la vivienda.

Nos fundamentamos en la metodología de investigación feminista porque tiene como propósito hacer visible urgentemente la participación de las mujeres, ya que, como refiere Mary Nash, “el feminismo contemporáneo, que va a reivindicar la presencia de la mujer en la historia y va a elaborar un marco conceptual y los instrumentos metodológicos apropiados para su estudio” (Nash, 1982). Es así que la investigación desde el enfoque feminista va a proporcionar marcos de referencia cada vez más amplios, con la suma de estudios relacionados y una compilación necesaria de nuevos instrumentos para futuras investigaciones.

En apoyo a lo que manifiesta Rosana Guber (2016), “la irrupción de los estudios de la mujer, cuyo objetivo era hacer visible a la mujer en la sociedad y explicar su opresión desde distintas teorías, incorporando el aspecto femenino como elemento faltante”, es preciso mantener dicho objetivo, afianzar la idea de no olvidar a las mujeres como elemento que ha faltado en los estudios previos sobre el tema de la autoproducción de la vivienda y, además, incorporar a las mujeres como un elemento necesario para la acción.

Teresita de Barbieri sugiere que: “se trata de producir una teoría o los componentes necesarios para liquidar la desigualdad y subordinación de las mujeres; por ello, esta teoría contempla referentes más o menos inmediatos para la acción política feminista” (Barbieri, citada en Castañeda, 2008). El simple hecho de escribir un artículo con la intención de visibilizar cómo es la participación de las mujeres en la autoproducción de la vivienda, es ya un acto político para iniciar un cambio en este paradigma aún androcentrista.

Una acción importante es la búsqueda de estas herramientas que puedan liquidar la desigualdad y subordinación de las mujeres. Ante eso, Harrietta Moore anota que “la antropología feminista se enfrenta,

por lo tanto, a una empresa mucho más compleja: remodelar y redefinir la teoría antropológica [...] limitarse a ‘añadir’ mujeres a la antropología tradicional no resolvería el problema de la ‘invisibilidad’ analítica de la mujer, no eliminaría el efecto distorsionador provocado por el androcentrismo” (Moore, 2009). No obstante, la propia Moore sugiere que:

La antropología feminista es perfectamente consciente de que las mujeres son diferentes entre sí. Se trata, en efecto, de la única disciplina de las ciencias sociales capaz de demostrar, desde un punto de vista eminentemente comparativo, que el significado de “ser mujer” varía cultural e históricamente y que el género es una realidad social que siempre debe enmarcarse en un contexto determinado (Moore, 2009).

En ese sentido y para los propósitos de este estudio se estimó la valía de cada uno de los testimonios y se atendió a lo que Sandra Harding (2008) solicita sobre cómo “la investigación feminista pretende contribuir a la producción de los conocimientos que las mujeres quieren y necesitan”, es decir que para la academia es necesario:

- Impulsar el reconocimiento de las actividades científicas realizadas por las investigadoras feministas.
- Impulsar la consolidación de la investigación feminista como un campo epistemológico riguroso.
- Vindicar el vínculo entre ciencia, política y aportación social contenido en el feminismo académico.
- Realizar investigaciones incluyentes que demuestren las múltiples interacciones que sostienen las mujeres y lo femenino con otros sujetos.
- Mantener una actitud crítica dentro y fuera de la comunidad epistémica feminista basada en un profundo compromiso de cambio social (Harding, citado en Castañeda, 2008).

2. Metodología mixta, sobre las herramientas

2.1 Cuantitativa

Para ahondar en la metodología aplicada, esta se dividió en tres apartados: el primero se refiere a la metodología cuantitativa, constituida por el mapeo de los datos que se arrojan sobre el territorio de estudio, que empalma rubros para realizar análisis más complejos. Debido a lo limitado del espacio destinado a este artículo, no tendrá cabida este apartado en virtud de que es un tema muy amplio y que el trabajo de mapeo recopila un anexo denso.

No obstante, se hace hincapié en que existe, que es parte referencial y de evidencia, que segmenta —con base en los resultados arrojados— el territorio de estudio a un núcleo reducido dentro del barrio, lo que nos permitió facilitar la búsqueda de los testimonios.

2.2 Cualitativa

El segundo apartado se formó a partir de la metodología cualitativa aplicada para el estudio del territorio. Este consiste en el recorrido de campo como ejercicio de observación participativa, en el que, en concordancia con Bogdán y Taylor (1994), se buscó que los datos fueran descriptivos, inductivos, además de flexibles.

Como resultado se obtuvo un mapeo de las viviendas que, según la arquitectura observada, entraba en el rubro de la vivienda autoproducida. Al mismo tiempo, se realizó una caracterización de la vivienda autoproducida en el barrio, para evaluar los distintos tipos de vivienda y las características por las que se pueden clasificar como vivienda autoproducida. El material obtenido también es amplio y, si bien es de interés para el estudio, es prescindible para los objetivos de este artículo que pretende ahondar en cómo es la experiencia y participación de las mujeres.

No obstante, puede resultar interesante la dinámica de estos recorridos de campo de observación participativa, los cuales se realizaron iniciando en la esquina sureste del barrio, entre las calles 12

Oriente y 4 Norte; siguiendo en el sentido de las manecillas del reloj, hasta la esquina noroeste del emplazamiento del barrio, se seccionó este en núcleos que, según su caracterización de vivienda, corresponden a la edificación previa a 1970, a la edificación desarrollada dentro de un fraccionamiento, la edificación de tipo residencial y a las edificaciones de alta densidad.

Igualmente, se encontró una serie de dinámicas urbanas y sociales que influyen en la pertenencia al barrio originario y el comportamiento aislado de los desarrollos de reciente creación. Estas sobreposiciones de mapeos de diversas naturalidades permiten reflexionar sobre curiosidades del territorio, que no son limitativas. Gracias a lo anterior, se puede mencionar que la vivienda autoproducida es mayormente del tipo H3, lo cual representa un número de niveles construidos no mayor a 3, una evidencia de que se trata de una zona de desarrollo de baja densidad, que contrasta con nuevas edificaciones que desentonan en la morfología del barrio, debido a que ostentan un tipo H10 y H15.

Esta relación cruzada —resultado del traslape de los mapas obtenidos de la metodología cuantitativa y cualitativa— nos permite abstraer datos descriptivos del espacio de estudio, que ayudan a incluir la dinámica urbana, social y cultural del barrio en la flexibilidad que la paramétrica puede ofrecer, al colocar estos datos interactuando entre estratos dinámicos.

2.3 Investigación feminista

Finalmente, como parte de la metodología cualitativa que concentra sus esfuerzos en el estudio de las mujeres, y a partir de la propuesta de una metodología de investigación feminista, se planteó y realizó el ejercicio de entrevista, atendiendo a los siguientes preceptos: reivindicar la presencia de las mujeres, elaborar un marco teórico y utilizar los instrumentos adecuados para el estudio de las mujeres. De la misma manera, se buscó trabajar para reducir la desigualdad y la subordinación de las mujeres, así como la generación de la información que las mujeres necesitan (Nash, 1982; Guber, 2016; Barbieri, 2008;

Moore, 2009; Harding, 1998).

Todo esto sin olvidar que no existe un tipo único de mujeres, que las realidades, experiencias y acciones de cada una de ellas responden a sus diferentes contextos y medios en los que se desarrollan. Por ello se escuchó con individual atención, tomando cada testimonio como válido. Debido a que obtuvimos un número finito de testimonios que se recolectaron en Jesús Tlatempa, no logramos observar la totalidad del fenómeno, porque es tan complejo como el gran número de mujeres que han participado en la autoproducción de sus viviendas en relación con sus contextos. Sin embargo, la similitud de algunas experiencias brinda elementos para establecer una tendencia.

3. Resultados, sobre lo asimilado

Con base en todo lo anterior, se tomó con una mano el marco teórico y con la otra el marco metodológico, con cuyo resultado pudimos establecer una serie de hallazgos, que remite a las contribuciones de este estudio y que son necesarios para el emprendimiento de acciones que incidan en el territorio. La finalidad es que lo aprendido sea asimilado y que los estudios surgidos a partir de la pandemia no queden en saco roto.

En principio, tenemos que en el barrio de Jesús Tlatempa se encuentra una amplia autoproducción de la vivienda, debido a que, en el mapeo y la caracterización de la vivienda en la zona, el porcentaje rebasa otro tipo de desarrollos.

En concordancia con los datos emitidos por INEGI (2020), hay un gran número de hogares que son administrados por jefas de familia, que coinciden —por las manchas de colores en el mapeo— con un gran número de hogares identificados como de manufactura autoproducida. Además de que la sección que realizamos del territorio del barrio de Jesús cumple con los requerimientos del estudio, por lo que constituye el emplazamiento idóneo para la búsqueda de testimonios.

Los testimonios arrojan, en forma general, que las mujeres son unas amplias participantes de la autoproducción de la vivienda en todas y cada una de las fases que Ortiz describió para definir este concepto. Los testimonios también logran evidenciar una alta concordancia con los mecanismos de silenciamiento enunciados por Teresa Valle.

En correlación con esto, se establece que es necesario hacer visible la participación de las mujeres a partir de sus testimonios y ofrecerles herramientas que les sean útiles para enfrentarse a la misión de autoproducir su vivienda, si es un interés que ellas persiguen.

Asimismo, es necesario visibilizar las experiencias de silenciamiento en la actividad de la autoproducción de la vivienda, a partir de sus testimonios, así como impartir talleres, crear puntos de encuentro o actividades que permitan encarar dichos mecanismos de silenciamiento; en especial y en un inicio con las participantes entrevistadas y con las mujeres que se sumen.

En respuesta a estos últimos enunciados, se deja como constancia de esta visibilización los testimonios de las mujeres que tuvieron experiencias en el ámbito de la autoproducción de su vivienda. Pero al ser muy amplio el tema de la evidencia de participaciones y experiencias de silenciamiento, nos limitaremos a exponer algunos testimonios que hablan de la fase de planeación en el subtema de la financiación y de las experiencias de silenciamiento en ese mismo tipo de participación, así como dar un pequeño guiño al “lapsus genealógico”, uno de los mecanismos de silenciamiento que es necesario contrarrestar fuertemente, a partir de la difusión de sus testimonios en artículos de este tipo.

Para iniciar, es pertinente decir que en la fase de la planeación las mujeres tienen un alto grado de participación, especialmente en el rubro de la financiación. Como refiere Virginia (55 años, trabajadora del hogar), fue ella quien administró el dinero de la pareja para la autoproducción de su vivienda: su esposo le entregaba su sueldo y

sumaba el de ella; apartaba lo que correspondía a los “gastos” corrientes del vivir cotidiano y lo que sobraba se invertía en lo que se necesitara en ese momento para la construcción.

En cambio, Georgina (57 años, microempresaria) tuvo una participación sustancial a partir de los ahorros que acumuló en sus años de trabajo estando soltera, que se destinaron a la edificación, el colado de la losa, los acabados finales en azulejo y pisos, así como las cancelerías de todos los espacios. El aporte de ella, sin lugar a dudas, fue imprescindible porque sin él no se hubiera logrado concluir la vivienda; no obstante, su esposo se esfuerza en remarcar que su aportación fue poca, minusvalorando su contribución, como si no tuvieran los mismos valores monetarios. En este caso, Georgina se enfrenta a la usurpación de su esfuerzo —al omitir su esposo su aportación y subestimar su trabajo cuando le dice que su aporte fue poquito— y al silenciamiento, porque esos temas no se hablan en otra parte más que en las conversaciones íntimas que ellos dos sostienen.

Por su parte, Andrea (50 años, microempresaria), entrevistada que realizó la autoproducción de un departamento para rentarlo, se valió del ahorro también y de la dinámica de las tandas; hizo un fuerte hincapié en que este sistema es el que le ha permitido generar su patrimonio. Ella se enfrentó a la discriminación y desvalorización de sus opiniones por parte de los albañiles que no la aceptaban como líder del proyecto; sin embargo, tuvieron que adaptarse a atender sus indicaciones, ya que ella pagaba y mandaba. Fue así que se enfrentó al mecanismo de la subestimación de sus opiniones y de sus resoluciones sobre el espacio por el hecho de ser mujer, y porque el mundo de la albañilería está lleno de hombres que no pueden aceptar que una mujer ordene o coordine su trabajo.

María (63 años, pensionada) es, sin duda, una mujer que replantea las acciones en torno al uso de la vivienda como elemento indispensable de la autoproducción del espacio habitable, en especial en el interior de los hogares, a partir de la adecuación para el confort. Ella nos cuenta que

cuando se casó con su esposo, solo estaban las paredes y el techo de la vivienda, sin que hubiera por dentro absolutamente nada; no había ni un solo mueble o aditamento. Entonces ella se dio a la tarea de hacer habitable su vivienda a partir del uso, comprando los muebles y electrodomésticos necesarios. María nos muestra contundentemente la usurpación de su trabajo y la minusvaloración de sus aportaciones, porque, como dice su esposo, son solo muebles y la obliga al silenciamiento cuando le expresa que eso no importa. Aun así, su esposo se jacta en decir que la vivienda la construyó él con sus propias manos, cuando la realidad es que fue producida en conjunto. María es una mujer de carácter fuerte y le reclama a su esposo que no le reconoce ni su trabajo ni la constitución interna de la vivienda, a lo que él simplemente responde que eso no importa.

Este es un pequeño bosquejo sobre cómo las entrevistadas nos relataron su participación en la autoproducción de su vivienda. Como se evidencia, hay temas que se desprenden para poder ser ampliados, ya que han surgido de la experiencia de estas mujeres y representan aprendizajes sobre las fases de la vivienda autoproducida. Aunado a los testimonios compartidos, no queremos dejar pasar la oportunidad de hablar del mecanismo de silenciamiento denominado “lapsus genealógico” para que, la simple pronunciación de los testimonios compartidos, rompan la perpetuidad de este olvido de las genealogías de mujeres que han sido invisibilizadas en este paradigma de autoproducción.

El lapsus genealógico es un olvido intencionado de las contribuciones de genealogías de mujeres que han participado en sus viviendas, en tiempos donde las distinciones en los roles de hombres y mujeres eran más contundentes. Al respecto, Virginia y Georgina nos comparten que sus madres tuvieron un trabajo sustancial en la edificación de sus respectivas viviendas; sus participaciones iban desde el acarreo de material hasta el cuidado a través del alimento, y que sin duda fueron silenciadas u omitidas intencionalmente.

Estos son algunos ejemplos de cómo los testimonios de las mujeres desde sus experiencias amplían el panorama de la autoproducción de la vivienda y refuerzan la necesaria visibilización, ya que llama la atención que, incluso hoy en día, algunos hombres se sigan empeñando en minimizar a las mujeres, a partir de los mecanismos de silenciamiento que ya hemos identificado.

Si existe el interés de ahondar en los testimonios de ellas y en el apartado de visibilización, ponemos a la disposición la tesis “Mujeres en la autoproducción de la vivienda, caso de estudio, Barrio de Jesús Tlatempa” (Flores, 2022).

Conclusiones, sobre lo que no se debe olvidar

La pandemia nos ha dado la oportunidad de ver hacia dentro y observar el espacio doméstico, donde fue difícil lidiar con la aglomeración de varios individuos en un mismo lugar las 24 veinticuatro, los siete días de la semana, porque era el refugio más seguro que nos podía abrazar en estos tiempos de pandemia.

Existe una necesidad contundente de hacer visible lo evidente, que se había mantenido invisibilizado por quienes tienen la intención de mantener los modelos hegemónicos del sistema androcéntrico. Sin embargo, esta situación se volvió agitada, estridente y apabullante, y ya no fue posible hacer oídos sordos al grito de mujeres que han luchado por mantener un espacio adecuado para sus familias.

La gestión de nuevos espacios o la subdivisión en diminutos lugares de trabajo, hizo voltear la mirada a la autoproducción desde la perspectiva de sus gestoras más habituales, es decir, desde las mujeres. E hizo patente una premisa que demandaba la necesaria visibilización del papel que las mujeres desempeñan en la edificación de su vivienda.

Debido a que nos dimos cuenta de que no podíamos encontrar a mujeres en estudios teóricos e investigaciones, porque no se les ha incluido o porque se les incluye discretamente, sin el afán de que sus experiencias ganen relevancia, la misión de este estudio es generar

algunas herramientas o dispositivos que nos permitan aminorar esta brecha que se ha formado a partir de la invisibilización de las participaciones de las mujeres.

En consonancia con este compromiso de visibilización, estamos trabajando con la impartición de talleres, en la creación de dispositivos y en reuniones de mujeres, cuyo propósito es generar una contraparte a los mecanismos de silenciamiento, transformar la usurpación en reconocimiento, la minusvaloración en empoderamiento, el silenciamiento en una voz clara y fuerte, la transformación interesada en una reconstrucción correspondiente y el lapsus genealógico en honor genealógico.

Al presentar los resultados de este ejercicio de visibilización e incidencia, se invita a no echar en saco roto los aprendizajes después de la pandemia y los temas que surgieron de los planteamientos que estas dinámicas sugirieron, con el afán de asimilar lo aprendido.

Referencias

Arévalo, M., Bazoberry, G., Blanco, C., Díaz, S., Fernández, R., Florian, A., García, R., González, G., Landaeta, G., Manrique, D., Miyashiro, J., Nahoum, B., Olsson, J., Ortiz, E., Pessina, L., Sugranyes, A., y Vila, C. (2011). *El camino posible. Producción social del hábitat en América Latina*. Montevideo: Trilce.

Bogdan, R., y Taylor, S. J. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Castañeda, M. (2008). *Metodología de la investigación feminista*. Antigua Guatemala: Fundación Guatemala/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Autónoma de México.

- Col·lectiu Punt 6 (2019). *Urbanismo feminista, por una transformación radical de los espacios de vida*. Barcelona: Virus Editorial.
- Escamilla-Herrera, I., e Ibarra, G. M. V. (2016). *Geografías feministas de diversas latitudes. Orígenes, desarrollo y temáticas contemporáneas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- García-Cernuda, R. L. (2014). *Procesos habitados. Las arquitecturas en las que vive el otro 90%*. A Coruña: Repronor.
- Giglia, A. (2012). *El habitar y la cultura: perspectivas teóricas y de investigación*. Barcelona: Anthropos; México: División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Gómez, C. (2020). Predomina en México la autoproducción de la vivienda. *La Jornada*. Disponible en:
<https://www.jornada.com.mx/notas/2020/12/15/sociedad/predomina-en-mexico-la-autoproduccion-para-construir-vivienda/>
[revisado el 30 de diciembre de 2022].
- Guber, R. (2016). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Kern, L. (2020). *Ciudad feminista: la lucha por el espacio en un mundo diseñado por hombres*. Buenos Aires: Ediciones Godot.
- Ley de Vivienda (2019). *Ley de Vivienda*. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General y Secretaría de Servicios Parlamentarios. Última reforma: *Diario Oficial de la Federación*, 14 de mayo de 2019.
- Massolo, A. (1992). *Por amor y coraje. Mujeres en movimiento urbanos de la ciudad de México*. México: El Colegio de México.

- (comp.) (1994). *Mujeres y ciudad. Participación social, vivienda y vida cotidiana*. México: El Colegio de México.
- y Schteingart, M. (comps.) (1987). *Participación social, reconstrucción y mujer. El sismo de 1985*. México: El Colegio de México.
- Monk, J., y García-Ramón M. D., (1987). Geografía feminista: una perspectiva internacional. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 10: 147-157.
- Moore, H. (2009). *Antropología y feminismo*, 5ª ed. Madrid: Ediciones Cátedra/Universitat de València/Instituto de la Mujer.
- Nash, M. (1982). *Invisibilidad y presencia de la mujer en la historia. Nuevas perspectivas sobre la mujer*. *Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, vol. 1 (pp. 18-37), coordinado por Pilar Folguera.
- Ortiz, F. E. (2012). *Producción social de la vivienda y el hábitat. Bases conceptuales y correlación con los procesos habitacionales*. México: Habitat International Coalition-América Latina.
- Ossul, V. I., (2018). Lo político de hacer hogar: una mirada de género a la vivienda autoconstruida. *Revista INVI*, 33(93): 9-51.
- Sanz, M. (2021). *Monstruas y centauros. Nuevos lenguajes del feminismo*. Barcelona: Anagrama.
- Valle, T. (1995). Identidad, memoria y juegos de poder. *Revista Deva*, 2.
- (1997) *Andamios para una nueva ciudad. Lecturas desde la antropología*. Valencia: Ediciones Cátedra/Universitat de València/Instituto de la Mujer.

CAPÍTULO 4

Arte urbano, habitabilidad y reapropiación del espacio público. El mural *Quetzalcóatl* del Paseo Cultural Balbuena (PACUBA) y las identidades de género

José Antonio García Ayala

Sergio Uriel Salgado Vargas

Introducción. Contexto mundial pandémico y escena del arte urbano en la Ciudad de México

Frente a los desafíos que implica el resquebrajamiento del tejido social agravado por la pandemia de covid-19, se necesitan proyectos que lo restablezcan, desde lo local, al incidir en la habitabilidad de sus espacios públicos;¹ esos espacios —que son de todos y para todos con el fin de convivir en colectividad— están en constante cambio y no están libres de conflicto. En ellos se ha integrado plásticamente el arte urbano, convirtiéndose en galerías donde se reivindica el derecho a hacer ciudad de los artistas y promotores artísticos de distintos géneros, considerados desde sus condiciones culturales.

El arte urbano es una forma de expresión en las calles, manifestada desde distintas disciplinas artísticas, como la danza, la escultura, el teatro, el performance y la pintura, entre otras. La manifestación plástica en México se ha interrelacionado con la tradición de la pintura mural, que tiene su génesis en la prehistoria (Garrido, 2009: 53), como lo muestran las pinturas rupestres de la Sierra de San Francisco, Baja California (Secretaría de Cultura, 2019); de ahí pasó a la época prehispánica, como dan cuenta los murales de Bonampak; después a la virreinal donde primó el barroco novohispano, como se aprecia en los murales de San Miguel Arcángel en Ixmiquilpan; luego a la época del México independiente, con un estilo neoclásico, como se observa en el

primer mural en la Escuela Nacional Preparatoria en el Antiguo Colegio de San Ildefonso; posteriormente fue retomada por el movimiento muralista en el siglo xx, que dejó grandes ejemplos en el Campus Central de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México, y cuyos máximos representantes fueron David Alfaro Siqueiros, José Clemente Orozco y Diego Rivera, integrantes y fundadores de la Escuela Mexicana de Pintura, la corriente artística dominante en el país desde el inicio de la Revolución Mexicana, en 1910 (Rodríguez, 1970: 6-462), la cual fue criticada desde los años cincuenta por la llamada Generación de la Ruptura, en aras de impulsar una mayor libertad de expresión alejada de los cánones impuestos por la Escuela Mexicana de Pintura, vinculados a la temática nacionalista, izquierdista y revolucionaria.

La Generación de la Ruptura también dejó muestras del arte mural, aunque con un sentido abstracto, como dan cuenta los murales de Vlady (Vladimir Kibalchich Rusakov) en la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, denominados *La revolución y los elementos* (MXCITY. Guía Insider, 2021); y el *Mural de hierro* de Manuel Felguérez (Palapa Quijas, 2014).

Todo lo anterior demuestra que la tradición de pintar en muros nunca murió y, a pesar de las críticas, tuvo grandes adeptos como Antonio González Orozco, Luis Nishizawa Flores y Leopoldo Flores Valdés.

Procesos similares, cuyo objeto es dejar la huella y el rastro en las paredes, se han dado en otras latitudes del planeta desde la época prehistórica; varios de ellos provienen de Europa, como las pinturas rupestres en Altamira, España (Barnadás, 2023); los murales en calles y casas de Pompeya creados por los antiguos romanos (elmundo.es, 2009), donde incluso aparecen grafitis y aunque no es clara la conexión con el arte urbano moderno, en esas latitudes hubo pintas famosas, como el grafiti atribuido al célebre asesino Jack el Destripador, en el Londres de 1888, así como el mensaje "*Kilroy was here!*" —acompañado

de un monigote asomándose de un muro— que crearon los soldados aliados conforme iban liberando los países que estaban bajo el yugo de los nazis en la Segunda Guerra Mundial; se han encontrado en las paredes de Túnez, Italia y Francia (concepto, 2023).

Varias de estas pintas tienen el atributo de denunciar con un enfoque crítico o satírico, que se ha conservado, como es el caso de Darryl McCray, quien comenzó a pintar su sobrenombre (Cornbread) en Filadelfia (Estados Unidos) en la década de 1960. Esto lo replicó Dimitraki a principios de los setenta en Nueva York, quien pintaba su apodo (Taki 183), alusivo a la calle donde vivía, usando el aerosol moderno. Luego surgió el movimiento Die Hard (presente de 1976 a 1988), que pintaba nombres en los trenes, principalmente los subterráneos, que fue sustituido por el movimiento Tren Limpio (que va de 1989 al presente), con lo que dejan de enfocarse en estos transportes y pasan a los muros (Escuela des arts, 2020).

Paralelamente, en los años ochenta se empezaron a gestar las primeras grandes manifestaciones de la cultura hip-hop en Estados Unidos, sobre todo en Nueva York, integrada por el *brake dance*, el rap, el *disk jockey* y el grafiti. Para ello usaron nuevos materiales como la pintura en aerosol y pasaron de hacer pintas de nombres, denominadas *tags*, como las hechas por Taki para marcar el territorio, a hacer composiciones más elaboradas tipo *bumble letters*, *wild style*, *model pastel*, *dirty*, *throw ups*, *block letter* y de personajes, que atrajeron el interés de las galerías de arte. Es entonces que se estableció la distinción entre artistas urbanos vinculados a sectores más institucionales (Jean-Michel Basquiat y Keith Haring), y grafiteros (Crush, Dondi, Futura, Lady Pink, Cope2, Risk y Seen), que siguen pintando en las calles. Luego se dio el salto de esta manifestación artística reconstituida a Europa (Graffitensis, 2021) y es hasta la década de 1990 cuando se generalizó el término *street art* o posgrafiti.

En México el grafiti llegó desde la década de 1970, como producto de los grandes flujos de migrantes a Estados Unidos y a Tijuana; y de ahí

pasó a otras ciudades como Guadalajara y Aguascalientes, permeando posteriormente en los barrios, colonias y fraccionamientos marginales y periféricos de la Ciudad de México, donde se consolidó en los años ochenta (Lamudi, 2021), con un marcado carácter transgresor, hasta que se transformó de grafiti a arte urbano y aparecieron a principios del siglo XXI las primeras políticas públicas de la Secretaría de Seguridad Pública del entonces Distrito Federal, orientadas a otorgar espacios públicos, con lo que se legalizó su manifestación. Estas acciones posteriormente fueron impulsadas por instituciones gubernamentales y asociaciones civiles vinculadas al arte, así se consolidó su institucionalización y los artistas empezaron a aprovechar el legado del movimiento muralista para continuar con su desarrollo.

Desde entonces el arte marginal del grafiti se ha seguido desarrollando en México y otras partes del mundo, integrándose en los años noventa al movimiento de *street art* que devino en el arte urbano, que incluye técnicas de posgraffiti, como el *stencil art*, e intervenciones específicas apoyadas en todo tipo de elementos plásticos. Sus obras, como los murales de gran formato, se basan en la investigación y observación de las propiedades físicas y sociales del entorno.

Actualmente en México existen artistas urbanos que se reconocen o son reconocidos como los nuevos muralistas, quienes fusionan la tradición del movimiento muralista y el grafiti estadounidense y europeo. Las obras de estos artistas mexicanos cuentan con características identitarias propias, como la integración plástica, la monumentalidad, el manejo del color (tanto en la selección de tonos como en las técnicas de aplicación) y la incorporación de representaciones de aspectos reconocidos como auténticos de las culturas mexicanas locales.

Estas creaciones artísticas son un medio para cohesionar el tejido urbano y social, mediante la afirmación de los lazos de comunidad existentes en el entorno urbano. Cuando se hacen sobre todo con base en un proceso de integración plástica participativa y transdisciplinaria

fortalecen la identidad colectiva de los habitantes, por medio del reconocimiento de sus afinidades, sus diferencias frente a otros y la filiación a un sentido de lugar; así impulsan su arraigo a este territorio, donde el mural sirve como una marca de lugar, y el apego a sus vecinos y avecindados que se identifican en este tipo de proyectos, con lo cual solidifican el sentido de pertenencia socioterritorial y la conciliación de las diferencias de género y etarias.

En la pandemia del covid-19, uno de estos proyectos fue el mural *Quetzalcóatl* del Paseo Cultural Balbuena (PACUBA),² proyecto concebido e impulsado por la Organización Espinas,³ creado en 2021 para coadyuvar a rehabilitar y resignificar la fachada poniente de la Escuela Secundaria 88, Dr. Nabor Carrillo Flores, que da hacia el andador peatonal del Retorno 50 de la avenida del Taller. La finalidad era mejorar las condiciones de habitabilidad de este espacio para desarrollar la calidad de vida de los conjuntos habitacionales del entorno, con lo que se logró renovar su deteriorado paisaje, motivar el tránsito peatonal y convocar la colaboración de otros artistas urbanos con la creación de más obras artísticas, convirtiéndolas en marcas de lugar que impulsan la reapropiación de este espacio público.

En este sentido, de acuerdo con Gabriela Gorab (2023), la relación entre el arte urbano y la calidad de vida se establece al tener el primero un impacto significativo en los espacios públicos al atraer turistas y visitantes, ser una forma de rehabilitar territorios degradados de la ciudad, ser una expresión artística que promueve el patrimonio cultural y la identidad local, y lograr un resultado económico significativo.

Con base en lo anterior, el objetivo del texto es mostrar los efectos del arte urbano en la habitabilidad a partir de la reapropiación del espacio público y la inclusión de distintas identidades de género. Estos efectos fueron propiciados al hacer el mural *Quetzalcóatl* del Paseo Cultural Balbuena, en el que hubo un proceso de integración plástica donde participaron los vecinos de la colonia Jardín Balbuena, la comunidad de

artistas urbanos del entorno, autoridades de la Escuela Secundaria 88 Dr. Nabor Carrillo Flores e integrantes de la Organización Espinas.

A continuación, se presentarán el marco teórico, la metodología y el impacto en el tejido social y urbano del entorno donde se plasmó este mural, basado en la integración plástica participativa, para llegar a reflexiones finales en las que se debaten los aportes que este tipo de intervenciones tienen para coadyuvar al sentido de corresponsabilidad ciudadana y el desarrollo de la escena del arte urbano en la Ciudad de México.

1. Arte urbano, habitabilidad y espacio público: catalizadores de las identidades de género y el sentido de pertenencia socioterritorial

De acuerdo con los planteamientos de Óscar Olea (1980: 49), el arte urbano es un rompimiento con la práctica artística tradicional, la cual se limita a colocar objetos escultóricos-monumentales en los espacios públicos para ser admirados por los transeúntes, la conservación de sitios históricos y, finalmente, el embellecimiento artificioso de ciertos barrios. En contraposición, el arte urbano, esencialmente de carácter público, permea en los procesos urbanos y amplía su alcance para abordar los orígenes de la ciudad como espacio político y como una cualidad del trabajo humano que abre la posibilidad de abordar el conocimiento sobre el mundo con un componente sensible y estético, esto es, el arte creador del pensamiento que integra socialmente a los humanos y los hace concebir lugares y objetos en los cuales reflejar su pensamiento.

El mismo autor describe dos niveles de estudio y realización; el primero corresponde a los mecanismos de restitución de la capacidad estética de los ciudadanos para que puedan contribuir a la transformación de su medio ambiente, ya que en esto consiste su participación ciudadana, y el segundo alude al papel que debe desempeñar el arte en cuanto actividad profesional, como agente humanizador, en el que se integran equipos de planeamiento y

profesionales para la creación de un trabajo transdisciplinario (Olea, 1980: 49).

Esto invita a identificar a la ciudad como un complejo sistema que puede ser intervenido por una serie de obras incidentes, cuyas realizaciones tradicionales están vinculadas principalmente a las artes plásticas y funcionan como un proceso. Lefebvre considera a la ciudad como obra y no como objeto desvinculado de la conducta total de sus habitantes. Como obra, que es su fisionomía, cambia constantemente por efecto del diálogo entre el hombre y las cosas que se resuelven en una manera de vivir; cuando nuevas tendencias y necesidades aparecen, la urbe debe cambiar y ajustarse a ellas o el ser humano la abandonará total o parcialmente (Olea, 1980: 22).

La ciudad es dinámica y para un mejor desarrollo necesita ser intervenida desde un enfoque multidisciplinar y complejo, ya que se visualiza como el mejor hábitat para el desarrollo de las potencialidades humanas y para la creación de ciudadanía. La capacidad de transformación del espacio urbano puede entenderse como el verdadero arte público. Se trata, desde luego, de un arte útil para la comunidad en su sentido más riguroso de regeneración del espacio público, revitalización semiótica de los objetos urbanos, la conformación de espacios lúdicos y de información, todo ello con la participación real o virtual de la comunidad.

Los equipos de trabajo con auténtica conciencia social eligen a las comunidades marginadas porque allí están los problemas que interesan y donde el espíritu de colaboración y participación está más vivo. Los proyectos se llevan a cabo con fondos provenientes de fundaciones privadas de los municipios donde está inserta la comunidad, lo que implica que, como todo trabajo colectivo, es de carácter multidisciplinario.

Sin embargo, podemos afirmar que el arte urbano sigue siendo hasta el momento solamente una utopía, que será alcanzable en la medida en

que se cumplan tres condiciones previas: la conciencia del problema entre los propios artistas, la inclusión de equipos multidisciplinarios y la inclusión de las proposiciones artísticas dentro de los centros de decisión estatal que permita canalizar los recursos suficientes para su realización (Olea, 1980: 44-46).

El arte urbano debe generar en los habitantes un sentimiento de arraigo al espacio que les rodea (topofilia) y no de rechazo (topofobia) como el que actualmente priva en gran parte de las zonas urbanizadas del planeta. Este sentimiento no debe surgir únicamente del bienestar físico o sensorial que produzca, sino y fundamentalmente, de su poder estimulante para el desarrollo de la inteligencia; el arte urbano de contribuir de manera preminente a conformar, “ciudades que nos hagan pensar” y no únicamente actuar; que sean un ámbito para vida humana (Olea, 1980: 66).

Por su parte, el arte urbano o *street art* puede ser rebelde, provocativo, disidente y opuesto a posturas capitalistas, y en otras ocasiones se le puede relacionar con lo prohibido o lo restringido o lo clandestino, todo ello como consecuencia de sus mensajes subversivos que muchas veces atacan o ridiculizan a gobiernos o corporaciones que son opresoras o perjudican a la sociedad y el medio ambiente. El fundamento del arte urbano no es solo intervenir o transformar el espacio público, sino también despertar la conciencia de las personas al enviar un mensaje contundente, de naturaleza política, social, cultural, racial, moral, filosófica, el cual manifiesta su postura sobre las condiciones sociales, enfermedades, pobreza, orientación sexual, etcétera, desde una perspectiva radical o irónica (Ayala-Cárdenas, 2022).

La habitabilidad urbana fue puesta en el primer plano mundial a partir de las recomendaciones del panel de expertos vertidas en la Carta de Washington de 1987, donde se demarcó un apartado completo para la mejora del hábitat. Lefebvre ya concebía el hábitat urbano como una obra/producto obtenido industrial o mercantilmente, dominado por el Estado y los espacios apropiados socialmente. Esta apropiación social implicaba vivir la ciudad, el “habitar” y, eventualmente, el espacio

“vivido” para usarlo, convertirlo, adaptarlo y volcar en él la afectividad del usuario.

Actualmente, al referirnos a la habitabilidad en América Latina, y en otras partes del mundo, se puede hablar de dos componentes: el hábitat, sitio donde vive la población con una dimensión de satisfacción en cuanto a lo ambiental, lo sostenible, lo cultural, lo territorial, y el habitar, que implica las prácticas y costumbres sociales que se verifican en el espacio de un hábitat. La habitabilidad surge entonces como una propuesta integradora del entorno construido y la mediación ambiental, social y económica que permite el desarrollo y bienestar de comunidades humanas en sus aspectos físicos, mentales y sociales (Azpeitia-Alvarado y Nájera, 2017).

Además, continuando con el espacio público, en *Complejidad y urbanización sociocultural del tiempo libre* se indica que el espacio público hace referencia a un lugar común en donde se expresa la heterogeneidad cultural de la sociedad a través de la realización de múltiples prácticas cotidianas, que unen a los habitantes de la ciudad con un sentido de identidad, inclusión igualdad y sociabilidad (García-Ayala, 2012: 107).

El espacio público es fundamental al ser un espacio complementario a la vivienda, debido a que en él ocurren las actividades que no tienen cabida en la casa, de manera que el espacio público representa una extensión física, funcional y sociocultural de lo que ocurre en su interior; cuya relevancia se incrementa para sectores que habitan viviendas precarias. A partir de la consideración de Patricia Ramírez, hay que entender el espacio público como el lugar donde se construye ciudadanía, porque es un espacio visto como un productor social que no permanece estático, tal como lo plantea Henri Lefebvre (García-Ayala, 2012: 113).

Finalmente, con las anteriores consideraciones sobre el arte urbano, habitabilidad y espacio público podemos comprender cómo estos

conceptos actúan como catalizadores en el desarrollo de un proceso que, desde su origen, se identifica como complejo y dinámico; el arte urbano ayuda a la reapropiación del espacio público resignificándolo y transformándolo para así mejorar las condiciones de habitabilidad y participa como un detonante creador de identidad y de sentido de pertenencia socioterritorial. Hay que utilizar el arte urbano como el medio y no como el fin, porque los múltiples participantes ayudan a la creación de lazos de comunidad existentes en el entorno urbano desde una perspectiva de género, donde se da relevancia a la colaboración de habitantes de distintas edades, en paz y armonía, a partir de la conciliación equitativa de las diferencias entre estas condiciones culturales basadas en las características sexuales.

2. Metodología participativa desde la hermenéutica profunda y la complejidad

El método de la hermenéutica profunda de John B. Thompson (1990: 395-475) consiste en una estrategia general de análisis e interpretación epistemológica de datos previamente extraídos, en una primera fase, de las fuentes de información primarias y secundarias, como parte de la hermenéutica de la vida cotidiana, y que conjuga métodos cuantitativos y cualitativos. Según Thompson, después se pasa a una segunda fase dentro del marco metodológico de la hermenéutica profunda que contempla tres fases o niveles: el análisis sociohistórico, el análisis formal o discursivo y la interpretación-reinterpretación de la dimensión referencial de los imaginarios e identidades urbanas (García-Ayala, 2012: 53).

Además, deben definirse tanto la ciudad como el espacio público posmoderno que están constituidos por procesos asociados a una sensación de caos y cambio continuo, por lo que podrían considerarse como sistemas complejos. Para analizar este tipo de sistemas se debe partir de un análisis epistémico y otro metodológico; el primero alude a los requerimientos y características formales de las ciencias sociales, y

el segundo se relaciona con los procedimientos y estrategias empleadas (García-Ayala, 2012: 49).

Incluso para la metodología participativa se concibe la rehabilitación de diversos espacios públicos no solo a partir de la concepción teórica respecto del derecho a la ciudad,⁴ acuñado por Henri Lefebvre, y al modelo de la ciudad vivida,⁵ sino además se incluye el disfrute de la ciudadanía y la participación ciudadana, sin dejar de lado la complejidad de la urbe, interpretada como un sistema complejo⁶ (García-Ayala y López-Pérez, 2022: 11).

Esta metodología participativa consiste en implementar técnicas cualitativas, como la observación participante⁷ y la etnografía,⁸ para obtener en campo una primera interpretación de la vida cotidiana del entorno como parte de la hermenéutica profunda de John B. Thompson (1990: 406); con lo cual se obtuvo un registro etnográfico de continuidades y discontinuidades significativas del paisaje urbano, donde se ubicaron trayectos, manchas culturales y circuitos.

Posteriormente a esta primera fase de investigación de campo, se debió realizar una reinterpretación del PACUBA mediante las tres partes del marco metodológico de la hermenéutica profunda. La primera es conocida como el análisis sociohistórico, que implica el estudio de las formas simbólicas en relación con contextos y procesos especificados históricamente y estructurados socialmente, por medio de los cuales estas formas simbólicas se producen, transmiten y reciben (Thompson, 1990: 409).

Para el análisis de las formas simbólicas, relacionadas con un espacio urbano, como lo es el PACUBA, primero se realizó una interpretación de las propiedades de los principales escenarios, de los actores preponderantes y de las reglas que se identificaron mediante las observaciones ordinarias registradas y clasificadas con base en los principios de organización.

La segunda, conocida como el análisis discursivo, consiste en explicar los rasgos estructurales y las relaciones de los objetos y los enunciados significativos (Thompson, 1990: 417). De manera que en esta etapa el análisis de PACUBA se realizó a partir de la interpretación de los significados que los actores preponderantes le asignan a cada fragmento de este complejo, que pueden compilarse mediante las técnicas del mapa mental y las entrevistas semidirigidas. Se pudo observar una distinción entre los actores privados (como los propietarios de las casas) y los actores públicos (aquellos responsables de la administración de las escuelas), a quienes se les explicaron los beneficios del arte urbano para la rehabilitación de su entorno y de la transformación del espacio público para obtener una apropiación física y simbólica, la cual conlleva a una difusión de la historia, la cultura y la libertad de expresión (García-Ayala y López-Pérez, 2022: 11).

En cuanto a la tercera etapa, conocida como la interpretación-reinterpretación de la dimensión referencial de las formas simbólicas, inicialmente registradas como parte de la interpretación de la vida cotidiana, se sustenta en la base del análisis sociohistórico y discursivo, retomando los hallazgos aportados por cada uno para emplearlos como elementos de una interpretación creativa y constructiva (Thompson, 1990: 406).

Con esta metodología pudimos observar la interacción de la Organización Espinas, los artistas urbanos, la ciudadanía, los expertos en el tema de arte urbano y la comunidad académica, en la que cada actor cumple con una función específica que apoyó la construcción del mural *Quetzalcóatl* del PACUBA. Entre las funciones a destacar de esta organización de la sociedad civil está la elaboración de la convocatoria dirigida a miembros de la comunidad de artistas y la contribución de recursos y herramientas; la ciudadanía participó con la supervisión y cuidado de murales, y la aportación ideas para su creación; por último, la comunidad académica puso a disposición estudios sobre el arte urbano (García-Ayala y López Pérez, 2022: 13).

Esta metodología participativa y autogestora basada en el método de la hermenéutica profunda de John B. Thompson, el pensamiento complejo de Edgar Morin (1990), la teoría de los sistemas complejos de Rolando García (2000) y el entendimiento de la cosmovisión mesoamericana, fundamentalmente del concepto de dualidad, así como los otros elementos antes desarrollados para este trabajo, nos permitió establecer una interrelación compleja entre la integración plástica participativa y el espacio público, basado en el disfrute de la ciudad, la libertad de expresión y el acceso al arte, que contribuyen a un sentido de pertenencia socioterritorial y permiten territorializar emocionalmente y con sentido el entorno urbano, como es el caso de PACUBA (García-Ayala y López-Pérez, 2022: 16). En él han intervenido diferentes actores con el fin de alcanzar un bien común, que fomente la creación de una mejor habitabilidad y la participación ciudadana, y sirva como ejemplo de una colaboración entre habitantes de la comunidad de artistas urbanos y los habitantes de la colonia Jardín Balbuena, de distintas edades y géneros.

Entre estos actores están los miembros de la Organización Espinas, quienes armaron el proyecto y elaboraron su análisis; consiguieron los materiales, las herramientas y los permisos para pintar las fachadas de los inmuebles que se localizan en el PACUBA, entre otras gestiones con las autoridades, incluso con la policía y el ministerio público cuando fue necesario; han dialogado con los vecinos para invitarlos a participar y han enviado las convocatorias personales a los artistas urbanos, quienes han colaborado con la creación de las obras artísticas, desde la concepción y diseño hasta su realización y acabado, han donado materiales, prestado herramientas y realizado las gestiones para el préstamo de equipo. Los vecinos, por su parte, han participado aportando ideas para la concepción del mural y pintarlo, han prestado algunas herramientas, donado algunos víveres y, en ocasiones, han otorgado los permisos para que se pinten los muros de sus viviendas; además han vigilado que se preserve el mural. Habrá que mencionar

también a las autoridades gubernamentales que dieron los permisos cuando se trataba de muros de inmuebles públicos y han facilitado equipos.

3. El impacto del mural *Quetzalcóatl* del PACUBA en el sentido de pertenencia socioterritorial

El contexto mundial pandémico traspasó la escena del arte urbano en la Ciudad de México, transformando sus estructuras y temáticas, a partir del *impasse* que significó la necesidad de recluirse en los hogares de todos y cada uno de los habitantes de este planeta, y cuya consecuencia fue el abandono de los espacios públicos materiales para sustituirlos momentáneamente por los virtuales, hoy en día ocupados por la comunidad de artistas urbanos, sobre todo visuales, en los que dejan testimonio de sus creaciones —en forma de fotografías— en sus páginas de internet, fundamentalmente en Instagram.

Sin embargo, poco tiempo después, estos pintores se dieron cuenta de la imperiosa necesidad de volver a las calles vacías y a otros espacios públicos urbanos, esenciales para manifestar su forma de expresión y su vida en colectividad, que los conecta con su esencia como seres humanos. Por eso volvieron a crear distintos murales durante la pandemia, con todo y los peligros e incertidumbres que ello conllevaba, pero con mucho ánimo y ganas de sociabilizar y apoyarse por el bien común.

Entre estas pintas hubo una que realizaron durante varios días en el Retorno 37 de la calle Genaro García, colonia Jardín Balbuena, a la altura de la Escuela Primaria Bélgica, convocada por Erik Ballesteros, integrante de la Organización Espinas, como una acción encaminada a consolidar el PACUBA. En esta intervinieron distintos miembros de la comunidad de pintores urbanos de la Ciudad de México, que aportaron sus propios materiales y tiempo para hacer distintas obras principalmente de carácter tipográfico.

Este lugar, flaqueado hacia el norte por el muro de la fachada de acceso principal de la Escuela Primaria Bélgica y hacia el sur por los muros de distintas casas-habitación, se ha convertido en un espacio del que se han apropiado durante más de una década los pintores para practicar y mejorar sus habilidades y destrezas al realizar distintas muestras de arte mural experimental, con su consabido su carácter efímero porque son sustituidas después de algunos meses por otras; eso lo ha convertido en un taller tradicional de arte urbano, donde se han plasmado distintas creaciones antes, después y durante la pandemia de covid-19, de artistas de distintos géneros (Figuras 1 y 2).

Figura 1.



Figura 2



Figuras 1 y 2. Los murales del taller tradicional de arte urbano del PACUBA durante la pandemia del covid-19. Fuente: José Antonio García Ayala, 2021.

No obstante, como todo espacio público, este no estaba libre de conflicto, y aunque se contaba con el permiso de la mayoría de los vecinos para pintar los muros de sus hogares, hubo alguno que solicitaba —para dejarlos pintar— una propuesta más elaborada que transmitiera un mensaje más profundo a los alumnos de la escuela cuando regresaran a clases presenciales; mientras que otros artistas, provenientes de otras colonias, taparon un esbozo que días antes había trazado Revost, artista de la colonia Jardín Balbuena, como una primera aproximación para ensayar la propuesta final del mural *Quetzalcóatl*, que la Organización Espinas le había propuesto crear en una barda de aproximadamente de 150 metros de largo y más de 6 metros de alto, en la Escuela Secundaria Diurna 88 Nabor Carrillo Flores. En este lugar, en 2018, se había iniciado formalmente el PACUBA con *Tláloc*, un mural de gran formato pintado en otro muro de la misma casa de estudios, ubicado a unos cuantos metros.

Esta acción de tapar este esbozo del mural fue interpretada por Revost como una agresión y una falta de descuido de los organizadores, que se vieron rebasados por el gran nivel de convocatoria, lo que motivó a este artista a desistir de pintar su obra.

Sin embargo, el apoyo de otros miembros de la comunidad de pintores que asistieron al evento realizado en las afueras de la Escuela Primaria Bélgica no se hizo esperar, y con el propósito de aprovechar el permiso aún vigente para pintar los muros de la escuela Nabor Carrillo Flores, otorgado por sus directoras desde la creación del mural *Tlálloc*, y seguir consolidando la propuesta de la Organización Espinas de revestir con muestras de arte mural urbano este centro educativo — como parte del PACUBA— se comprometieron a colaborar en la cristalización del mural *Quetzalcóatl*.

Entre estos artistas estaba Sajid Alejandro Miramontes Torres, diseñador gráfico, conocido dentro de la comunidad del arte urbano como Asma, quien fue estudiante de la secundaria Nabor Carrillo Flores y que desde entonces había soñado pintar, al igual que otros jóvenes artistas urbanos de esa época, el muro de la fachada posterior, ubicado en el andador del Retorno 50 de la avenida del Taller. Para él era un proyecto muy lejano de ver cristalizado en aquellos momentos sobre todo porque el grafiti era mal visto y se descocían las creaciones pictóricas más elaboradas y con una mejor composición. Esta perspectiva ha cambiado en la actualidad gracias al desarrollo de este movimiento artístico y del talento de los miembros de su comunidad, lo que propició que después de casi veinte años se haya permitido a la *crew* de Top Tequila crear el mural *Tlálloc* en un muro de esta casa de estudios donde tradicionalmente se jugaba frontón. Esta acción fue impulsada por la Organización Espinas, que permitió a Erick Ballesteros presentar a la comunidad del arte urbano el proyecto del PACUBA.

Este muro se había caracterizado por su degradación que databa de décadas atrás por tener poca iluminación, basura y heces de perros, mascotas de los vecinos del entorno, y por ser intervenido por distintos grafiteros para pintar ilegalmente *tags* y caligrafías sin una composición profunda e integral; sobreponían sus pintas sobre otras y deterioraban constantemente las distintas capas de pintura que los

directores de este recinto educativo habían mandado a poner para cubrir los grafitis.

Asma forma parte de una *crew* denominada 3DF, que significa entre otras cosas diseñar estilos y formas; alrededor de ella se han conjuntado distintos creadores para representar diversas temáticas a partir de la pintura mural. Junto con su esposa ha creado un proyecto artístico llamado *Atlachinolli*, vocablo náhuatl compuesto por *atl*, agua, y *tlachiolli*, algo que se quema, agua quemada, el agua preciosa, la sangre, que remite a la dualidad de la cosmovisión prehispánica, en la que se da una relación dialógica entre dos elementos opuestos, y a la vez complementarios. Este concepto les ha servido de inspiración para crear una identidad y plasmarla iconográficamente en un logotipo y objetos artísticos como joyería, esculturas, grabados, ilustraciones, pinturas murales y otras más que ofrecen a la venta.

Atlachinolli es un proyecto familiar que no lo ven como una marca, sino como un proyecto creativo que les gusta y se identifican con él. Han hecho intervenciones como la elaborada en el libro de Carlos Fuentes, *Agua quemada*, en el que se hace referencia a este concepto mexica que ellos asocian al vapor que surge del encuentro de las energías del agua y el fuego, así como al caliente aliento que emana desde dentro del estómago el cual crea una fusión del calor corporal con el agua del cuerpo humano, y a la guerra representada en teocalis que identifica a los habitantes del centro de la República mexicana.

Estos proyectos se conjuntaron con el propuesto por la Organización Espinas, encaminado a hacer un mural de gran formato sobre Quetzalcóatl en la escuela secundaria, que surgió de un análisis sobre los símbolos de la identidad originaria de la Ciudad de México, más allá de los volcanes y los personajes históricos, que regularmente se solicitan pintar, y de la integración de más representaciones de evocación prehispánica, con el propósito de que se integrara con la creación de la *crew* Top Tequila del mural *Tláloc*, que remite a las raíces de la cultura mexicana y a la identidad de los habitantes de la colonia

Jardín Balbuena, fundada sobre lo que su momento fue el lago de Texcoco con la avenencia del dios del agua, y que se enlazara simbólicamente con la labor del ilustre Nabor Carrillo Flores, a quien está dedicada esta casa de estudios. Él instauró en 1965, junto con Gerardo Crickshank, el Plan Texcoco, para estudiar y recuperar las zonas lacustres del vaso este antiguo cuerpo acuífero, gracias al cual surgió en los años ochenta el lago artificial Nabor Carrillo en los terrenos baldíos sin urbanizar.

Por lo anterior, cuando Erick Ballesteros le propuso a Asma colaborar para la creación de *Quetzalcóatl*, él se manifestó encantado por ser algo muy representativo en lo personal y también por la idea de legar a la comunidad su trabajo como artista. A pesar de que ya no vive en su territorio de origen, existe en él una conexión con la comunidad y con los artistas urbanos con los que ha realizado actividades comunitarias basadas en el arte. Esto se vio reflejado en los comentarios positivos de los vecinos y vecindados quienes opinaron favorablemente sobre el mural de gran formato.

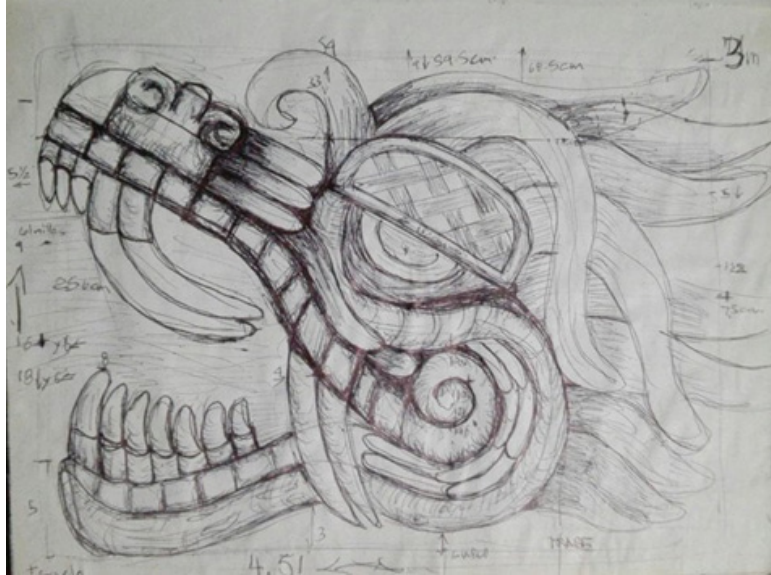
Quetzalcóatl, serpiente de plumas preciosas, el dios más importante de la cosmovisión mesoamericana, dador de la vida, la luz, la fertilidad, la civilización y el conocimiento y regidor del oeste, asociado al viento y al planeta Venus, al igual que Xólotl; el primero, estrella matutina y gemelo precioso del segundo, estrella vespertina, y su contraparte en la dualidad mitológica de opuestos complementarios; pero también humano, por su condición física, vinculada a su cuerpo de serpiente (*coatl*) y espiritual, interrelacionada con sus plumas preciosas (*quetzal*).

Este dios fue representado por Asma, no de forma tradicional con un cuerpo entrelazado con dos cabezas encontradas, sino con las testas de las serpientes plasmadas en los extremos del mural, como en espejo; una de color azul que simboliza el agua que la rodea, y otra de color rojo que representa el fuego que la cubre, unidas por la cola por una flor de fuego (unos cascabeles con la punta hacia arriba, entrecruzados

con llamas y por el símbolo de *atl*, que significa agua fluyendo, con caracoles y chalchihuites, piedras preciosas). Esto da significado a la *Atlachinolli* representada al centro del muro, donde se unen las energías del vital líquido y la llama eterna, aspecto dual prehispánico que rescata la esencia actual del pueblo mexicano, lo dignifica y lo integra a su proyecto artístico familiar, dándole mayor cohesión y profundidad conceptual, con la finalidad de que los habitantes se interesen en sus raíces y se identifique con ellas a partir del arte participativo de las calles, abierto al disfrute de todo público.

Estas decisiones, que permitieron una composición fundamentalmente horizontal del mural *Quetzalcóatl*, incidieron en su integración plástica participativa, debido a que no solo se adaptaba esta figura a la forma rectangular del muro donde se pintaría, sino que daba lugar a la colaboración colectiva de artistas y vecinos, quienes ayudaron al fondeo y pintado de la obra, sin la necesidad de subirse a una escalera o utilizar extensiones para los rodillos. Una asistencia que se dio desde las primeras propuestas sobre todo de las cabezas hechas en conjunto con Luis Fernando Figueroa Olivo, que se palmaron en un boceto a pluma (Figura 3) donde se definieron las distancias reales que se cubrirían en el diseño. Esto culminó con la propuesta definitiva de Asma, basada en su idea original de enlazar el mural con su concepción de *Atlachinolli*, plasmada en otro dibujo a lápiz con notas y medidas del cuerpo completo, donde se encajaron las cabezas previamente diseñadas.

Figura 3



Después de este diseño prosiguió una primera etapa de la creación del mural con el trazado, pinta y relleno de cada una de sus partes, realizados por más de quince miembros de la comunidad de artistas urbanos como Asma, su esposa Beatriz Castillo Ávila (cuyo seudónimo es Musgo), Meztli, Deybe, Resc, Maggi, Ocelotl, Giovanny Herrera Romero (conocido como Veinte), Luis Fernando Figueroa Olivo, Susana Ojeda Lara y su esposo Erick Ballesteros, que vivió desde niño en uno de los edificios multifamiliares de la Unidad Balbuena núm. 6, frente a donde se ubicaría la obra pictórica, al igual que Paxe, uno de los hijos de otra artista de la escena local, Sofia la Chofi. Los participantes compusieron un grupo heterogéneo de distintas edades y géneros, que, con respeto, paz y equidad, se intercalaron en las actividades durante más dos meses aproximadamente para darle forma al mural, ya sea en el fondeo del muro, el trazado o el relleno de los componentes de *Quetzalcóatl*.

Algunos vecinos, después mostrarse dubitativos, se convencieron de la calidad artística del mural y empezaron a ayudar, estando al pendiente de los participantes y llevándoles agua, y participando en la pinta del mural: además, colaboraron en el fondeo del muro y en el

relleno de color de las partes interiores de *Quetzalcóatl*, lo que se propició intencionalmente para que experimentaran un sentido de pertenencia socioterritorial a través de su colaboración en este trabajo comunitario y la apropiación simbólica y emocional del mismo. Con esto se buscaba que lo conservaran y que durara por mucho tiempo.

No faltaron las visitas de algunos integrantes de la policía de distintos turnos que iban a preguntar si se contaba con el permiso para hacer esta pinta; al mostrarles el documento para su realización, se retiraban, lo cual evitó inconvenientes como el que se vivió en la pinta de la Escuela Primaria Bélgica, en el que no se tenía a la mano un permiso por escrito, por lo que derivó en un conflicto que terminó con algunos artistas en los separos, liberados horas después gracias a la gestión de Erick Ballesteros, quien argumentó que el acceso al arte y la libertad para expresarlo eran derechos protegidos por la ley.

Este mural se fue detallando poco a poco como parte del proyecto del PACUBA (Figuras 4 - 7), del cual ha quedado todavía la parte superior, destinada al cielo estrellado durante la noche, que, en términos de la dualidad mesoamericana y la *Atlachinolli*, se contrapuso y complementó con la parte asignada a la tierra y al día, creado en tiempos de la pospandemia, junto con los nombres de los artistas participantes. Los recursos materiales y herramientas fueron proporcionados por la Organización Espinas y se contó con la colaboración altruista de diversos miembros de la comunidad, como pasó con todo lo relacionado con esta obra artística.

Figura 4



Figura 5



Figura 6



Figura 7



Figuras 4 - 7. Proceso de creación del mural de gran formato Quetzalcóatl

Fuente: Sajid Alejandro Miramontes Torres, 2021

Conclusiones: reflexiones sobre el arte urbano, habitabilidad y reapropiación del espacio público desde el género

El impacto total que ha tenido el mural *Quetzalcóatl* aún está por verse, pero una vez desarrollada una parte, muchos artistas urbanos decidieron colaborar con cuatro obras más, en su mayoría de temática

prehispánica, para dar cohesión a esta integración plástica participativa, que se crearon con el material que ellos donaron en un muro colindante de la misma escuela secundaria, como las creadas por Revost y Said, entre otros, quienes decidieron cambiar de opinión al ver los resultados obtenidos y con el propósito de legar su obra a la comunidad de la colonia Jardín Balbuena, para dar forma a este geosímbolo educativo.

Tal como pasó con el mural *Tláloc*, después de haber sido restaurado por la vandalización que sufrió en la parte inferior, el mural *Quetzalcóatl* y los complementarios de la Escuela Secundaria Diurna 88 Nabor Carrillo Flores (imágenes 8 a la 11) han sido respetados por la propia comunidad de artistas urbanos de la Ciudad de México. Hasta la fecha han dejado libre de *tags*, bombas y demás elementos que los oculten, lo cual ha cambiado el paisaje de este andador, que ha sido reapropiado por los vecinos del entorno para caminar por el pasear solos o en compañía de sus perros; en conjunto con la luz instalada en el corredor a cargo del gobierno de la alcaldía Venustiano Carranza y la inexistencia de prácticas nocivas como la de tirar basura y dejar heces fecales de los perros, han permitido la reapropiación de este espacio público en la vida cotidiana.

El mural *Tláloc* ha recibido críticas favorables por la comunidad de familiares, alumnos, maestros, vecinos y vecindado de la Escuela Secundaria Diurna 88, lo que se constata en que se ha utilizado como portada de páginas de Facebook y en libros de habitantes de la colonia Jardín Balbuena. Esta tendencia está siguiendo el mural *Quetzalcóatl*, que desde las primeras semanas de su creación recibió excelentes comentarios por parte de la comunidad del recinto educativo en su página de Facebook, desde que se dieron cuenta de su creación durante la pandemia del covid-19, lo que impulsó todavía más a algunos alumnos a regresar a clases presenciales. En este sentido, algunas madres de familia como Yatziri, quien se entusiasmó desde que supo que se estaba pintando esta obra artística y externó lo siguiente:

El mural del Quetzalcóatl me hace feliz y estoy agradecida, porque en vez de ver una barda grafiteada que me lleva a sentir miedo e inseguridad, puedo observar este diseño con connotaciones a mis raíces indígenas, que evoca mi cultura, mi nacionalismo, bellamente pintado con colores vivos y brillantes, que me llevan a apreciar el arte del pintor. Mi agradecimiento para aquellos que pusieron su voluntad, trabajo y recursos para hacer un cambio positivo en nuestro entorno, en lo visual, social y educativo. Qué valientes fueron al hacer este trabajo durante la pandemia, y qué manera tan inteligente y eficaz de invertir tiempo, dinero y esfuerzo en algo constructivo para la sociedad. Me da esperanza que, aunque estemos en crisis, si queremos podemos sacar fuerza de flaqueza para hacer algo muy positivo, y cuando supe también quise llevar a mi hijo para que apreciara la elaboración de este... Yo como madre de mi hijo que va en tercero me gustan mucho estos murales en la escuela, que se integran perfectamente al objetivo y función de edificio: un edificio de educación académica, cultural y social de nuestros jóvenes; y nos motiva a preservarlos en conjunto al edificio, bien pintado, limpio y en orden.

Para Asma, la importancia de haber hecho el mural *Quetzalcóatl* durante la pandemia radica en legar a los habitantes de la Ciudad de México una obra que les impacta emocionalmente al representar sus raíces y motivar a los estudiantes de la escuela secundaria a saber más sobre ellas, así como a la comunidad de artistas urbanos a reintegrarse con sus cuidados y propiciar, con su creaciones, la participación de los vecinos y avecindados y generar la reapropiación del espacio público donde se asientan, anteriormente visualizado como inseguro.

Con ello se ha contribuido a mejorar la habitabilidad de este entorno urbano mediante la implementación de un proceso de integración plástica participativa, basado en el método de la hermenéutica profunda, que ha permitido impulsar propuestas de intervención artística fundamentadas en una interpretación de la vida cotidiana, un análisis sociohistórico y otro discursivo, que han dado como resultado una interpretación-reinterpretación sobre la colonia Jardín Balbuena, que sigue actualizándose constantemente para seguir contribuyendo a enriquecer el PACUBA, con propuestas adecuadas, que son un microcosmos con sus propias particularidades y complementariedades. En este sentido Luis Fernando Figueroa Olivo opina:

El Pasaje Cultural Balbuena es parte de ese movimiento gráfico-pictórico que crece y se

expande por todas las calles del mundo. En este caso se ubica en la colonia Jardín Balbuena, en un largo pasillo donde se encuentran las diversas expresiones gráficas que componen el pasaje cultural, la mayor parte hechas con técnicas del grafiti, con aerosol principalmente, sin embargo, hay pocas hechas con pintura acrílica, aplicada con brochas y pinceles... tiene zonas donde impera lo efímero, es decir, cambian constantemente las expresiones, mientras que en otros lugares hay más permanencia, aunque el deterioro hace lo suyo. Sobre la dinámica con los vecinos no estoy tan involucrado, pero evidentemente cada vez se suman más, porque cada vez hay más muros intervenidos.

El pasaje está reuniendo a grafiteros y artistas urbanos, gente con renombre y otros que están haciéndose de uno. Así que no es pequeño ni improvisado lo que sucede aquí. Sin embargo, a mi parecer, lo mejor del PACUBA aún está por venir. Creo que es un pasaje de expresiones gráfico-pictóricas en crecimiento, que necesita expandirse, para lo que sería importante integrar una variedad más amplia de técnicas y reducir ciertos acentos que tiene para atender otros espectros gráficos o pictóricos que casi no se ven; de modo que lo que falta es que siga creciendo, que participen más pintores, que haya más propuestas, más, mucho más.

Esta reapropiación del andador del Retorno 50 de avenida del Taller, impulsado a partir del arte urbano participativo, permitió reconstituir su esencia como espacio público, es decir, ser un espacio de todos y para todos para vivir en colectividad. Si bien no está libre de conflicto y del encuentro entre personas con un pensamiento diferente, deben conciliar sus discrepancias por el bien común de las presentes y futuras generaciones, y motivar el sentido de pertenencia socioterritorial de los vecinos, avocados e incluso de los forasteros que lleguen a él.

Esta labor se resume en un sentido de pertenencia socioterritorial, que arraiga a los que contribuyeron de alguna forma en la realización del mural *Quetzalcóatl* y las otras obras artísticas que complementaron el proceso de integración plástica participativa de la Escuela Secundaria 88 Nabor Carrillo Flores, como parte del PACUBA, e incluso de aquellos que solo disfrutaban de estas obras artísticas realizadas por integrantes del nuevo muralismo mexicano. En ellas se sincretiza la tradición

muralista con la proveniente principalmente del *street art*, dando continuidad a propiedades que lo hacen único, como las temáticas sobre la identidad, el colorido con técnicas únicas de estas tierras, la monumentalidad en espacios públicos abiertos y la integración plástica.

También se fortalece el apego de los vecinos a la comunidad del arte urbano de la Jardín Balbuena, y más allá de esta, al ver cristalizado un proyecto que busca el bien común, de todos y cada uno de los habitantes de la Ciudad de México, y en específico de esta colonia, mejorando sus niveles de habilidad y, con ello, su calidad de vida, gracias al impacto emocional que implica crear y experimentar estos murales de arte urbano.

Referencias

Azpeitia-Alvarado, A. C. y Nájera, S. (2017). Habitabilidad urbana en el espacio público, el caso del centro histórico de Toluca, Estado de México. *Sociedad y Ambiente*, 13: 129-169.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-65762017000100129

Ayala-Cárdenas, R. (2022). *¿Qué es el arte urbano?*

<https://culturacolectiva.com/arte/que-es-el-arte-urbano-o-street-art/>

Barnadás, A. (2023). Un hallazgo impresionante. Altamira, el nacimiento del arte rupestre europeo. *Historia. National Geographic*.

https://historia.nationalgeographic.com.es/a/altamira-nacimiento-arte-rupestre-europeo-2_18472

Concepto. (2023). *Graffiti*. <https://concepto.de/graffiti/>

elmundo.es. (2009). *Las pinturas de Pompeya recobran su esplendor*.

<https://www.elmundo.es/elmundo/2009/04/28/cultura/1240932906.html>

Escuela des arts. (2020). *Arte urbano: origen y tipos de grafitis*. Escuela des arts. <https://www.escueladesarts.com/blog/origen-arte-urbano-estilo-grafiti/>

García, R. (2000). *El conocimiento en construcción. De las formulaciones de Jean Piaget a la teoría de sistemas complejos*. México: Gedisa.

García-Ayala, J. A. (2012). *Complejidad y urbanización sociocultural del tiempo libre*. México: Plaza y Valdés.

García-Ayala, J. A. y López-Pérez, A. J. (2022). Arte urbano, ciudadanía y derecho al disfrute de la ciudad. El paseo cultural Balbuena y la integración plástica participativo. En *Recuperar la ciudad hoy*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

García Vásquez, C. (2004). *La ciudad hojaldre. Visiones urbanas del siglo XXI*. Barcelona: Gustavo Gili Editores.

Garrido, E. (2009). La pintura mural mexicana, su filosofía e intención didáctica. *Sophia. Colección de Filosofía de la Educación*, 6: 53-72. <https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846107004.pdf>

Gorab, G. (2023). La cultura del arte urbano en México, una manifestación artística que trasciende en la sociedad. *El Economista*. <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/La-cultura-del-arte-urbano-en-Mexico-una-manifestacion-artistica-que-trasciende-en-la-sociedad-20230308-0028.html>

Graffitensis (2021). *Breve historia del graffiti, 4 datos que seguro no conoces*. <https://graffitensis.com/historia-graffiti-4-datos/>

Lamudi (2021). *Graffiti y arte urbano en México: arte transgresor y*

comunicativo. <https://www.lamudi.com.mx/journal/el-graffiti-en-mexico/>

Morin, E. (1990). *Introducción al pensamiento complejo*. México: Gedisa.

MXCITY. Guía Insider (2021). *Vlady y los alucinantes murales rusos que pintó en una biblioteca mexicana*.

<https://mxcity.mx/2021/10/vlady-y-los-alucinantes-murales-rusos-que-pinto-en-una-biblioteca-mexicana/>

Olea, O. (1980). *El arte urbano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

ONU-Habitat (2020). *Por un mejor futuro urbano. Componentes del derecho a la ciudad*. onu-habitat.org.mx/index.php/componentes-del-derecho-a-la-ciudad

Palapa Quijas, F. (2014). La Universidad Nacional Autónoma de México negocia la compra de Mural de Hierro, de Felguérez. *La Jornada*.

<https://www.jornada.com.mx/2014/05/23/cultura/a05n1cul>

Rodríguez, A. (1970). *Historia de la pintura mural en México. El hombre en llamas*. México. Thames and Hudson.

[https://www.cenidiap.net/biblioteca/libros/El hombre en llamas_.pdf](https://www.cenidiap.net/biblioteca/libros/El_hombre_en_llamas_.pdf)

Secretaría de Cultura (2019). *Pinturas rupestres en México; constancia de la humanidad a través del arte*.

<https://www.gob.mx/cultura/articulos/pinturas-rupestres-en-mexico-constancia-de-la-humanidad-a-traves-del-arte?idiom=es>

Thompson, J. B. (1990). *Ideología y cultura moderna. Teoría social en la era de la comunicación de masas*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

1 La habitabilidad de los espacios públicos es un concepto, entendido desde el sentido antropológico como la cualidad que tienen estos lugares para ser vividos por los ciudadanos con base en sus formas de vida, valorada por su capacidad de contener las condiciones para desarrollar sus prácticas y costumbres con calidad, de acuerdo con sus aspiraciones de bienestar y calidad de vida.

2 El PACUBA fue concebido en 2018 por la Organización Espinas para aprovechar un andador peatonal de más de un kilómetro en la colonia Jardín Balbuena, con el propósito de rehabilitar este espacio público a partir de la integración plástica participativa, como se explica en el capítulo “Arte urbano, ciudadanía y derecho al disfrute de la ciudad. El paseo cultural Balbuena y la integración plástica participativa” (García-Ayala y López-Pérez, 2022: 1-18).

3 La Organización Espinas es un colectivo ciudadano sin fines de lucro, integrado por vecinos de la colonia Jardín Balbuena e integrantes de la comunidad de artistas urbanos, cuyo propósito es impulsar el arte urbano de carácter plástico.

4 De acuerdo con el portal ONU-Habitat (*Por un mejor futuro urbano*, 2020) el derecho a la ciudad es la facultad que tienen todos los habitantes a habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar y disfrutar cualquier asentamiento humano justo, inclusivo, seguro, sostenible y democrático, definido como bien común para una vida digna.

5 Entendido en el sentido de Carlos García Vásquez (2004: 136-148), hace referencia a la forma de construir y estudiar a la urbe desde punto de vista de sus habitantes.

6 En el sentido de Rolando García (2000: 68) un sistema complejo es aquel sistema no descomponible o semidescomponible, constituido por procesos determinados por la confluencia de múltiples subsistemas, elemento o factores interdefinidos, que interactúan de tal manera que no son aislables; en consecuencia, los distintos componentes solo pueden ser definidos en función del resto.

7 La observación participante es una técnica de investigación de campo cualitativa en la que el investigador estudia a un grupo social no solo mediante la observación y colabora en sus actividades; en este caso de estudio implicó sumergirse en la pinta y creación del mural *Quetzalcóatl* apoyando en lo que se necesitara.

8 La etnografía es una técnica de investigación de campo cualitativa que permite describir, analizar e interpretar las tradiciones, las costumbres, las prácticas, las pautas de comportamiento, las reglas, las creencias, los lugares, los espacios y las formas de vida del grupo social a investigar. En este caso de estudio consistió en ir al lugar donde se estaba pintando el mural *Quetzalcóatl*, sin la presencia de sus creadores, para registrar las prácticas que se realizaban en el entorno.

CAPÍTULO 5

Reapropiación del espacio público deportivo pospandemia: el deportivo Calles de la CDMX

José Eduardo Fregoso Mendoza

Introducción

El espacio público como elemento central para la conformación de las ciudades, desde una perspectiva urbanística, es una constante en la literatura especializada (Borja y Muxi, 2000); sus funciones sociales y los valores que promueve, como la cohesión social y participación ciudadana, también son reconocidos de manera importante, sobre todo para el caso de México (Ziccardi, 2012).

Dentro del “universo” de espacios públicos que pueden existir en una ciudad se encuentran los equipamientos deportivos o espacios públicos deportivos, cuya característica principal, en general, es su multifuncionalidad y su capacidad para reunir en un mismo lugar a diversos tipos de personas con intereses y características diferentes, pero cuya motivación principal es recrearse o ejercitarse en el ámbito de lo público. Los equipamientos urbanos, y en este caso los espacios públicos deportivos, desempeñan un papel fundamental en el ejercicio de construcción de ciudadanía (Borja y Muxi, 2000), al mismo tiempo que favorecen una mejor integración de las personas en el entorno urbano por medio de una red de espacios públicos (The Ministry of Local Government and Modernisation of Norway, 2019).

No obstante, el espacio público, en cuanto equipamiento urbano, se enfrenta a diversas problemáticas, algunas de ellas ciertamente complejas y de alcance incluso planetario, es decir, que pueden suscitarse tanto en el norte como en el sur global; una de estas es su abandono o deterioro (UN-Habitat, 2016). En tal situación se encuentra el deportivo Plutarco Elías Calles de la Ciudad de México, ubicado en el

extremo norponiente de la alcaldía Venustiano Carranza, que cual forma parte del subsistema de deporte de la alcaldía y es el tercero más grande de la demarcación (Alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México, 2022). Derivado de una motivación personal, relacionada con la cercanía física al objeto de estudio,¹ se decidió analizar el fenómeno del abandono y deterioro del espacio público deportivo y contribuir con una propuesta de solución, teniendo como unidad de análisis este equipamiento.

Como ya se mencionó, el deportivo Plutarco Elías Calles se encuentra en el extremo norponiente de la alcaldía Venustiano Carranza en la Ciudad de México; por sus particularidades, como tamaño, ubicación y características de la población usuaria, es capaz de coadyuvar en beneficio de una mayor cohesión social, en la práctica de estilos de vida saludable y en la construcción de ciudadanía. Aunado a su dimensión y multifuncionalidad, se argumenta que el estudio de la reapropiación del espacio público después de la pandemia es relevante en virtud del papel que el deportivo tiene en el entorno urbano de la alcaldía y sus usos potenciales para coadyuvar en la construcción de ciudadanía,² el fomento a la cohesión social, la práctica de estilos de vida saludables y la importancia que los parques deportivos, en cuanto espacios públicos, gozan para garantizar un desarrollo sostenible, de acuerdo con regulaciones nacionales y acuerdos internacionales (Naciones Unidas, 2018).

1. Marco teórico

Uno de los referentes teóricos más importantes sobre el concepto del espacio público desde el urbanismo es indudablemente Jordi Borja.³ En una de sus principales obras, que escribe junto con Zaida Muxi (Borja y Muxi, 2000), describe pormenorizadamente qué es el espacio público, cómo resurgió y se redefinió a partir de los años setenta del siglo xx y cuál debería ser la agenda en la materia para las primeras décadas del presente siglo.

Partiendo de la idea de que la ciudad es simultáneamente *urbs*, *civitas* y *polis* (Borja y Muxi, 2000, p. 63), los autores enfatizan que acceder al espacio público de forma igualitaria concede el estatus de ciudadano a las personas, toda vez que, al proveer a todos los habitantes de una ciudad en cuanto servicios públicos, los coloca en una situación de “igualdad político-jurídica” (Borja y Muxi, 2000: 63). En este sentido, al poner en el centro de la ciudad la provisión del espacio público, se está realmente construyendo ciudadanía, que es la visión central en torno a la cual gira el discurso de los autores y de toda la visión urbanística.

Contrario a lo que podría pensarse, cuanto más deteriorado y abandonado esté un espacio público, más deberá invertirse en él (Borja y Muxi, 2000), pues de esta forma se da un sentido propio a la ciudad, se crean referentes urbanos y se asegura la igualdad de condiciones sociales para todos los ciudadanos. Asimismo, la construcción de ciudadanía supone la convivencia, la igualdad de valores y la pertenencia al lugar y al grupo, pero también el conflicto y el disenso con los otros, por lo cual la reapropiación del espacio público implica visibilizar las diferencias y la heterogeneidad de las clases sociales. En este sentido, cuando un grupo o grupos de personas no acceden al espacio público en igualdad de condiciones se dice que no se está garantizando la igualdad de derechos, o, en otras palabras, se les está negando el derecho a la ciudad (Borja y Muxi, 2000: 56), pues la no provisión de estos elementos inhibe la “redistribución e integración social” (Borja y Muxi, 2000: 68).

Ahora bien, los espacios públicos deportivos, dentro del universo de espacios públicos existentes en la ciudad, son lugares donde se llevan a cabo actividades físicas e incluyen gimnasios y canchas en interiores, salones de gimnasio, albercas, canchas de tenis, entre otros (Santacruz, Mateos, Remón y Jiménez-Beatty, 2019: 38). No obstante su aparente sencillez conceptual, Hernando (2018) identifica siete características básicas que los habitantes de una ciudad requieren para desarrollar actividades deportivas y recreativas en un espacio público deportivo;

cabe destacar que a cada una de estas funciones o características corresponden formas particulares de gestión, y con ello distintos actores se ven implicados en ellas:

1. Para jugar y socializar.
2. Para mantener un bienestar saludable con la práctica de actividad física, recreativa y deportiva habitual.
3. Para ser escenario de eventos deportivos puntuales, de carácter circunstancial y de corta duración.
4. Para la puesta en forma, el mantenimiento y el ejercicio habitual de la competencia en destrezas, en el ámbito del deporte y la recreación, con ritmo de práctica habitual.
5. Para la celebración de espectáculos deportivos (cíclicos, habituales o circunstanciales de media duración).
6. Para la celebración de eventos y espectáculos recreativos (circunstanciales, de media duración).
7. Para usos polivalentes y polifuncionales en el entorno del deporte y la recreación (p. 1).

Para ser todavía más específicos, continúa Hernando (2018), el espacio público deportivo puede diferenciarse en infraestructuras deportivas y áreas de actividad. Las primeras aluden “al conjunto de instalaciones deportivas convencionales, construidas específicamente para el deporte” (p. 3); mientras que las segundas son “entendidas como espacios públicos susceptibles de compatibilizar su uso preferente con el uso para actividades físicas, recreativas y deportivas” (p. 3); por último, una idea importante más a rescatar de este autor es que el espacio público deportivo, por medio de políticas y programas específicos, debe responder a las necesidades y demandas ciudadanas. El espacio público deportivo, así, es una dimensión o faceta más que el espacio público adopta en las ciudades.

Como ya se mencionó, el espacio público —en cuanto espacio físico— sufre deterioro, cualesquiera que sean las causas; en virtud de ello los gobiernos se plantean una serie de políticas y programas específicos que procuran intervenir en él y devolverle las funciones perdidas (Delgadillo, 2020); para llevarlo a cabo se puede echar mano de la “regeneración, la reconversión o la producción *ex novo*” (Borja y Muxi, 2000: 43). A este respecto varios académicos, principalmente estadounidenses, han realizado estudios y ahondado en el debate sobre los costos y beneficios asociados al mejoramiento de espacios públicos, específicamente deportivos.

Numerosos estudios citados por Chapin (2002) han concluido que los proyectos de creación o recuperación de espacios públicos deportivos, en términos estrictamente económicos, no justifican los recursos públicos o privados devengados en ellos.⁴ A esta particularidad se suma la dificultad para cuantificar de manera sistemática los beneficios no económicos de un proyecto de esta naturaleza a escala municipal, o incluso barrial, pues hasta ahora los análisis existentes se han centrado en estudios de caso,⁵ toda vez que a estas escalas resulta complicado obtener datos con la calidad y cualidad suficientes para realizar estudios sofisticados que lleven a obtener resultados robustos; asimismo, dichos beneficios son difíciles de cuantificar, y a lo mucho solo pueden ser contabilizados a alto nivel, como en el caso del análisis de Ziccardi (2012) sobre el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial (PCMB).

Asimismo, Chapin (2002) concluye que una línea de investigación más interesante, y a la vez poco explorada por los hacedores de política, es concebir la recuperación de espacios públicos deportivos y, con ello, centrarlos en la agenda gubernamental, en función de los beneficios no económicos que pudieran tener, entre los que destacan la creación o reforzamiento del sentido de pertenencia a una comunidad, la mejora en la calidad de vida gracias al disfrute de eventos deportivos y, cuando los proyectos son de gran envergadura, un impulso a la imagen de la

ciudad. Sobre este último punto, un destacado ejemplo, a la vez exitoso como paradigmático, es el de la creación de la ciudad olímpica de Barcelona, España, en el año de 1992; en dicho proceso el ayuntamiento barcelonés creó, por medio de las políticas de regeneración urbana y gracias a una fuerte promoción en los medios de comunicación,⁶ una nueva imagen de ciudad con el objetivo de colocar a Barcelona “en el mapa” de la prensa internacional, pero también del capital privado internacional (Benach, 1993 y 2016).

Con respecto a los estudios académicos de satisfacción con el espacio público deportivo, son escasos los materiales que han realizado aportes de este tipo (Vargas y Merino, 2012); sin embargo, uno de los más adecuados para el objeto de estudio es el del Páramo *et al.*, (2018), quienes desarrollaron una encuesta con 47 ítems para evaluar la habitabilidad del espacio público en siete ciudades latinoamericanas, ordenados por nivel de importancia y grado de satisfacción; en tal investigación concluyen que la limpieza (aseo de la calle) y una correcta iluminación (característica asociada a la seguridad) son dos de las características más valoradas del espacio público.

Un último aspecto relacionado con el deterioro y abandono del espacio público es la tendencia reciente a la desinversión y privatización del espacio público. Aunque este fenómeno se ha nombrado de diversas formas, como “urbanismo de productos” (Borja y Muxi, 2000: 50), “urbanismo empresarialista” (Harvey, 1989), entre otras, en términos generales describe un modelo de concebir y planear la ciudad desde un enfoque orientado primordialmente a la obtención de ganancia. Los resultados más perniciosos de este modelo han sido la fragmentación de la ciudad, la segregación socioespacial y la pérdida de lazos sociales.

Puede decirse, entonces, que el mejoramiento de espacios públicos en general y de los espacios públicos deportivos en particular se enfrenta a una serie de circunstancias ciertamente adversas, toda vez que para que este tipo de proyectos se lleven a cabo debe existir, por un lado, un

flujo de recursos económicos suficientes que se canalice a los elementos adecuados para su mejoramiento (iluminación, seguridad, mantenimiento, entre otros), además de una fuerte voluntad política para remar a contracorriente y establecer este tópico en la agenda con el propósito de generar el consenso ciudadano que legitime, apruebe y se involucre en este tipo de acciones. Ante tales circunstancias se argumenta que realizar una propuesta de mejoramiento a un espacio público, en este caso deportivo, se vuelve pertinente e incluso contestatario.

2. Metodología

Esta investigación asumió que para comprender a cabalidad el fenómeno del abandono y deterioro del deportivo, así como la elaboración de la propuesta de solución, debía llevarse a cabo un análisis exhaustivo del fenómeno social con base en la metodología del estudio de caso, con miras a responder el cómo y el porqué de la problemática y del objeto de estudio desde la complejidad de sus formas.

La elección del deportivo Plutarco Elías Calles como unidad de análisis para problematizar sobre la reapropiación de un espacio público deportivo, entre otras razones, se debió a su cualidad de caso “negativo”. Es decir, posee una de las características propias (abandono y deterioro) para implementar un programa social de dicha naturaleza; asimismo, y siguiendo la sugerencia hecha por Yin (1989), esta elección se tomó en función de la pregunta de investigación inicial de investigación,⁷ la oportunidad del caso para confirmar hipótesis mediante un caso crítico Flyvbjerg (2006) y con el objetivo de aportar al cuerpo de conocimiento de la regeneración urbana y la construcción de ciudadanía.

Para responder a la pregunta sobre las causas de deterioro del deportivo y las características viables de una propuesta de mejoramiento, empleando el abordaje metodológico del estudio de caso, se eligió un diseño de investigación sustentado en métodos

mixtos.⁸ Este enfoque mixto o combinado abarcó dos instrumentos de recogida de datos: uno cuantitativo y otro cualitativo.

El cuantitativo consistió en el diseño y aplicación de una encuesta de satisfacción a usuarios del deportivo con miras a conocer su nivel de satisfacción cuando utilizan el deportivo Plutarco Elías Calles,⁹ así como los usos actuales y potenciales del mismo. La aplicación de la encuesta fue *in situ*, con una población objetivo de usuarios en un rango de edad de entre 15 años y más; como “complemento” al número de encuestas levantadas en campo se colocaron carteles con un código QR en el interior del deportivo, invitando a la población usuaria a contestar la encuesta para su beneficio. El diseño de algunas preguntas, en términos de características a evaluar del deportivo, tomó como referencia el cuestionario de la ENCIG 2019 del INEGI (2019).¹⁰

En el cuestionario se formularon 22 preguntas distribuidas en seis secciones: sección de datos generales, con tres preguntas; sección sobre usos actuales del deportivo, también con tres preguntas; sección de satisfacción de los usuarios, con siete preguntas; sección de mejoras potenciales al deportivo, también con siete preguntas; sección de usos potenciales del deportivo por parte de los asistentes, con una pregunta; y sección de usos potenciales del deportivo por parte de los no asistentes, con una pregunta también.

Para el levantamiento de la encuesta se empleó un muestreo de tipo aleatorio estratificado, el cual se obtuvo del resultado de dividir el número de habitantes en la alcaldía por grupo de edad entre el tamaño de la muestra. Los rangos utilizados fueron cinco, con base en un agrupamiento de elaboración propia con base en INEGI (2021); el argumento detrás de este tipo de muestreo fue obtener un acercamiento más realista a la población usuaria del deportivo, con miras a evaluar su uso actual y las necesidades potenciales en función del grupo de edad al que pertenecían.

Con respecto al cálculo de la muestra se optó por elegir un intervalo de confianza de 90% con un margen de error de 10%, resultando un valor de la muestra de 69 usuarios, que fue calculado con la herramienta *Sample size calculator* de la plataforma SurveyMonkey. La tabla 1 desglosa el cálculo del muestreo.

Tabla 1. Encuesta de satisfacción a usuarios. Distribución de la muestra según grupos

Rango de edad	Población por rango (A)	Representación por rango (C) = Población por rango (A) / población total (B)	Personas por entrevistar (D) = (C) * 69
Adolescentes (15-19 años)	30,110	0.08	6
Jóvenes (20-29 años)	67,903	0.19	13
Adultos jóvenes (30 a 39 años)	67,162	0.18	13
Adultos (40-59 años)	121,069	0.33	23
Tercera edad en adelante (60 y más)	78,964	0.22	15
	(B) Total = 365,208		

Fuente: elaboración propia con base en datos de INEGI (2021).

Respecto a las técnicas de recogida de datos de naturaleza cualitativa dirigidas a contestar la pregunta de investigación se realizaron tres entrevistas semiestructuradas a funcionarios gubernamentales, de menor a mayor rango jerárquico según el organigrama de la alcaldía.

El objetivo de las entrevistas fue indagar sobre las capacidades, las labores y la problemática que enfrentan en la gestión del deportivo, principalmente, para detectar las causas del deterioro y las acciones de mejoramiento desde el lado de la “oferta” del servicio público. Se empleó tal estrategia metodológica con miras a obtener un tipo específico de saberes sociales, expresados a través de un discurso, surgidos de la práctica y la experiencia de los involucrados en la explicación del fenómeno (Tonon, 2009).

El guion de entrevistas, sistematizado posteriormente en categorías de análisis, partió de los siguientes ejes temáticos:

- Acciones de mejoramiento a su cargo (*Cómo se diseñan y ejecutan*).
- Coordinación intra e interinstitucional, a nivel alcaldía y gobierno de la Ciudad de México (*Cómo se coordinan*).
- Fuentes de financiamiento del deportivo.
- Principales retos de gestión identificados.
- Pleno conocimiento sobre la problemática identificada en el deportivo Plutarco Elías Calles (falta de mantenimiento, abandono de algunas zonas e inseguridad).

3. Resultados

Los resultados de la aplicación de la encuesta fueron los siguientes: 96 personas respondieron el cuestionario; 73 la contestaron *in situ* y 23 de forma autoadministrada a través del código QR. El número de respondientes por grupo de edad, presentado en la tabla 2, fue el siguiente:

Tabla 2. Usuarios del deportivo por grupo de edad y género

	Género		Total
	Hombres	Mujeres	
Edad	49	47	
15-19	4	4	8
20-29	7	6	13
30 a 39	10	11	21
40-59	14	19	33
60 en adelante	14	7	21

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la encuesta de satisfacción.

Este texto pone énfasis en los resultados de la sección 3,¹¹ relacionada con la satisfacción de los usuarios; se empleó la técnica de análisis multivariado conocida como análisis de componentes principales. La pregunta de investigación que tal abordaje buscaba responder era: ¿qué

variable (o factor) explica la mayor parte de la satisfacción de los usuarios? Para desarrollar este análisis se empleó la sugerencia metodológica propuesta por Madrid y Cerón (2022). En la escala de la ejecución, la limpieza y el tratamiento de los datos se realizó con el software Microsoft Excel, mientras que el cómputo y ejecución del comando para obtener el componente principal y sus cargas de valores se utilizó el software Stata 11.

Tras ejecutar el análisis mencionado, se encontró que el componente “1” aglutina la mayor parte de la varianza de las observaciones; en este sentido, la tabla 3 muestra las “cargas” asociadas con cada una de las siete preguntas relacionadas con la satisfacción de los usuarios con el deportivo:

Tabla 3. Análisis de componentes principales. Carga de variables del componente 1

Variable	Comp1
seg_int ^a	0.3883
seg_ext ^b	0.3721
limp_e_ima ^c	0.3805
ent_urb ^d	0.4018
acces ^e	0.3880
cal_ins ^f	0.3971
pers ^g	0.3102

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la encuesta de satisfacción.

a, b, c, d, e, f, g **Seguridad interna, seguridad externa, limpieza e imagen, entorno urbano, accesibilidad, calidad de las instalaciones y personal que da servicios al interior, respectivamente.**

De acuerdo con estos resultados, la variable “ent_urb” aporta la mayor carga a la satisfacción de los usuarios para con el deportivo; le sigue “cal_ins” y “seg_int”. Por el contrario, la variable que menos está asociada con la satisfacción de los usuarios es “pers”, lo cual coincide con lo expresado en campo por los usuarios, pues muchos de ellos comentaron que ni siquiera usaban sus servicios o no los conocían. Al ejecutarse el comando “corr” en Stata se muestra una fuerte correlación

entre las variables “seg_int” y “seg_ext”, lo cual indica la gran relevancia que el fenómeno de la inseguridad tiene en la explicación del deterioro y, por consiguiente, la satisfacción de las personas para con el deportivo. El alfa de Cronbach resultante del análisis de componentes principales fue de 0.8367.

Estos datos, en otras palabras, expresan que para aumentar la satisfacción de los usuarios en el deportivo las variables o áreas de atención, en orden de mayor a menor importancia, son: *a)* el entorno urbano alrededor del deportivo; *b)* la calidad de las instalaciones; *c)* la seguridad al interior; *d)* la accesibilidad; *e)* la limpieza e imagen al interior; *f)* la seguridad al exterior y *g)* el personal que brinda servicios al interior del deportivo.

En relación c la interpretación de las entrevistas semiestructuradas, la información recabada, por medio de notas de campo, se sistematizó en función de las categorías analíticas preestablecidas en el guion de entrevistas. La tabla 4 resume los hallazgos:

Tabla 4. Análisis de categorías en torno a las acciones de mejoramiento en el deportivo Plutarco Elías Calles

	Acciones de mejoramiento	Coordinación intra/interinstitucional	Fuentes de financiamiento	Retos de gestión
Director de cultura, recreación y deporte	• Acciones de mantenimiento por proyecto. • Mejoramiento gradual de deportivos gracias a la intervención de delegados. • Necesita indicación concreta desde la alcaldía.	• Buena coordinación con la alcaldía y la dirección de obras y seguridad pública. • Desconocimiento de recursos federales. • Coordinación para tareas complejas y simples.	• Recursos autogenerados. - No prioritario en presupuesto; asignado anualmente. • Limitados recursos presupuestales.	• Falta de cuidado y mantenimiento ciudadano.⁴ • Uso inadecuado de instalaciones. • Problemas de regulación de comercio.
Subdirectora de promoción al deporte / jefe de unidad / líder coordinador	• Acciones solo en conjunto con ligas deportivas; sin proyectos propios de la alcaldía.	• Buena coordinación mediante oficios.	• Financiamiento solo de la alcaldía.	• Insuficiente vigilancia policial. • Conductas antisociales. • Falta de interés ciudadano.
Subdirector de desarrollo urbano	• Acciones por proyecto y presupuesto.	• Coordinación en “silos” (iluminación, vigilancia, etcétera).	• Alcaldía sin recursos propios.	• Restricciones presupuestales. • Acciones basadas en peticiones ciudadanas.

Fuente: elaboración propia con base en las respuestas de los funcionarios entrevistados.

^a El funcionario entrevistado refirió que, de acuerdo con su experiencia en el cargo y su percepción sobre el tema, los usuarios han adoptado una postura donde esperan que sea el gobierno quien exclusivamente mejore y dé mantenimiento al deportivo, y que, por ejemplo, al dejar basura en el deportivo o no recoger heces de mascotas “no coadyuvan” o empeoran la situación del deportivo. Esta proposición no fue confirmada por los usuarios, es decir, no se indagó en si creen que ellos han contribuido al deterioro del deportivo, o si han rechazado explícitamente alguna propuesta de mejoramiento surgida de la alcaldía u otro orden de gobierno. En el mejor de los casos, una hipótesis podría ser que ha existido una falta de involucramiento del gobierno hacia los usuarios.

4. Discusión

La problemática de deterioro y abandono del deportivo y la propuesta de mejoramiento pueden concebirse a partir de dos posturas:

- Como un fenómeno endógeno, relacionado con las funciones propias del deportivo, el estado de las instalaciones o las decisiones del personal a cargo.
- Como fenómeno exógeno, referente a factores que, si bien afectan a los usuarios del deportivo, no dependen de las decisiones propias del deportivo. En este caso destaca el problema de la inseguridad.

En este sentido, los resultados del análisis sugieren la existencia de un espacio público deportivo en pugna, caracterizado principalmente por el conflicto, la indiferencia y la existencia de un frágil equilibrio entre los usuarios que conviven en el interior del deportivo; por una escasa interacción entre el gobierno central y el local en lo tendiente a su atención y mejoramiento, por un lado, y entre grupos de usuarios (sexo, tribus urbanas y por grupos de edad), por el otro; y una escasa participación ciudadana y apropiación del deportivo como espacio público de representación. Estas condiciones generan un círculo vicioso de desatención, indiferencia y deterioro, dificultando su mejoramiento.

Para efectos del presente ensayo, en las siguientes líneas se desarrollará la discusión de la construcción de ciudadanía como

premisa para el acceso y disfrute del espacio público,¹² el cual puede interpretarse de la siguiente manera: la presencia simultánea de zonas de tolerancia y estigma en el deportivo, así como la generación de actos incívicos en su interior; se trata de un fenómeno relacionado con la necesidad de construcción de ciudadanía, en el sentido de dotar de manera equitativa de espacio público a las personas con la calidad y características adecuadas.

De acuerdo con Ramírez (2007), la construcción de ciudadanía implica que las personas accedan de forma igualitaria al espacio público; de lo contrario, se estaría hablando de “distintos tipos de ciudadanía” (p. 86), es decir de ciudadanos de primera o de segunda, reforzando con ello la condición de exclusión y desigualdad en la ciudad, y negándoles por tanto un conjunto de derechos básicos del que son acreedores por el simple hecho de habitar la ciudad. Partiendo de esta premisa, la reapropiación del espacio público permite elevar el tipo y la calidad de las relaciones sociales y con ello abonar a la construcción de ciudadanía; de tal manera que al momento de expresarse fenómenos en el espacio público, como la inseguridad y violencia, lo que realmente acontece, por un lado, es la legitimación y búsqueda de aquellos derechos o satisfactores que las personas no consiguen obtener en su entorno inmediato, y, por el otro, la expresión de problemáticas conexas que se gestan en otro espacio social, pero que se visibilizan y articulan en el espacio público.

Uno de los actores clave refirió durante su entrevista que la ciudadanía “no coadyuva”, lo cual puede entenderse tanto en el mantenimiento como en el mejoramiento del deportivo. A este respecto, Ramírez (2007) defiende la tesis de que en México, a causa de la conformación de un tipo de ciudadanía pasiva derivada de los procesos específicos de creación del Estado, las personas continúan esperando que sea este quien, estrictamente, provea y genere las condiciones de uso para los distintos bienes y servicios públicos; esta situación generó “la ausencia de un espacio público autónomo y

democrático” (Ramírez, 2007: 92), lo que puede confirmarse a partir de los resultados del presente estudio.

Asimismo, numerosos encuestados refirieron acudir al deportivo con el fin de recrearse y practicar deporte, pero también a consumir marihuana; lo anterior, toda vez que dicha acción se ha normalizado entre los usuarios y ha generado una especie de sentido de pertenencia y permite, en cierta medida, una convivencia pacífica entre los usuarios. No obstante, con ello se apropian de una parte del espacio público e indirectamente excluyen a otros usuarios, generando una percepción global de inseguridad en el deportivo. La problemática anterior no es necesariamente mala, pues expresa el conflicto urbano hasta cierto punto inherente al espacio público (Duhau y Giglia, 2004), sugiriendo, por tanto, que este debe ser polifuncional. Como solución a ello, puede proponerse la creación de zonas multifuncionales que doten de vitalidad al deportivo (Col·lectiu Punt 6, 2019).

Ahora bien, respecto de la respuesta institucional para atender la percepción de inseguridad y abandono en el deportivo, la adopción de una política no punitiva al interior, aunada a la falta de recursos o acciones para mejorarlo, ha devenido en una situación donde persiste una delgada línea roja entre la tolerancia y la proliferación de conductas antisociales. Puesto en términos teóricos, puede decirse que en el deportivo Plutarco Elías Calles coexisten las funciones del espacio público como lugar de sociabilidad y también como lugar de conflicto (Ramírez, 2007).

La problemática de inseguridad, entre otras detectadas en el deportivo y espacios públicos similares, es la expresión de fenómenos conexos que surgen en otra esfera de la vida social (Ramírez, 2007); ellos están relacionadas con formas “deficitarias de ciudadanía” (Ramírez, 2007: 94), y su resolución conlleva la atención inmediata de aquellos derechos políticos, económicos y sociales del que han sido privados estos grupos sociales.

Con mente en lo anterior, y a manera de propuesta de solución, puede argüirse que un factor clave para generar una política o programa de reapropiación en el deportivo debe tener como eje la adopción de una postura inclusiva y de no criminalización hacia las personas que realizan actividades percibidas como “excluyentes”, como históricamente se ha hecho (Col·lectiu Punt 6, 2019); en cambio, se deben generar aquellas condiciones que permitan ocupar el espacio público de manera funcional. Es decir, como mencionan Borja y Muxi (2000), las personas deben sentir que el espacio público les pertenece, que forman parte de este, y con ello generar un sentido de lugar que les permita involucrarse en acciones y actividades tendientes al fomento y creación de ciudadanía.

No obstante, más allá de concebir el espacio público de manera normativa, y con ello las políticas públicas tendientes a su mejoramiento, es necesario entender la recuperación y reapropiación del espacio público deportivo desde lo fenoménico, es decir, problematizar sobre sus bondades e importancia en el contexto pospandemia y de tendencia histórica reciente de desinversión y privatización del espacio público; en virtud de ello se podrá abonar a la discusión sobre su papel en cuanto arena para dirimir y expresar conflictos sociales, visibilizar la diferencia a causa del acceso inequitativo al espacio público y la fragmentación y segregación socioespacial que un mal diseño de este y de la ciudad puede ocasionar.

Para concluir, la tabla 5 muestra las problemáticas identificadas, sus propuestas de solución y los actores involucrados en estas:

Tabla 5. Propuesta de mejoramiento urbano para el deportivo Plutarco Elías

Problemática	Solución	Actores involucrados
Deterioro o abandono del deportivo Plutarco Elías Calles.	Crear un programa de rehabilitación y mejoramiento continuo mediante la coordinación intra e interinstitucional.	• Dirección de Cultura, Recreación y Deporte. • Actores sociales recurrentes (usuarios, asociaciones deportivas, comités de vecinos). • Actores gubernamentales vinculados al Sistema Nacional del Deporte (SINADE). • Dirección de Participación Ciudadana de la alcaldía. • Instituto del Deporte de la CDMX.
Inseguridad al interior y en el entorno.	Generar condiciones económicas y sociales para abordar causas y efectos de la inseguridad.	• Secretarías de Desarrollo Social y Económico. • Secretarías de Seguridad Pública. • Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano. • Dependencias de gobierno con enfoque de género.
Enclave urbano deteriorado.	Establecer un programa de regeneración urbana para el extremo norponiente de la alcaldía.	• Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano. • Dependencias federales y estatales de reordenamiento urbano.
Falta de recursos y presupuesto.	Cabildeo en foros especializados, obtención de recursos y posicionamiento del tema en la agenda gubernamental.	• Sistema Nacional del Deporte (SINADE). • Instituciones académicas de investigación (PUEC, IMCO, CESOP). • Inversión del tercer sector, agencias internacionales, empresas privadas. • Acuerdos público-privados (ONU-Habitat, asociaciones deportivas, empresas privadas).

Fuente: elaboración propia con base en la información de la Alcaldía Venustiano Carranza (2022), Gobierno de la Ciudad de México (2022) y Natlik (2022).

En la tabla 5 se identifican cuatro problemáticas principales, a las cuales se asoció una propuesta de solución y los actores involucrados en su desarrollo. La intención de la propuesta es tener una primera lista de problemas, soluciones y responsables con miras a volverla operativa en el corto plazo.

Como se revisó en la literatura especializada, la renovación, regeneración o creación del espacio público implica la concurrencia de varios factores para asegurar su éxito: desde la perspectiva de construcción de ciudadanía: la institucional, a fin de adoptar una serie de políticas públicas urbanas y sociales de tipo transversal que reconcilien la funcionalidad, la mezcla social y el bienestar económico; desde lo social, con el propósito de concebir el espacio público como espacio de representación política para la expresión de virtudes y malestares y como arena para la demanda de derechos sociales; y desde lo individual, como plataforma para la realización del individuo

como ciudadano, pero como ciudadano activo que participa en la definición de su propio destino.

Conclusiones

Debido a su ubicación al extremo norponiente de la alcaldía Venustiano Carranza, los potenciales beneficios sociales de un programa de mejoramiento urbano que tenga como instancia al deportivo Plutarco Elías Calles parecen claros, tanto para la propia demarcación como para las alcaldías vecinas. No obstante, las condiciones de deterioro y abandono del deportivo refuerzan el estigma de violencia e inseguridad tanto en el deportivo como en la zona aledaña, lo que inhibe en el corto plazo posibles acciones para su mejoramiento. Dicho lo anterior, derivado del análisis de la literatura especializada, junto con los resultados del estudio de caso, se pone énfasis en los potenciales beneficios de recuperar este espacio y la importancia de concebir el mejoramiento del espacio público en general, y del espacio público deportivo en particular, de una forma no mercantilizada, con la oportunidad de observar los beneficios no económicos, como el aumento de la cohesión social y la construcción de ciudadanía que pudiera tener.

Asimismo, la importancia de este espacio público deportivo, en especial en tiempos de pandemia, se reivindica en virtud de facilitar la consecución de una ciudad más equitativa y saludable para las personas; no obstante, en la agenda del gobierno local no se ve reflejada una intención para recuperar este espacio de manera profunda e integral, que asigne recursos económicos suficientes y “sostenidos” para su mejoramiento.

En este sentido, se postula que existe una ventana de oportunidad para transformar este espacio público deportivo, que es poco atractivo para propios y extraños, en otro de mejor calidad, en el sentido amplio del término. Se enfatiza la necesidad de involucrar a los usuarios en el mejoramiento de esta infraestructura pública, así como incentivar la

coordinación intra e interinstitucional entre los órdenes de gobierno encargados de su gestión; se hace un llamado, también, a recuperar o reappropriarse de los usos que por definición tiene el deportivo y que se han perdido a lo largo del tiempo, por diversas circunstancias.

Por último, la revisión de la literatura académica especializada, de la mano con un soporte metodológico robusto, permitió abordar el fenómeno del mejoramiento y satisfacción de los usuarios del deportivo desde un enfoque multidisciplinario y transdisciplinario, bajo supuestos realistas basados en evidencia. Con base en estos elementos, el gobierno local tendrá más herramientas para establecer una política o programa de mejoramiento para el deportivo Calles u otro similar.

Referencias

- Alcaldía Venustiano Carranza (2022, 18 de septiembre). *Organigrama*.
<https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/organigrama.html>
- Alcaldía Venustiano Carranza. (2022, 23 de octubre). *Deportivos*
Alcaldía Venustiano Carranza. <https://vcarranzacdmx.com.mx/>
- Benach, N. (1993). Producción de imagen en la Barcelona del 92.
Estudios Geográficos, LIV(212), 483-505.
- Benach, N. (2016). ¿Ciudades en el mapa o en la guía turística? Venta de la ciudad y sentido del lugar. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 115: 89-105.
- Borja, J., y Muxi, Z. (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa.
- Chapin, T. (2002). *Identifying the Real Costs and Benefits of Sports Facilities*. Masecuities: Lincoln Institute of Land Policy.
- Col·lectiu Punt 6 (2019). *Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida*. Barcelona: Virus.

- Creswell, J., y Plano, V. (2018). *Designing and Conducting Mixed Methods Research*. Nueva York: Sage Publications.
- Delgadillo, V. (2020). Regeneración urbana en la Ciudad de México: polisemia de concepciones y de acciones públicas. *Revista INVI*, 35(100): 20-37.
- Duhau, E., y Giglia, Á. (2004). Conflictos por el espacio y orden urbano. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 19(2): 257-288.
- Flyvbjerg, B. (2006). Five Misunderstandings About Case-Study Research. *Qualitative Inquiry*, 12(2): 219-245.
- Fregoso, J. E. (2022). *Propuesta de un programa de mejoramiento urbano para el deportivo Plutarco Elías Calles de la Ciudad de México*. Ciudad de México [manuscrito inédito].
- Gobierno de la Ciudad de México (2022, 18 de septiembre). *Gabinete del gobierno de la Ciudad de México*. Recuperado de Portal ciudadano:
<https://www.ciudadanos.cdmx.gob.mx/gobierno/gabinete>
- Goodsell, C. T. (2003). The concept of public space and its democratic manifestations. *American Review of Public Administration*, 33(4): 361-383.
- Harvey, D. (1989). From managerialism to entrepreneurialism: The transformation in urban governance in late capitalism. *Geografiska Annaler, Series B, Human Geography*, 1(17): 3-17.
- Hernando, J. A. (2018). *Deporte y urbanismo*.
<https://www.barcelona.cat/congres-esport-ciutats/doc/Juan-Andres-es.pdf>
- INEGI (2019). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental*

(ENCIG) 2019 <https://www.inegi.org.mx/default.html>
<https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2019/>

— (2021). *Censo de Población y Vivienda 2020*
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html>

Madrid, F., y Cerón, H. (2022). *Evaluación de desempeño de los destinos turísticos en el marco de los Convenios de Coordinación en materia de Reasignación de Recursos (CCRR). Análisis del desempeño turístico local. Modelo de satisfacción de los turistas.*
<https://www.sectur.gob.mx/sub/conacyt/temas/documentos/pdf/respuestas/11/2-Evaluaci%C3%B3n-de-desempeno-de-los-destinos-turisticos-en-el-marco-de-los-Convenios-de-Coordinacion.pdf>

Naciones Unidas (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Natlik, A.C. (2022, 18 de septiembre). *Inicio*
<https://www.facebook.com/>:
<https://www.facebook.com/NATLIKAC/>

Páramo, P., Burbano, A., Jiménez-Domínguez, B., Barrios, V., Pasquali, C., Vivas, F., y Moyano, E. (2018). La habitabilidad del espacio público en las ciudades de América Latina. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 36(2): 345-362.

Portal, M. A. (2016). El espacio público: ¿de quién y para quiénes? En P. Ramírez-Kuri, *La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada* (pp. 365-388). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.

- Ramírez, P. (2007). La ciudad, espacio de construcción de ciudadanía. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 7: 85-107.
- Santacruz, J. A., Mateos, M. E., Remón, A. C., y Jiménez-Beatty, J. E. (2019). Spanish sport facilities: differences between public and private, and according to their business model. *Retos*, 39: 38-45.
- Stettin, C. (2016, 27 de junio). Parque Elías Calles, entre basura, crimen e indigentes: vecinos. *Milenio*.
<https://www.milenio.com/estados/parque-elias-calles-basura-crimen-indigentes-vecinos>
- The Ministry of Local Government and Modernisation of Norway (2019). *Network of public spaces. An idea handbook*.
https://www.regjeringen.no/contentassets/c6fc38d76d374e77ae5b1d8dcdbbd92a/kmd_public-spaces_innmat_eng_org.pdf
- Tonon, G. (2009). La entrevista semi-estructurada como técnica de investigación. En G. Tonon (comp.), *Reflexiones latinoamericanas sobre investigación cualitativa* (pp. 47-68). Buenos Aires: Prometeo Libros-Unlam.
- UN-Habitat (2016). *Global Public Space Toolkit: From Global Principles to Local Policies and Practice*.
https://unhabitat.org/sites/default/files/2019/05/global_public_space_toolkit.pdf
- Vargas, D., y Merino, M. (2012). El papel de los espacios públicos y sus efectos en la cohesión social: Experiencia de política pública en México. *Estudios Sociológicos*, XXX (90), 897-914.
- Yin, R. (1989). *Case Study Research: Design and Methods*. SAGE

Publications.

Ziccardi, A. (2012). Espacio público y participación ciudadana: el caso del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial de la Ciudad de México. *Gestión y Política Pública*, 21: 187-226.

[1](#) Como usuario y visitante; en líneas posteriores se definirá qué atributos son considerados para definir a una persona como usuaria del deportivo.

[2](#) Derivado de una revisión a la historia del deportivo a través de consultas hemerográficas, se observó que ha predominado un uso del deportivo “diferente” al establecido, prevaleciendo en su interior conductas antisociales como el consumo de marihuana, suicidios y el robo a transeúnte (Stettin, 2016). En este sentido, se hace un llamado a recuperar o reapropiarse de los usos que por definición tiene el deportivo.

[3](#) Goodsell (2003), además de sostener la postura teórica del urbanismo, añade que otras ciencias sociales, como la ciencia política y la arquitectura, han propuesto teorías al respecto.

[4](#) Cabe destacar que los estudios citados fueron realizados para instalaciones deportivas en Estados Unidos

[5](#) Un ejemplo para México, específicamente la Ciudad de México, es el desarrollado por Portal (2016).

[6](#) Sobre el debate de la regeneración urbana en las ciudades, proceso intrínsecamente relacionado con el de la recuperación del espacio público, puede revisarse el texto presentado por Delgadillo (2020).

[7](#) Se refiere a la investigación de tesis, cuya pregunta central era “¿Cuáles son las características y los componentes viables para diseñar un programa de mejoramiento en el deportivo Plutarco Elías Calles?”.

[8](#) De acuerdo con Creswell y Plano (2018), el uso de métodos mixtos en ciencias sociales, principalmente, permite ahondar y profundizar en un fenómeno cuando, por diversas circunstancias, un solo tipo de recogida de datos no es suficiente para comprenderlo a cabalidad. Asimismo, comentan que se sugiere emplear este tipo de investigación cuando de la conjunción de ambos tipos de datos pueden surgir, por un lado, relación y causalidad entre variables, y por el otro, detalles finos, contexto y percepciones del mismo objeto de estudio desde la perspectiva de las personas.

[9](#) Se definió como usuarios a aquellas personas que asistieron al deportivo con una periodicidad de diariamente a mensualmente; en caso contrario, se concluía el cuestionario. Con ello se aseguró de que se encuestaría a personas que estuvieran familiarizadas y conocieran de manera tangible las problemáticas previamente identificadas.

[10](#) Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.

[11](#) Un análisis descriptivo y correlacional más robusto de los resultados obtenidos de la encuesta se encuentra en Fregoso J. E. (2022).

[12](#) Otra serie de hallazgos derivados de los instrumentos de tratamiento y recogida de datos fueron: *a)* problemáticas típicas-estructurales del espacio público en México; *b)* uso diferenciado del espacio público según sexo (o género); y *c)* rol creciente de otros actores sociales en el mejoramiento de espacios públicos. La discusión completa de los hallazgos restantes puede encontrarse en Fregoso (2022).

La ciudad de la pandemia: Organización, exclusión y sostenibilidad. 2° Congreso Internacional de Estudios sobre la Ciudad 2022. Comunidades organizadas. Volumen I, es editado por el Departamento de Publicaciones del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México, en versión electrónica, formato ePub, el 20 de diciembre de 2024. Para su composición se utilizaron las tipografías Cambria y Times New Roman en sus diferentes modalidades. La versión electrónica fue elaborada por Joselyne Patricia Vargas Pérez. El cuidado de la edición electrónica estuvo a cargo de Graciela Chávez Olvera.